

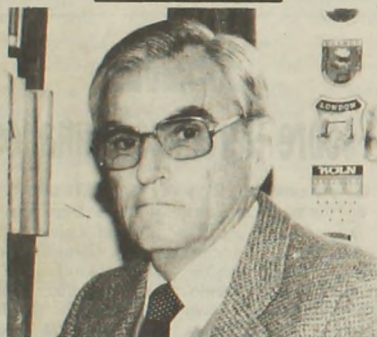
La Democracia

**La venganza no vale
pero tampoco el olvido**

(Editorial)



C/N Oscar Lebel



**Existen bolsones
militares nostálgicos**



Sanguinetti maniobra

**Las riendas de
salarios y sindicatos**

Antes y después de la reunión

**Mucho más grave
es que se pare el país**

(Editorial)



Su hijo desaparecido cumple 10 años

Sara Méndez aporta más nombres de oficiales

Viernes 13 de junio de 1986

PARTIDARIAS

VOLVEREMOS

Ante las elecciones internas del Movimiento "Por la Patria", la agrupación "Doctrina Nacionalista" del Partido Nacional, ha resuelto acompañar la lista "Volveremos", encabezada por el diputado León Morelli y Silvia Ferreira de Morelli.

La agrupación "Doctrina Nacionalista" tiene como Presidente al Sr. Raúl A. Draper Casal y como primer Vice Presidente al Ing. Carlos A. Borrelli. Su Secretario General es Walter Cerro Sciutto y su pro-Secretario Miguel Angel Espiga.

COORDINADORAS INDEPENDIENTES

Se comunica que la Coordinadora Independiente "Cerrito de la Victoria" se reúne todos los viernes a la hora 20. La Coordinadora Independiente "Parque Rodó" lo hace los sábados a las 15.30. La Coordinadora Independiente "Punta Gorda" los días sábado a las 17 horas. La Coordinadora "La Blanqueada" se reúne los días jueves a las 20 horas.

Dirección de las Coordinadoras Independientes: "Cerrito de la Victoria" - Aréchéaga 3548 esquina Propios.

"Parque Rodó" - Canelones 1770bis, esquina Yaro.

"Punta Gorda" - Motivos de Proteo 1446 esquina Caramurú.

"La Blanqueada" - Monte Caseros y Azambuya.

Sede Central: Uruguay 915 - Reunión: miércoles a las 19 horas

CONCERTACION POPULAR

Concertación Popular se reúne todos los jueves a las 20.30 horas con el diputado Oscar López Balestra y el edil Milton González en su comité de la calle Rivera 1942.

Concertación Popular, está afiliando para las elecciones internas de "Por la Patria" en Rivera 1942, todos los días a partir de las 18.30 horas.

COORDINADORA POCITOS

El jueves 26 a la hora 20.30 (en la Coordinadora Pocitos: Mac Fachen 1413 casi Rivera), el senador Guillermo García Costa

ofrecerá una charla sobre "Gobernabilidad y Acuerdo Nacional". Posteriormente se hará un debate con participación de los presentes.

CONJUNTO DE DANZAS

La Secretaría de Cultura de "Por la Patria" se halla abocada a la formación del Primer Conjunto de Danzas Folclóricas Internacionales del Partido. El mismo funcionará bajo la dirección de la profesora María Antonieta Perelli Labat. Se convoca a los interesados a inscribirse a la brevedad posible en Yaguarón 1533. Este Conjunto de Danzas en formación participará de los festejos del Sesquicentenario del Partido Nacional.

MANO A MANO CON JULIAN MURGUIA

Los jóvenes debaten diversos temas de interés el viernes 13 a la hora 21 en la Casa de la Juventud, del Movimiento "Por la Patria", Ellauri 1246 y Guayaquí.

UNIDAD POPULAR NACIONALISTA

La audición "Un Nuevo Tiempo" de la Unidad Popular Nacionalista del Movimiento "Por la Patria" se transmite de lunes a viernes por CX 36 Radio Centenario.

COORDINADORA CENTRO

La Coordinadora Centro se reúne los días martes a las 20 horas en Héctor Gutiérrez Ruiz 1132.

COORDINADORAS DE POR LA PATRIA

Las Coordinadoras Por la Patria se reúnen todos los miércoles a las 20 horas en Yaguarón 1533.

BIBLIOTECA

El 10 de agosto inaugurará su biblioteca la Secretaría de Cultura de Por la Patria. Por tal motivo solicita a su militancia la donación de textos, preferentemente partidarios. Dirigirse a Yaguarón 1533 de 18 a 21 horas.

AUDICION

La audición del Movimiento Por la Patria se irradia diariamente de lu-

nes a viernes a partir de las 11 y 30 horas por CX 36 Radio Centenario.

POCITOS

La militancia de la Coordinadora "Pocitos II" se reúne de lunes a viernes desde las 20.30 horas en su local de Massini 3381. Los días jueves con las charlas de carácter informativo.

ASESORAMIENTO JURIDICO

La Secretaría de Montevideo informa que todos los miércoles se brinda asesoramiento jurídico gratuito a quien lo solicite. La oficina funciona en el local de Por la Patria, Yaguarón 1533.

FORMACION

La Secretaría de Formación se reúne los jueves a las 19.30 horas en la Sede Central del Movimiento Nacional Por la Patria.

Los interesados en ingresar al ler. Nivel deberán llenar la ficha correspondiente en la secretaría administrativa del Movimiento, teniendo prioridad los compañeros propuestos por las diversas estructuras de militancia, de acuerdo a los cupos respectivos.

Antes de comenzar cada nivel se pagará una matrícula personal de N\$ 100

PARTIDARIAS

Toda información partidaria se recibe hasta el lunes a las 21 horas en la sede del Movimiento Por la Patria, Yaguarón 1533.

ASUNTOS ELECTORALES

La Secretaría atiende en la sede de Por la Patria. Yaguarón 1533, por motivos vinculados a la campaña de afiliación, de lunes a viernes de 19 a 21 hs. Los días martes en el mismo horario, se atiende por consultas sobre las elecciones de autoridades del Movimiento de la reglamentación electoral y sobre asuntos electorales en general.

REUNIONES CON LEGISLADORES

La Secretaría de Montevideo de Por la Patria informa que continúan con gran repercusión las reuniones de militancia que, con legisladores y ediles, se realizan los días lunes a partir de las 20 horas en Yaguarón 1533.

BIBLIOTECA

La biblioteca "El Aguila del Cordobés" reabrió sus puertas en su nuevo local de la calle Ancón 103, Rutas 101 y 102. El horario para escolares será lunes, martes, jueves y viernes, entre las 15 y las 18 horas.

"DIALOGANDO CON FE"

De lunes a viernes se emite por CW 51 de Maldonado, el programa "Dialogando con Fe". Es una audición de la lista DAI del departamento.

ELECCIONES

MOVIMIENTO NACIONAL "POR LA PATRIA" SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES

VISTO: la solicitud formulada por la Agrupación "Movimiento Por la Patria W" de Rivera.

RESUELVE: autorizarse el uso de los números 14; 114; 514 y 100 y del Sublema "Hombres de Rivera y para Rivera", para distinguir las hojas de votación en las elecciones de autoridades del Movimiento el próximo 30 de noviembre.

VISTO: la solicitud formulada por la Agrupación "Patria Para Todos" de Montevideo.

RESUELVE: Autorizar el uso de los Sublemas "Hasta Sucumbir", "Por una Democracia Participativa", "Renovación y Patria para Todos" y "Aparicio Vive", de las letras "AVT" y

"RPT" y de los números: 10, 100, 2811, 88, 988, 86, 986, 95, 995, 1986, 1988, 1995, 1971, 71, 17 y en forma condicional el uso del número 28 para distinguir las hojas de votación en las elecciones de autoridades del próximo 30 de noviembre.

VISTO: la solicitud formulada por la Agrupación "Unidad Popular Nacionalista" de Montevideo.

RESUELVE: Autorizar el uso de los Sublemas "Nuevo Tiempo", "Un Nuevo Tiempo", "Tiempo Nuevo" y "Ahora Militancia 1990 Gobierno Blanco y Popular" y como distintivos: Retrato de Wilson Ferreira Aldunate, retrato del Brigadier General Manuel Oribe y retrato del General Aparicio Saravia, para distinguir las hojas de votación en las elecciones de autoridades del próximo 30 de noviembre.

Jornadas sobre Derechos Humanos

El próximo 20, 21 y 22 de junio se realizará en la sede de AEBU, un Encuentro Nacional sobre "Desaparecidos: Verdad, Justicia y Democracia". Convocan las siguientes organizaciones sociales y de Derechos Humanos: FEDEFAM, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, SERPAJ, Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, Paz

y Bien, IELSUR, Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados, Comisión de Derechos Humanos del Sindicato Médico, PIT-CNT, FUCVAM, ASCEEP - FEUU. En él se analizarán las diferentes repercusiones de la represión en la sociedad.

La Democracia

Publicación de Editorial Por la Patria S.A. Aparece los viernes en la ciudad de Montevideo. Afiliado a la S.I.P.

Director: Wilson Ferreira Aldunate

Coordinador ejecutivo: Juan Martín Posadas

Redactor responsable: Dr. Martín Labat

J.L. Zorrilla de San Martín 55 - Ap. 501

Dirección, Redacción y Administración:

Av. 18 de Julio 948

Piso 10 - Apto. 20

Teléf.: 90 08 08

Distribución

H. Berriel y Nery Martínez

Paraná 750. Tel. 91 56 14

Matrícula en la Dirección de Industrias - Nro. 2209

Depósito legal No. 160547

Impreso en los Talleres Gráficos de "El País" S.A.

Zelmar Michelini 1287. Tel. 91 95 56



Parecería obligado que esta nota editorial se refiriera a la entrevista del Presidente de la República con el del Directorio del Partido Nacional. Pero los problemas gremiales que afectan a los gráficos nos obligan a adelantar la entrega de materiales para la presente edición. Quede pues el tema para la siguiente y limitémonos, por ahora, a indicar una vez más por dónde andan, en las actuales circunstancias, las preocupaciones de nuestro partido.

—oOo—

El tema de moda es hoy la necesidad de evitar que puedan paralizarse servicios esenciales para la marcha del estado, y estamos dispuestos a convenir que es importante. Esto no es lícito en ningún país del mundo, cualquiera sea su régimen político, y en todos existen normas dirigidas a evitarlo. Todo derecho tiene su límite y medida en la lesión del derecho ajeno, y ello es especialmente verdad cuando se trata de los que corresponden a la comunidad entera. La cuestión es saber dónde está el punto de equilibrio y cómo dotar al sistema de las garantías que eviten toda desviación o abuso de poder, que en nuestro régimen institucional sólo puede proporcionar el control judicial. La justicia determinará en juicio sumarisimo, "en el día", como ocurre en España, por ejemplo, si la calificación que haga la administración de los servicios esenciales está razonablemente dirigida a evitar grandes infortunios colectivos, o significa una ilegítima limitación al derecho de huelga, constitucionalmente protegido. Así deberá establecerlo la ley, confiamos que a brevísimo plazo.

Todo esto parece claro. Pero convendría no perder de vista que hay otras formas de paralización de la vida del país que deberían preocuparnos todavía más, como son las que derivan de la ineficiencia de la maquinaria estatal en su conjunto.

—oOo—

En el Uruguay, el debate sobre la intervención o "neutralidad" del estado en la vida económica tiene un alcance muy diferente al que reviste en otras latitudes, pues la historia y la escasa dimensión de nuestro mercado, que muy a menudo ni siquiera existe, nos han acostumbrado y hasta obligado a una presencia estatal directriz u orientadora. Y paralelamente, no se supo y a veces no se pudo encontrar medio más eficaz para distribuir una riqueza que se creaba con escasa utilización de mano de obra, que inflar artificialmente un funcionariado excesivo y mal retribuido. Históricamente, esto se llama Batllismo, aunque no quedó ciertamente atrás el llamado "proceso".

Pero el "estado grande" está ahí, y no muestra tendencia a desaparecer o a disminuir. Se habla de

Antes de conversar y después

modernizarlo, y ya era hora. Pero mientras tanto, el estado que reclama, a nuestro juicio con razón, el derecho y el deber de planear y orientar, no lo hace o lo hace mal. No se conforma con no planear, sino que también desorienta.

—oOo—

Y de ahí la virtual paralización de los servicios más esenciales de todos. Nos preocupan, desde luego y con razón, las colas tan irritantes como injustificables de todos los usuarios de servicios públicos, las colas para cobrar, las colas para pagar y las colas para averiguar si hay que pagar y las otras —diferentes— para saber cuándo y dónde. Pero también tienen que preocuparnos la espera de todos los otros, que en gran número son los mismos, que aguardan ansiosos se les informe cómo, cuándo y en qué pueden ponerse a activar la vida económica de la república.

Si es grave que paren determinados sectores de la administración, mucho más grave es que se pare todo el país.

—oOo—

Para empezar a arar, hay que esperar que la lluvia caiga y la tierra ore. Pero la decisión hay que tomarla mucho, pero mucho antes y dependerá de saber cuáles serán por lo menos las perspectivas de crédito, mercado, almacenaje y precio. Los agricultores no lo saben porque no se les dice, y no están muy propensos a creer siquiera lo que se les diga, ya que no se cumplió con lo que se les prometiera antes.

La gente tendrá que decidir si entorpecer o no, o los criterios para seleccionar los vientres vacunos y ovinos, sin tener la orientación de

una clara política de crédito dotada de permanencia dirigida a contrarrestar los efectos del ciclo ganadero, que obedece en gran proporción a factores internos y hace que hasta hoy el Uruguay se autocondene a vender cuando los precios bajan y retener cuando suben.

Pero en cambio tenemos a INAC, empeñado en constituirse en el monumento a la irresponsabilidad y la ineficiencia, prohibiendo vender a mejores precios, asociando al estado a los malos negocios de los particulares, reteniendo para cumplir esos "cometidos" cifras astronómicas sobre el valor de todas las carnes que se exportan o se consumen, y que se declara, en razón de no estar ahora totalmente integrado, inhabilitado para decir que sí y curiosamente facultado para decir que no.

Para poder exportar hay que invertir. Invertir en equipos e invertir en insumos. Nadie lo hará mientras no conozca las reglas del juego. La industria del cuero, por ejemplo, no modernizará o adecuará sus instalaciones para abordar procesos industriales que incorporen al producto más valor y más mano de obra, mientras el único mecanismo de protección siga siendo el tan frágil y discutible de la sucesiva prórroga trimestral de la prohibición de exportar cueros crudos.

Y estos son ejemplos que pueden multiplicarse al infinito. Lo único que no vale aquí es no hacer nada, y esperar que la tarea la cumplan por sí solos los coeficientes referidos al comportamiento de los factores monetarios. Porque las decisiones las adoptan seres humanos, a quienes hay que convencer e infundir confianza.

—oOo—

Y además, para que esas pro-

pias decisiones sean posibles, hay que dotar al país de algunas cosas que no tiene, y evitar que siga perdiendo algunas que antes tenía. Cuando se enumeraban las ventajas comparativas con que contaba el Uruguay, se incluía siempre la educación y la salud de su gente. Habrá que cuidar a ambas, y para ello ni siquiera deberá esperarse a la próxima rendición de cuentas.

Nadie regala tecnología, y ésta es en gran medida intransferible. Este pequeño país no tendrá destino si no hace un gran esfuerzo, aún desmedido, para mantener y acrecentar el nivel educacional de su población, y para impulsar la investigación científica que nos abra las puertas del tercer milenio que se nos viene encima.

Y esto a su vez no será posible —y si lo fuera no valdría la pena— si nos resignamos a aceptar que el derecho a ser sano siga dependiendo del dinero de que cada uno disponga. Aquí, también, no hay tiempo que perder.

—oOo—

Hay otros servicios esenciales paralizados. A veces por huelgas, pero que, por desdicha, no funcionan tampoco cuando las huelgas cesan. El caso más claro, aunque no el único, es el de la justicia, que en el Uruguay es cada día más lenta y cada día más cara. Habrá que superar aquí, también con urgencia, deficiencias presupuestales pero también hábitos que se han vuelto perezos y el acostumbamiento a un sistema procesal caduco que conduce a una permanente denegación de justicia.

Y ya que de justicia hablamos, habrá también que ayudar a que el país se limpie el alma enfrentando con valor el problema de las violaciones de derechos humanos durante la dictadura, que mientras no se resuelva, seguirá tiñendo de rencor las relaciones entre los uruguayos. Las soluciones no son fáciles, pero habrá que encontrarlas, sabiendo que la venganza no vale, pero tampoco el olvido.

—oOo—

Alcanzo a agregar este último párrafo al cerrar la edición, luego de conversar durante varias horas con el Presidente de la República. En tono tan franco como respetuoso, discutimos la situación nacional, y en algunas cosas estuvimos de acuerdo y en otras no. Pero quizás ambos hayamos descubierto que el campo de las discrepancias era un poco menor de lo que al iniciar la reunión creíamos, y eso es bueno. No dudo que todos seguiremos buscando el bien de la nación, aunque por caminos muchas veces divergentes. Y eso también es bueno.

W.F.A.

El fin y los medios

La Constitución real

Gonzalo Aguirre Ramírez

Juan Andrés Ramírez sostuvo el método histórico en la interpretación y aplicación del Derecho Constitucional y fundó en él la doctrina del "crecimiento de las Constituciones", según la cual el trabajo de las fuerzas sociales, —fuente de hechos y precedentes políticos—, incorpora a las Constituciones múltiples principios y prácticas que acaban por tener igual valor que las prescripciones constitucionales expresas. Se forman, así, Constituciones reales o verdaderas frente a las Cartas formales.

Los Aréchaga, —Justino Eugenio y "Justino III"—, contrapusieron el método jurídico-dogmático al método histórico. Tenían razón, en el plano teórico, pero su crítica, válida en lo interpretativo, no anulaba las realidades históricas y políticas. Así, por ejemplo, la Constitución de 1830 se aplicó y entendió durante décadas en forma ajena a como la habían redactado los constituyentes. La secularización de muchas instituciones civiles, la libertad de cultos, la ampliación legal de las incompatibilidades parlamentarias, la extensión de los derechos individuales a los no ciudadanos, la minimización de la institución ministerial y su irresponsabilidad política, el omnipotente Presidente convertido en gran elector parlamentario, la representación de las minorías en las Cámaras, el régimen autonómico de las Juntas y la descentralización por servicios, no existían en la letra de la Carta fundacional. Existieron, y debieron aceptarse, en la realidad de la evolución social y política del país.

Así también, la Constitución que tenemos en líneas generales desde 1934, —con un Ejecutivo modificado en el interregno del 52 al 67—, ha evolucionado y funcionado hacia prácticas divorciadas de sus textos. Así, el Presidente es políticamente irresponsable porque el juicio político es, desde siempre, letra muerta. Un instituto inservible. Así, la autoridad presidencial se ha robustecido, porque el Consejo de Ministros no funciona. Trátase de un ornato constitucional sin vida, desde que Amézaga transmitió el mando. Así, el contralor de legalidad

financiera cometido al Tribunal de Cuentas es inefectivo, porque la Asamblea General jamás estudió sus observaciones. Así, el parlamentarismo teórico de sus textos, se transformó en un presidencialismo atenuado por la interposición y la censura unicameral, práctica que venía de antes del 34 y que inutilizó las previsiones de los actuales artículos 147 y 148.

Todo esto no era ni es bueno, porque nunca puede serlo desvirtuar en mayor o menor medida lo que quiso de verdad el constituyente. Pero era tolerable. Eran apartamientos que no trastocaban el equilibrio del sistema y la correlación de fuerzas entre los Poderes políticos del Gobierno. Ahora, desde el 10 de marzo de 1985, se ha venido creando otra Constitución real en el país. Con algunas de las prácticas inconstitucionales heredadas y con otras novísimas costumbres de idéntico signo, más preocupantes que las anteriores, porque de hecho transforman al Presidente de la República en un formidable centro de poder, que no es tal en los textos pero que sí lo es en la praxis constitucional.

Entiéndasenos bien, cuando tal cosa afirmamos, porque ya una vez se nos malinterpretó, —y se reaccionó con destemplanza—, cuando criticamos la gestión del Dr. Sanguinetti. Nada personal tenemos contra él. Mutuo ha sido siempre el trato considerado y respetuoso, como no puede ser de otra manera entre gente civilizada. Más aún. En las últimas semanas hemos recibido de su parte, por vía privada pero no por asuntos privados, dos atenciones que en verdad valoramos. Pero ello no puede excluir, claro está, la crítica de los actos gubernativos del inteligente ciudadano que es, a un tiempo Presidente de la República y jefe del tradicional Partido adversario.

Veamos, pues, como la República, timoneada por el Presidente viajero, se ha deslizado de la Constitución formal del 67 a la Constitución real del 86. En la primera no hay Primer Ministro. En la última sí: el titular de Economía, mandamás de sus colegas. En la del 67 no hay un "superministerio".

En la del 86 sí lo hay: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, teórico órgano asesor de la Presidencia, cuyo titular, en la práctica, es el funcionario más poderoso, después de quien lo designó.

Sigamos. En la Carta de la reforma "naranja" existen Ministros con necesario respaldo parlamentario. En la actual no: se designan Ministros que hasta Gedeón sabe carentes de tal respaldo y, peor aún, se les mantiene olímpicos en sus cargos tras inequívocas censuras unicamerales. En la del 67 existía la imprescindible responsabilidad ministerial, clave de bóveda contra la omnipotencia del Ejecutivo. En la del 86 han devenido irresponsables, teóricamente sujetos a la eventual censura formal por la Asamblea General, que puede abrir las puertas a la disolución y posterior elección parlamentaria. Remedio nunca experimentado y que puede resultar peor que la enfermedad. Enmienda que puede desmejorar el soneto.

A cuenta de mayor cantidad, agreguemos que por el artículo 174 de la Constitución formal el Poder Ejecutivo se integra con once Ministros, titulares de los respectivos Ministerios, —además del Presidente—, y que tal número sólo puede modificarse por ley. Ahora, por el decreto de 2 de abril de 1986 de la Constitución real, decreto secreto y dictado entre gallos y medianoches, la integración del Ejecutivo y el número de los Ministerios la determina el propio Ejecutivo: crease el Ministerio de Turismo, tan caro, por su denominación, a quien lo sacó de su galera.

Para la Lex Magna del 67, el Poder Ejecutivo debe cumplir y hacer cum-

plir las leyes. "Ejecutarlas" y "hacerlas ejecutar", reza el artículo 168 inciso 40. En la Constitución real del 86 este precepto es letra muerta. Ya hemos visto, en nota anterior, como el Presidente no cumple la ley que creó la Corporación para el Desarrollo, como demoró nueve meses en cumplir una previsión básica de la ley de creación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, —con lo que trabó, de paso y no por descuido, el funcionamiento de la ley de destituidos—, y como demoró cuatro o cinco meses en algo tan sencillo como cumplir la ley que volvió a dar vida al Banco de Previsión Social.

Otrosí decimos: en la Constitución formal existe una amplísima descentralización territorial y por servicios. "U sease", Gobiernos Departamentales que en nada dependen del Poder Administrador, así como Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, que no están sometidos a la jerarquía del Ejecutivo, sino a un contralor conocido como tutela administrativa. ¿Qué dice, entre tanto, la Constitución real del Dr. Sanguinetti? Que la amplísima independencia de las Intendencias se anula no restituyéndoles, de hecho, la autonomía financiera que les había arrebatado la dictadura. Son, pues, Intendencias mendicantes. Sobre todo, si son blancas. Porque la ley de juego no es pareja. Y dice también que los Entes Autónomos no son autónomos. Y que los Servicios Descentralizados lo son sólo en apariencia. Porque unos y otros están sometidos a los "instructivos" del Contador Davrieux y a las advertencias y consejos de los Ministros de su ramo, —recuérdese como debió

subir ANCAP el precio de los combustibles—, unos y otros bajo apercibimiento de ser observados sus actos y, eventualmente, suspendidos y rectificados los mismos, con arreglo al artículo 197 de la Constitución, que se invoca y cumple cuando conviene.

Peor aún. Tenemos, en nuestra vapuleada Constitución formal, un Poder Judicial, una Corte Electoral, —tan importante e independiente que altas autoridades jurídicas llegaron a sostener que es otro Poder—, un Tribunal de Cuentas con total autonomía funcional y un Tribunal de lo Contencioso Administrativo no menos independiente en el ejercicio de sus funciones. En la Constitución real del 86, por el contrario, todas estas piedras angulares de nuestro Estado de Derecho también ven desconocida su autonomía financiera, —instructivos "e ainda mais" mediante—, y, por esa vía y otras, su propia independencia funcional.

Hemos hablado de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Este, a tenor del artículo 60 de la Carta que el soberano sancionó el 28 de noviembre de 1966, sólo es "Servicio Civil de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados". Hete aquí, sin embargo, que en la Carta real de nuestro Presidente, el Servicio Civil es bastante más que eso. Porque por un decreto también dictado en secreto, —como que no se le publicó—, y que entrará a regir el próximo 10 de julio, ninguno de los organismos de los incisos 02 al 26 del Presupuesto Nacional puede designar un solo funcionario sin previo pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, además de tener que cumplir, antes, con una exhaustiva información a la misma, caso por caso. Este decretazo es inconstitucional porque crea, además del previsto por la Constitución formal, un Servicio Civil del Poder Judicial, del T.C.A. de la Corte Electoral, del Tribunal de Cuentas, de la A.N.E.P. y de la Universidad. Y, además, es ilegal, porque va mucho más allá de lo autorizado por la ley de creación de su Oficina Nacional, la No. 15.757.

En fin, el rosario es interminable. Por un lado va, alicaída, la siempre ignorada Constitución del 67.

Y por otro, triunfal, y alejándose cada vez más de ella, la Constitución real del 86. Que día a día se parece menos a su antecesora. No ironizamos al respecto. Todo ello es muy grave y obliga a una crítica serena pero severa de lo actuado por el Poder Ejecutivo. Mejor dicho, por el Presidente de la República.

El Dr. Sanguinetti no es un gran constitucionalista pero está muy pero muy lejos de ser un profano ni un ignaro en la materia. Además, por si falta le hicieran, no carece de asesoramientos prestigiosos. Tiene a su lado, según es notorio, al Dr. Semino, de reconocida versación y destacada trayectoria docente en las disciplinas del Derecho Público. El edificio de la Constitución real, —tan distinto del levantado por el constituyente—, no se ha venido construyendo por accidente, por ignorancia ni por error, sino con conciencia y voluntad. Dirían los penalistas que la falta no es culposa sino dolosa. Aquí hay dolo genérico y dolo específico.

Es claro que todo esto está presidido por un evidente designio político: el de gobernar contra una mayoría parlamentaria y, por ende, sin respaldo parlamentario, a espaldas de la Constitución. Y es muy claro, asimismo, que tal designio se complementa con el de imponer contra viento y marea una política económica que la mayoría del país rechaza. Se está, pues, con la tradicional máxima maquiavélica de que el fin justifica los medios.

Máxima peligrosa y aún diría nefasta. Máxima que tanto daño ha hecho a las Constituciones formales y, por ende, a los Estados de Derecho, a las democracias y, ¿por qué no? a la humanidad. Por la pendiente muy resbaladiza de esa práctica insana se sabe donde se principia pero no donde se termina. Porque cuando se siembran vientos pueden recogerse tempestades. Y, cuando éstas sobrevienen, estas suelen no respetar pelo ni marca. Ni aun el pelo y la marca de los imprudentes sembradores.

Autoritarismo en el Uruguay post-autoritario

Luis Costa Bonino

Hace dos años, en un reportaje que hice en París a quien es actualmente un legislador del partido colorado (no lo nombro porque si no, va a creer que me he ensañado con él, y yo lo considero un amigo) le preguntaba cual era la actitud de los uruguayos ante la intolerancia y el autoritarismo social. La respuesta fue muy directa y sugerente: "en el Uruguay de hoy decirle a alguien autoritario, es como decirle... homosexual".

Esta descripción se me ocurría que era muy similar a la de alguien que dijera: "en mi país ser racista es muy mal visto, decirle a alguien racista es como decirle negro". Esta paradoja me había puesto sobre aviso de que la tolerancia, política o de cualquier otro tipo, tenía todavía sus bemoles en el Uruguay.

Algún tiempo después observé que algunas personas que en Europa se vestían de cierta manera, o algunos hombres que usaban un arito en una oreja, por ejemplo, cambiaban la indumentaria y se sacaban el arito para poder aterrizar tranquilos en el Uruguay. Seguramente trataban de evitar asociaciones intranquilizadoras y sospechas sobre sus costumbres en el exilio. La vuelta, para muchos exiliados, fue una situación de examen permanente sobre sus opiniones políticas y costumbres.

Sin embargo lo más grave (por lo menos desde mi perspectiva particular) fue que muchas personas dejaron, al entrar en Carrasco, sus cuestionamientos y reflexiones políticas del exilio. Como si fueran aritos vergonzantes que no podían ser bien interpretados por los entrañables amigos que esperaban del otro lado del vidrio.

Para muchos recién llegados la alternativa era bastante cruel. Si se decidían a opinar con libertad deshacían inmediatamente lazos afectivo-políticos y

amistades que habían añorado durante años. Si guardaban sus opiniones percibían que el afecto y las contraseñas de sus amigos no iban dirigidos a ellos sino a alguien imaginario. A un fantasma de quince años atrás.

Muchos volvieron definitivamente al lugar del exilio porque prefirieron vivir en paz y con sus propias ideas. En un país que nunca fue ni sería de ellos, pero donde podían tener su propia identidad sin que nadie los sancionara. Para ellos el exilio no tuvo un final y en el Uruguay se reforzó un poco más la intolerancia y el estancamiento de las ideas.

EL DESEO Y EL DEBER

Si intentamos acercarnos al fenómeno de la intolerancia veremos aparecer ciertos "ritornelos" sociales. Una visión moralista, puritana, castigadora, vigilante, que trata de descubrir y aplastar toda heterodoxia social (o política) desde su nacimiento.

La actitud autoritaria supone que la moral, las reglas de conducta, los "mandamientos", deben ser externos y convencionales como las reglas del tránsito. Se niega en los hechos la facultad de los individuos de reconocer por sí mismos lo que es bueno y lo que es malo.

En ese cuadro el "bien" dominante será lo convencional, lo públicamente admitido, la ortodoxia social. El "mal" será lo diferente, lo "desviado", lo anticonvencional, y si no puede ser lo envolverá su heterodoxia social con un piadoso manto de hipocresía. En todos los casos un autoritario típico será castigador porque la defensa de la sanción es, aparte de un impulso agresivo muy profundo, una excelente manera de afirmar públicamente su adhesión incondicional a los códigos oficiales de conducta.

En las visiones autoritarias hay una máxima tensión entre los polos del

deseo y del deber. El deseo es una dimensión básicamente individual, mientras que el deber es social y principalmente impuesto desde el exterior. En esa perspectiva es fácil de comprender que el hedonismo o el "deseísmo" social suponga una visión individualista, y que el autoritarismo sea un "deberismo" a ultranza.

Es interesante observar como la primacía del deber tiene toda la visión política autoritaria, hasta el punto de llegar a verdaderos masoquismos sociales. La imagen, por ejemplo, del buen militante clásico de izquierda es la de aquel que entrega todo el tiempo de su vida, de una manera anónima, a su causa política. Es por otra parte alguien que desprecia todos los valores materiales, los económicos, el confort. Un equipo estereofónico, o una ropa elegante, pueden ser un índice peligroso de perdición política.

Sin embargo el problema mayor es que las exigencias ascéticas pretenden imponerse a toda la sociedad. La utopía militante, la "ciudad perfecta" de muchos sueños militantes, por la que a veces muchas vidas quedan en el camino, puede llegar a ser una sociedad en la que nadie gustaría vivir. Sin embargo esto no parece ser un escollo dado que el "deber militante" es hacer esa "sociedad nueva", "el deber de todo revolucionario es hacer la revolución" como diría uno de sus profetas, y si esa sociedad es linda o fea, soportable o insostenible, es solamente una especulación individualista, que está en el ámbito del placer, de lo insignificante o de lo burgués.

Las visiones autoritarias son, en todos sus polos, puritanas y moralistas. En ese sentido la derecha autoritaria es casi el ejemplo típico. La pro-

paganda anticomunista que se produce en la ultraderecha para consumo de la ultraderecha asocia corrientemente la "desviación" política con la moral. Habíamos citado en una nota anterior la oposición fundamental de índole moral entre las fuerzas armadas y el marxismo según la definía la revista "El Soldado". En esta publicación se encuentran igualmente frecuentes ataques a los sandinistas nicaragüenses, vinculándolos al tráfico de drogas con las que pretenderían "envenenar a nuestra juventud".

Estas doctrinas insisten en combatir sus enemigos ideológicos con criterios de higiene y de moral. Son muy frecuentes las alusiones a ciertas ideas que atacan "las mentes jóvenes", o a su vinculación a la "disolución de costumbres", etc. Como si la ideología de los adversarios fuera una especie de meningitis o de enfermedad venérea.

LA PRIMACIA DEL CASTIGO

El reflejo autoritario ante toda conducta no convencional es la sanción. En la alternativa de comprender o condenar un autoritario siempre se inclinará por lo último. Como impulso agresivo y como afirmación de "oficialismo". Muchas veces esa tendencia excede toda justificación racional.

Es interesante ver algunas paradojas que se relacionan con este tema. Hace algún tiempo atrás se hicieron en Francia una serie de encuestas de opinión para conocer la actitud de las personas frente a ciertos temas. Uno de ellos era el del aborto. En sus respuestas muchas personas manifestaban su oposición a la ley vigente que permite el aborto voluntario. Uno de los argumentos era la defensa de la vida huma-

na. Sin embargo estas encuestas revelaban también un dato en apariencia sorprendente. Los sectores que más se oponían a la ley de aborto voluntario eran los que mas firmemente defendían la pena de muerte. Lo que resultaba claro, en última instancia, era que, para algunas personas, lo esencial no era defender la vida sino defender el castigo y la sanción.

La absolutización del deber, la importancia del castigo y la condena y el horror al placer dan una idea de la visión extremadamente antiindividualista del pensamiento autoritario. En este esquema mental cada persona, separadamente, no tiene una real significación. Toda idea definitivamente autoritaria supone que la fuente de toda significación es una entidad externa, fuente al mismo tiempo de todos sus mandamientos morales. Esa entidad puede ser una iglesia, un partido político, un superior jerárquico, una organización, un grupo. Los roles respectivos son, sin embargo, muy similares.

En este sentido es reconocible que las visiones autoritarias del mundo suponen una adhesión política de tipo religioso. El individuo autoritario "confía su alma" a una organización política y se desentiende de toda reflexión independiente. Este "misticismo político" ayuda a explicar, también, la sorprendente fijación e inmovilidad de algunas ideas. Hay una resignación de la reflexión independiente en beneficio de una entidad política, a la que se supone fuente de toda sabiduría y verdad. Y, como decía Albert Camus en su "Mito de Sísifo", "todas las iglesias, divinas o políticas, aspiran a lo eterno".

—ooo—

En el Uruguay de hoy hay fuertes tendencias sociales que tienen componentes de origen autoritario. Tal vez lo mas notable sea un cierto purita-

nismo social y político, una tendencia a adherir a lo convencional y a lo ya hecho, a los caminos ya transitados. Un reflejo conservador y de adhesión a valores de seguridad. Un propósito tácito en alguna gente de que el país mejor debería hundirse en lo conocido antes que salvarse en lo diferente.

Muchas personas creen que es estéril o ingenuo reflexionar sobre las características de los uruguayos. Ya sea por una variante del pensamiento "Uruguay, ámelos o déjelos", o bien por una creencia, también bastante mística, de que el pueblo "nunca se equivoca". Esta idea, que puede ser un buen reflejo político en un acto público, no es muy justa en términos de análisis y de honestidad. Primero porque los individuos nos equivocamos y no hay ningún elemento que permita hacer pensar que esas equivocaciones individuales sumadas hacen siempre una verdad. Por otro lado aceptar la bondad de algunos vicios colectivos nos puede llevar a un cinismo político bastante nocivo para la suerte del país.

El pueblo uruguayo no necesita ser condenado ni justificado, pero necesita ser comprendido. En su lógica social y en su lógica política. Sin pecado y sin inocencia. La justificación o la condena sirven únicamente para el cinismo político y el oportunismo o para la marginalización. Tratar de comprender la lógica de los uruguayos es imprescindible para aspirar al desarrollo social y político de nuestro país.

Con el artículo de hoy terminamos el "recorrido" por algunas de las dimensiones del "autoritarismo en el Uruguay post-autoritario". Nuestra próxima y última entrega sobre este tema serán las conclusiones que a lo largo de esta serie hemos podido extraer.

París, junio 1986



Yogur
Conaprole
en su vida.



Finalmente se llevó a cabo el pasado miércoles la entrevista del Presidente del Directorio del Partido Nacional con el Presidente de la República, que desde tantos días atrás venía siendo anunciada como inminente.

Al término de la reunión con el Dr. Julio Ma. Sanguinetti, las declaraciones de Wilson Ferreira Aldunate fueron parcas en torno a algunos temas especialmente delicados como el de los Derechos Humanos, lo que pareció confirmar la existencia de claras discrepancias en ese campo.

No obstante, el área de las coincidencias pudo haberse agrandado un poco en otros temas. Por ejemplo, hubo consenso en cuanto a la inmediata instalación de la Corporación para el Desarrollo, tema al que el Partido Nacional ha otorgado constante prioridad en su prédica. También se logró coincidencia en cuanto al cumplimiento de la Ley que

Wilson y Sanguinetti

Un diálogo de tres horas

creó al Banco de Previsión Social, en el sentido de proceder a su pronta integración.

Planteos referidos a la asignación de recursos a las Intendencias y el fortalecimiento presupuestal de la enseñanza, la salud, la justicia y otras áreas postergadas, encontraron receptividad en el Presidente de la República. No hubo, en cambio, tanta coincidencia como algunos medios periodísticos destacaron, en torno al tema de los servicios esenciales.

En este sentido Wilson

Ferreira ratificó la posición tradicional del Partido Nacional en cuanto a que existen servicios públicos que no pueden interrumpirse a raíz de medidas gremiales. Pero el verdadero tema de discusión consiste en cuáles son esos servicios y quién los determina.

Tanto la posición personal del Presidente del Directorio del Partido Nacional como la expresada a través del proyecto de ley elaborado por el Senador Uruguay Tourné, coinciden (con algún matiz)

en que la última palabra sobre cuáles son los servicios esenciales la tiene el Poder Judicial.

Wilson Ferreira considera que es más ajustado a los preceptos constitucionales que la iniciativa en este campo la tenga el Poder Ejecutivo, pero con un riguroso contralor del Poder Judicial, el que deberá expedirse mediante un procedimiento sumario, en el término de 24 horas.

Finalmente, el Presidente del Directorio nacionalista fue muy reticente a emitir opinión pública en torno a eventuales amnistías u otros mecanismos vinculados con el tratamiento del tema de la violación de derechos humanos.

Obviamente, Wilson Ferreira evitó marcar sus discrepancias con la posición del gobierno en esta materia tan delicada, en momentos en que el partido está analizando internamente su postura de cara a la próxima reunión de la Asamblea General.

La modernización alcanzó (también) al fútbol

El que piense que los seis goles del viernes pasado fueron una vergüenza nacional y la prueba contundente de que Borrás debería dedicarse a jugar a los doctores, es un pesimista nato. Y agregó: un chillón, enojado y antiguo hincha de fútbol. El fútbol de antes, se murió, hemos entrado en la nueva era del fútbol. Y como todo parto, duele. Esos seis goles se corresponden puntualmente con los dolores de las contracciones y pujos que anuncian una nueva vida.

El país, digo el fútbol, tiene que modernizarse y en ese camino está Borrás. Que además se ha cansado de decirlo, porque para no ser menos que otros, habla y habla. Y que es bien terco, ni que fuera tano. Y si se le ocurre que el Pato Aguilera haga "banco" y que Acevedo es mejor que Pelé, pues allí quedó Aguilera. Que al final el que manda es él y no los neutrales y mucho menos los jugadores.

Es mentira que el país está parado y hay crisis. En el año 85 hemos exportado como nunca, nuestras vacas recorren el mundo como argentino de clase media cuando la plata dulce, los uruguayos honestos y trabajadores —no los gritones ni enojados— andan contentísimos porque ahora sienten —aún con la barriga vacía— que hay alguien que se preocupa por ellos. Hay viviendas para todos y los hospitales públicos están cada día más parecidos a los de las seriales norteamericanas. Eso es un país que mira hacia adelante, eso es un país moderno. Por eso es mentira que hayamos perdido frente a Dinamarca. Los países modernos, avanzados, tienen un fútbol diferente, donde lo que importa no es ganar y mucho menos mundiales. El mundo entero se pregunta cómo hemos hecho para salir de ese oscuro período en que nos vimos sumergidos, sin hacer uso de la tarjeta roja. Y Borrás contesta que todos estos meses de entrenamiento del equipo uruguayo sirvieron.

Los pesimistas, los que nada aportan y todo lo critican esperan goles. Pero el pueblo uruguayo no quiere goles, quiere equipos unidos y la selección celeste es un modelo en ese sentido. Ustedes lo vieron, todos co-

rren —juntos— para el mismo lado, que no tiene nada que ver con el lado hacia el que va la pelota.

Y ahí está el quid del asunto. El fútbol moderno se juega sin pelota. El balón —también llamado el "esférico"— debe estar siempre entre las piernas del contrario. Lo otro, es historia antigua.

Me hacen reír los que decían que Borrás no tenía nada preparado... Meses antes tenía un equipo completo de técnicos que estuvieron estudiando concienzudamente la mejor manera de jugar al fútbol y que no se notara. Meses antes decía "estamos preparados para triunfar". Sucede que el término es pasible de tener varias interpretaciones. Para usted triunfar debe ser sinónimo de producción, bienestar, seguridad social, salud, etc., y si lo aprietan, hasta cree que son goles. Pero para otros no y bueno, los uruguayos eligieron distinto. Eligieron lo moderno. Y lo moderno son las cinturas avispas —para hombres y mujeres— y la canasta llena de goles.

A mí me encanta el fútbol de ahora, me encanta Borrás porque es natural, pero yo soy moderna. Antes me podría ver los partidos y tenía pavor que el país avanzara, mejor dicho, retrocediera. Cuando sentía hablar de "cambios" temblaba, quizás porque suponía que quería decir otras cosas. Ahora, desde hace un año y pico y mucho más desde el viernes pasado, entiendo que el "cambio en paz" quiere decir otra cosa.

La Lejana

6 a 1

"...estamos viendo que Uruguay en la cultura, en la vida de la educación, económica, comercial y aún en la deportiva, tiene un perfil distinto, ..."
Dr. Julio Ma. Sanguinetti en Paysandú, viernes 6 de junio.

1° LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS RECUERDA:

Limpie periódicamente el ducto de la chimenea, las cenizas adheridas al mismo, impiden un tiraje perfecto y generalmente se incendian.
LA VIDA DE TODA SU FAMILIA PUEDE DEPENDER DE UN ARTEFACTO DE CALEFACCION.



Bien de alemanes: le pusieron reloj a la temperatura

OT 2800. Con el reloj preselección para 14 horas. Se apaga o se enciende cuando usted lo desee. Regulador automático de la temperatura, que permite ahorrar energía. Lámpara de control.

OT 1850. Ventilador calefactor axial. Fusible protector térmico y regulación automática de la temperatura. Lámpara de control. También puede utilizarse como ventilador.

SIEMENS
Lo demás ya pasó.

CASA MAYOR
Av 18 de Julio - Local 64 - Gal. del Virrey Tel.: 903107

SIGUE AUMENTO DEL DESEMPLEO

Un nuevo crecimiento del desempleo volvió a operarse en nuestro país, según información adelantada por fuentes del gobierno. A fines del pasado mes de abril, la desocupación llegaba al 12.34 por ciento, sensiblemente superior al 10.8 por ciento a que llegaba a fines de enero de este año.

Luego de una baja que la desocupación mostrara durante la temporada de verano, especialmente por las actividades zafrales que habitualmente se realizan en esa época, nuevamente ha comenzado el repunte del desempleo que se estima continuará creciendo en los próximos meses, hasta llegar a su punto mayor a mediados del ejercicio.

TASA DE DESEMPLEO

TRIMESTRE MOVIL

Total E. e. Hombres

Noviembre / 84	— Enero / 85	12,22	0,59	9,31
Diciembre / 84	— Febrero / 85	12,27	0,91	9,65
Enero / 85	— Marzo / 85	13,66	0,63	9,98
Febrero / 85	— Abril / 85	13,36	0,81	9,29
Marzo / 85	— Mayo / 85	13,19	0,59	9,26
Abril / 85	— Junio / 85	13,15	0,54	9,94
Mayo / 85	— Julio / 85	13,65	0,68	11,17
Junio / 85	— Agosto / 85	13,34	0,58	10,77
Julio / 85	— Septiembre / 85	13,56	0,59	10,85
Agosto / 85	— Octubre / 85	12,98	0,59	10,35
Septiembre / 85	— Noviembre / 85	12,71	0,59	10,40
Octubre / 85	— Diciembre / 85	11,96	0,57	9,83
Noviembre / 85	— Enero / 86	10,83	0,55	8,37
Diciembre / 85	— Febrero / 86	11,24	0,56	8,33
Enero / 86	— Marzo / 86	12,02	0,57	8,72
Febrero / 86	— Abril / 86	12,34	0,87	9,24
Marzo / 86	— Mayo / 86			
Abril / 86	— Junio / 86			
Mayo / 86	— Julio / 86			
Junio / 86	— Agosto / 86			
Julio / 86	— Septiembre / 86			
Agosto / 86	— Octubre / 86			
Septiembre / 86	— Noviembre / 86			

Las negociaciones en el marco del GATT

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) regula el comercio internacional. Fue establecido en 1947 y su propósito fundamental es la liberalización de los intercambios sobre la base de los principios de trato a la nación más favorecida, no discriminación y reciprocidad.

Tradicionalmente, se han organizado rondas de negociaciones comerciales multilaterales en el marco del GATT con el propósito de eliminar los obstáculos al comercio. Hasta ahora se han realizado seis rondas de negociaciones. La ronda Kennedy (1963-67) se concretó en la negociación de rebajas arancelarias. La Ronda Tokio (1973-79) puso el énfasis, en cambio, en lo que se había convertido en el obstáculo más importante al comercio internacional: las barreras no arancelarias.

La nueva ronda de negociaciones —que en principio se lanzaría en una Reunión Ministerial del GATT que tendrá lugar en Punta del Este, Uruguay, a partir

del 15 de setiembre de 1986— tiene un carácter distinto a las anteriores. A pesar de que los temas tradicionales estarán sobre la mesa, los proponentes de esta ronda (Estados Unidos, Japón, CEE), esperan de ella resulte un nuevo sistema de comercio internacional para los años por venir. Un objetivo fundamental, por lo tanto, sería adaptar al GATT a las nuevas realidades con la ampliación de su ámbito de competencia a los llamados "nuevos temas": servicios, propiedad intelectual, inversiones y comercio de bienes de alta tecnología, ha señalado el SELA.

Sin embargo, éste no es un objetivo que comparten los países en desarrollo. Para ellos son prioritarios la liberalización y ampliación de los mercados para sus exportaciones, el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por los países desarrollados, agregó el organismo regional.

Uruguay y los subsidios a los productos agrícolas

La posición del Uruguay en torno al tema de los subsidios a los productos agrícolas, que nuestro país y las restantes naciones latinoamericanas procuran sea tratado en la próxima reunión del GATT, está resumido en un documento preparado por nuestra Cancillería.

Dice el informe que el deterioro del escenario económico mundial para los productos agrícolas de zona templada y la posición erosionada de competencia de productores eficientes por un lado, y la aparición de ciertas iniciativas a nivel multilateral y bilateral que puedan tener impacto en el comercio agrícola como ser la Nueva Ronda de Negociaciones Multilaterales Comerciales del GATT, y la aprobación de medidas legislativas importantes como es el Acta de Seguridad Alimentaria de los Estados Unidos de 1985 por el otro, no deben ser tomados con ligereza por países cuyo bienestar económico depende en gran medida del comercio agrícola.

Es un hecho bien sabido —agrega— que los temas agrícolas nunca han sido abordados eficazmente en las rondas anteriores del GATT. Este resultado es una consecuencia directa de las serias limitaciones y deficiencias que caracterizan las negociaciones agrícolas en dicho foro. Limitaciones con respecto a la naturaleza, alcance, cobertura y modalidades de dichas negociaciones.

El enfoque de los gobiernos de los países principales fue el de tratar al sector agrícola como "caso especial" en las negociaciones. Para la mayoría de los fines y propósitos las políticas agrícolas han resultado excluidas de las disciplinas del GATT, contrariamente a lo ocurrido con otros sectores en la negociación global.

INTEGRAR COMERCIO AGRICOLA

Por otra parte —continúa el documento— algunos países han entrado en las negociaciones con exenciones formales recibidas en el pasado de sus socios comerciales y con arreglo a las cuales (exención de EE.UU. de 1955, política agrícola de la CEE, etc.) sus leyes de protección agrícola, vigentes en estos, pudieron continuar funcionando sin impedimentos, sin considerar los efectos indeseables sobre los mercados mundiales.

Como tales, las políticas de apoyo interno a la actividad agrícola nacional han sido consideradas no negociables en las rondas anteriores. Sus repercusiones sobre el comercio internacional no fueron abordadas en el marco de las negociaciones.

Además, otro aspecto importante que ha perjudicado el resultado de las negociaciones, lo constituye las modalidades o métodos aplicados para las negociaciones de los productos agrícolas.

Como los temas agrícolas han sido considerados fundamentalmente distintos de otros temas comerciales, las negociaciones fueron llevadas adelante en un grupo especial (y ciertos sub-grupos). La conducción de las negociaciones en este sector se realizaron separadamente de los otros grupos que trataban asuntos tales como aranceles, medidas no arancelarias, salvaguardas, subsidios, barreras técnicas al comercio, y estos en muy pocos casos tomaron en cuenta las peculiaridades de la actividad agrícola.

Un planteamiento básico de política para la discusión, parece ser entonces la mejor forma de integrar el comercio agrícola en el conjunto de principios que rigen las relaciones económicas internacionales entre las partes contratantes en el GATT, finaliza el comentario.

Alimentación subió 30% en primeros cinco meses

La inflación se redujo en el pasado mes de mayo pero continúa teniendo especial influencia en este resultado el cambio introducido por la Dirección General de Estadística y Censos, que ha reducido la influencia del rubro Alimentación, uno de los que ha mostrado mayor suba en los primeros cinco meses de 1986.

El pasado mes de mayo, según cifras oficiales, mostró un alza de la inflación del orden del 2.4 por ciento, lo que llevó la suba en los primeros cinco meses de 1986 a un 23.9 por ciento.

Sin embargo, algunos rubros que integran el Índice de Precios, por ejemplo la Alimentación, subió en los primeros cinco meses de 1986 un 30.2 por ciento, con un 2.5 en mayo, especialmente por el alza de carnes rojas, derivados de la leche y algunas bebidas.

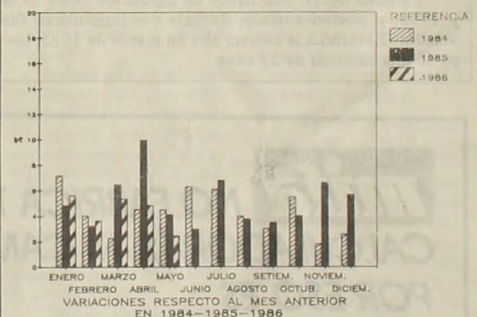
De todas formas, las modificaciones introducidas por las dependencias

de gobierno, en este caso la Dirección Nacional de Estadística y Censos, para el cálculo del Índice de Precios del Consumo, ha permitido reducir la influencia de algunos rubros, por ejemplo la Alimentación, y de esta forma bajar el nivel final de la inflación.

Hasta comienzos del presente año, se calculaba este índice sobre la base de 145 artículos, que luego se extendieron a 221, según la información adelantada por la Dirección General de Estadística y Censos.

Dentro de esas modificaciones, se cambió también la incidencia de la Alimentación dentro del total del índice. Ahora, este rubro tiene una incidencia del 39.8 por ciento, mientras que antes llegaba al 40.6 por ciento, lo que indudablemente está incidiendo en el cálculo final, máxime teniendo en cuenta que la Alimentación es uno de los rubros que más aumentó en lo que va de 1986.

INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO



LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO DE ABOGADO-JEFE DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay llama a aspirantes para proveer un cargo de Abogado-Jefe de la Institución, de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General del S.M.U., calle Colonia 1938, piso 2, de lunes a viernes de 13.30 a 19.00 horas, hasta el 30 de junio de 1986.

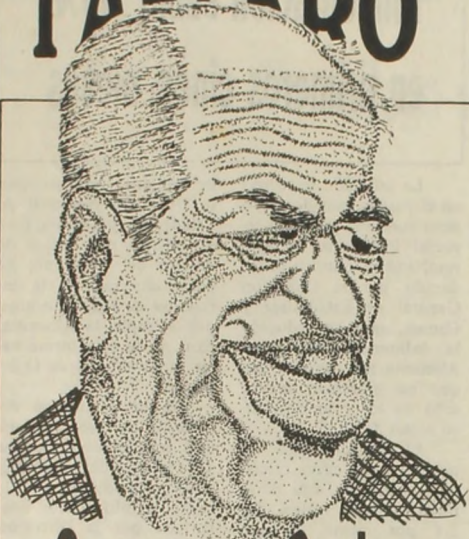
Los interesados deberán poseer:

- Título de Abogado
- Ejercicio profesional no inferior a 10 (diez) años
- Edad: no mayor de 55 años cumplidos a la fecha de cierre del llamado.
- Ser miembro del Colegio de Abogados del Uruguay.
- Ser presentado por dos médicos o practicantes socios activos del Sindicato Médico del Uruguay

EL COMITE EJECUTIVO

HEIMES

TAPERO



Gargano por Cardoso

José Pedro Cardoso, un médico psiquiatra de 82 años que ingresó al parlamento en 1938, presentó el martes renuncia a su escaño senatorial que pasó a ser ocupado por Reinaldo Gargano.

Cardoso que tuvo diversos trastornos de salud de los que se recupera actualmente, pasará a ejercer en el futuro básicamente sus funciones de presidente del Partido Socialista (PS).

Gargano, que en la etapa dictatorial vivió exiliado primero en Argentina y luego en España, es secretario general del PS.

En el homenaje tributado por el Senado, hablaron de Cardoso, su personalidad y su trayectoria, Enrique Martínez Moreno, Juan Raúl Ferreira, Carlos Julio Pereyra, Carlos W. Cigliutti, Wilfredo Penco, Hugo Batalla y Carminillo Mederos.

Cardoso ocupó una banca de diputados entre 1938 y 1955; y posteriormente, durante dos legislaturas, fue senador. Retornó a la cámara alta en marzo de 1985, luego de una ausencia de 22 años.

Terceros en Latinoamérica

En el ámbito latinoamericano, sólo Cuba y Nicaragua superan al Uruguay en lo que se refiere al volumen de su personal militar profesionalizado, reveló el politólogo Juan Rial, en un artículo del "Cuaderno de Marcha" No. 8 aparecido esta semana, en Montevideo.

Rial, que es profesor

de ciencia política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, examina la actual realidad militar ("Militares y democratización") y dice que nuestro país "tiene uno de los más altos índices de personal militar per cápita de América Latina".

"Se trata de un problema urticante y de muy improbable solución en el

plazo inmediato" afirma, subrayando en un cuadro, que, en 1985 las "fuerzas de seguridad" totalizaban 69.200 efectivos.

De ellos, 42.764 revisaban en unidades militares. La cifra era de 33.531 en 1975; y de 21.267 en 1970. La lucha directa contra la guerrilla fue asumida por los militares en setiembre de 1971 y el gol-

pe de estado se produjo en junio de 1973.

"Es muy difícil reducir el personal básico, la tropa, dado que es contratada. No hay servicio militar, y muchos han sido enrolados en tiempos recientes, y todavía falta que transcurra bastante para que cumplan los quince años que permiten retirarse con el máximo monetario" agrega.

"En cuanto al cuerpo de oficiales, —asevera—, la estructura de casi prisma que tiene hasta la jerarquía de coronel, hace muy difícil eliminar cargos, sin crear graves tensiones intercorporativas".

Empero, destaca que en 1987 según los planes gubernamentales "se espera reducir (los efectivos militares) en un 18 o/o".

REALIDAD REGIONAL

Rial dice que "el ejército argentino que perdió la guerra de las Malvinas está en proceso de reforma y de los escasos 120 mil efectivos de abril de 1982, está ahora en cerca de 40 mil."

Destaca que "la existencia de un alto número de conscriptos cuya eficacia y eficiencia fue nula, permite estas maniobras sin debilitar el corazón de la corporación: el cuerpo de oficiales".

"Planes más atrevidos son los brasileños. La llamada "fuerza terrestre (90) (FT90) supone un aumento de personal, pero bajo una premisa de profesionalización de nuevo cuño, que apunta a la creación de una fuerza que tenga que modernizarse constantemente, como la de los países desarrollados" afirma.

Rial sostiene que "la tendencia a la profesionalización que se percibe entre los militares argentinos y brasileños, no puede traducirse del mismo modo en las prácticas de las FF.AA. uruguayas".

Recuerda que en nuestro país "los procesos de modernización tecnológica manifestados en el mejoramiento del entrenamiento, la incorporación de equipos sofisticados, se dieron al tiempo que la cúpula de las FF.AA. estaba comprometida con el manejo del juego político gubernamental".

Candidato independiente del lema

El expresidente del Partido Demócrata Cristiano Arq. Juan Pablo Terra, dijo esta semana que urge modificar los mecanismos de elección vigentes destacando que "es indispensable que al presidente (de la República) se le pueda votar fuera del lema".

"Creo que las reformas constitucionales se deben realizar antes de la finalización del actual período de gobierno, o por lo menos, si no se ha podido, votarlas junto con la próxima elección" —añadió—.

Terra señaló que con el actual sistema, el partido que ocupa el gobierno es la minoría mayor, y no tiene el respaldo parlamentario adecuado. "Este conflicto de poderes... hasta ahora no ha tenido

consecuencias más graves porque hay un gran sentido de la responsabilidad, en la oposición" expresó.

Para el ex senador existe "un gran tema hoy (que consiste en) devolverle al país, o establecer en el país, una coherencia entre la opinión pública, el parlamento y el Poder Ejecutivo".

"No podemos seguir colocándole bombas al sistema institucional de este país" afirmó Terra en una entrevista publicada el martes por el semanario demócrata "Aquí".

Con el actual sistema constitucional "no hay gobierno que pueda ser expresión de la mayoría de la población (y) los grandes cambios no se podrán hacer nunca".

mita NO FABRICA TELEVISORES,
CALCULADORAS, NI CAMARAS FOTOGRAFICAS.
POR ESO ES
LA COMPAÑIA LIDER EN FOTOCOPIADORAS.

DESDE 1934 MITA SE CONCENTRA EN UN SOLO PROPOSITO: FOTOCOPIADORAS.

De las 19 fabricas de fotocopadoras más importantes del mundo únicamente MITA fabrica únicamente fotocopadoras. Ni televisores, ni calculadoras, ni cámaras fotográficas; sólo fotocopadoras.

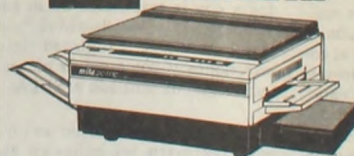
Esta concentración ha tenido su premio: desde 1979, MITA, además de convertirse en la compañía de fotocopadoras de mayor crecimiento en los EE.UU., está ubicada entre los cuatro fabricantes más grandes del mundo.

MITA ES UNA ORGANIZACION DE VANGUARDIA EN JAPON, SU PAIS DE ORIGEN. EN EL URUGUAY ENTRE MUCHAS PRESTIGIOSAS EMPRESAS YA CONOCEN LOS BENEFICIOS DE SU PRESTACION: hay fotocopadoras MITA instaladas en ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS; CAFERGO INTERNACIONAL; CORTE ELECTORAL; DELNE SA.; DIPCO INTERNACIONAL; ESTUDIO DOS; ETCHEPARE Y GIL SA.;

HOTEL L'AUBERGE; INTERNACIONAL AIR SERVICE; KAMBARA URUGUAY SA.; LA OFICINA S.R.L.; MUSICAL TV; PAP ALFA; PAP CHARLYS; PLUNA; REDY SA. SWISSAIR; TISROS; TRANSPORTES SETIR; ULISES PUIG & CIA.; entre otros, y en el centro de copiado más moderno del país: FOTOCOPIAS COLONIA MITA REINVIERTEN TODOS SUS RECURSOS EN EL DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE FOTOCOPIADORAS Y NO EN EL DE RECEPTORES DE RADIO O RELOJES.

Su "filosofía de producto" incluye cada aspecto de su actividad; desde sus ingenieros hasta su tecnología; desde sus recursos hasta sus finanzas. Si ud. quiere la mejor fotocopadora, llame a SERVICIOS TELETIPO S.A., representante exclusivo de MITA en el Uruguay, y comprobará que una sola compañía puede ofrecerle el mejor precio de máquinas, el costo más bajo de copia, el único service full time y una experiencia en plaza de más de treinta años.

mita INIMITABLE



Respaldado técnico y servicio permanente de su importador y distribuidor exclusivo:

Servicios Teletipo

Más de 30 años de experiencia en fotocopadoras telex-informática.

BACACAY 1325 - 1er. piso Tels: 91 10 25 - 98 56 15 - 98 76 48

TOMAMOS COMO PARTE DE PAGO SU VIEJO EQUIPO. CUALQUIERA SEA LA MARCA

Crece poder del "Tariguismo"

El martes de tarde asumió como nuevo Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca el Cr. Ricardo J. Lombardo, uno de los "jóvenes tariguistas" considerado discípulo del economista Luis A. Faroppa. Para los observadores, la designación de Lombardo pone de relieve una mayor incidencia de la agrupación "Libertad y Cambio" en la gestión gubernativa.

Fundada hace cuatro años en torno a la figura del actual Vicepresidente de la República Dr. Enrique Tarigo que por entonces dirigía el semanario opositor "Opinar", esta agrupación estaba hasta ahora representada en el gabinete por el Dr. Esc. Renán Rodríguez, Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Lombardo de 32 años, fue director de "La Semana" de "El Día" en la etapa en que ejercía una notoria influencia en su prédica, Faroppa, un economista de posturas renovadoras a quien se ubica como claro opositor a las orientaciones del actual Ministro de Economía y Finanzas Cr. Ricardo Zerbino, del "quincismo".

Electo diputado por Montevideo en las elecciones de noviembre de 1984, Lombardo será sustituido en el parlamento durante las próximas cuatro semanas por la Dra. Elsa Marsicano, y luego, por Miguel Manzi que se encuentra de viaje por los EE.UU.

Casamiento de Pacheco

El expresidente colorado Jorge Pacheco Areco contraerá enlace en la última semana de junio con su actual secretaria, en la ciudad de Asunción del Paraguay, donde ocupa nuestra representación diplomática, revelaron a "La Democracia" fuentes de su grupo político.

Pacheco Areco, estuvo en las últimas semanas en Uruguay donde mantuvo diferentes reuniones con la dirigencia de la Unión Colorada y Batllista donde se plantearon tiempo atrás divergencias, que tomaron estado público.

Fue en esas circunstancias que el expresidente les comunicó a sus principales amigos políticos que se casaría alrededor del 26 o 27 de junio en la capital paraguaya.

El político colorado está divorciado de María Angélica Klein y tiene dos hijos. Desde su retorno a Uruguay en 1982, la secretaria personal, la ocupó Graciela Rompani.

Las fuentes del sector dijeron que es intención de Pacheco Areco volver a ser candidato a la presidencia en 1989.

Toba y Zelmar

Los ministros del Interior y Defensa Nacional Dres. Antonio Marchesano y Juan Vicente Chiarino deberán comparecer nuevamente el lunes de tarde en la comisión de diputados que investiga los asesinatos de los exlegisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini.

Parlamentarios de la oposición, reclamaron a los dos Secretarios de Estado una más estrecha colaboración de los servicios de inteligencia para esclarecer los hechos.

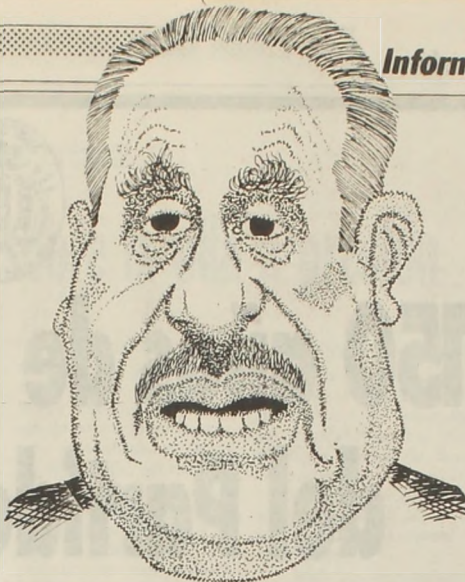
En la órbita del Ministerio de Defensa Nacional actúa un Servicio de Información de las Fuerzas Armadas, que posee un banco de datos computarizado de muy valiosa utilidad.

En esferas del Ministerio del Interior, existe una Dirección Nacional de Información e Inteligencia que en la etapa autoritaria actuó, globalmente, como "policía política".

La oposición ha recordado que durante años, miles de personas debieron tramitar su categoría de ciudadano que podía ser A, B o C, (según grados de peligrosidad para el gobierno militar) en secciones policiales.

Destacaron que en última instancia, en el proceso de acumulación de información se apelaba a los datos que tenía "inteligencia militar".

Un caso muy notorio que saltó al tapete últimamente fue la carta del senador frentista José Germán Araujo dirigida al propio titular de inteligencia en 1979, que era el Gral. (R) Iván Paulós.



J. J. Zorrilla vicepresidente

El senador C/A Juan José Zorrilla será desde el domingo y por espacio de una semana vicepresidente de la República y titular de la Asamblea General a raíz del viaje a los EE.UU. de una delegación oficial encabezada por el primer mandatario Dr. Julio Sanguinetti.

Según la carta constitucional, Sanguinetti al abandonar el país es sustituido por el Vicepresidente de la República Dr. Enrique Tarigo quien además preside la Asamblea Gene-

ral y el Senado.

Por su parte Tarigo al asumir sus cometidos transitorios en el edificio "Libertad" deja sus funciones legislativas (y la Vicepresidencia del país) al titular correspondiente al Senado de la lista más votada del lema triunfante en 1984 que es el Dr. Jorge Batlle.

En esta ocasión sin embargo, Batlle integra la delegación. El titular inmediato, Prof. Luis Hierro Gambardella renunció a su banca y es embajador en España. Luego figura

el C/A Juan José Zorrilla.

Zorrilla, un hombre de la lista 15, fue el comandante en jefe de la armada nacional que en febrero de 1973 se opuso al levantamiento del Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía, expresando su voluntad de defender las instituciones.

Posteriormente debió renunciar, pidiendo pase a retiro. Aquella crisis en cuyo desarrollo se difundieron los comunicados 4 y 7, culminó en ese primer tramo con el "acuerdo Boizo Lanza", suscrito por el Presidente de la República de la época Juan María Bordaberry y los mandos castrenses.

Zorrilla, a quien el gobierno militar impidió ser candidato a la Convención colorada en las elecciones internas de 1982, fue electo senador dos años más tarde y ahora, por una semana, presidirá la Asamblea General y será Vicepresidente de la República.

Tarigo tendrá como suplente en el Senado al quincista Eduardo Paz Aguirre en su condición de primer vicepresidente.

Quijano en el Panteón Nacional

El gobierno envió un mensaje a la Asamblea General proponiendo que el Estado se haga cargo de la repatriación y posterior inhumación en el Panteón Nacional de los restos del Dr. Carlos Quijano que murió en 1984, en tierra mexicana, donde se encontraba exiliado.

"Como legislador, como profesor universitario, como funcionario de jerarquía, como abogado, y en especial, como periodista (Quijano) fue leal a sus ideas, que defendió en soledad muchas veces y a su país, al que quería con

amor romántico", dice el mensaje.

Añade que el que fuera director del semanario "Marcha" "fue adalid de la causa de la unidad latinoamericana, que tuvo en él, a un lucido doctrinario" todo lo que obliga a "un merecido homenaje a quien —por encima de cualquier discrepancia— fuera un digno hijo de esta patria".

Nacido en 1900, Quijano —graduado de abogado a los 24 años— marchó a París donde estudió economía política. Allí, junto a personalidades de la talla de Víctor Raúl

Haya de la Torre, intervino en la organización de la "Asociación de estudiantes latinoamericanos".

Vuelto al Uruguay, fue uno de los promotores de la "Agrupación Nacionalista Democrática Social" (1982) siendo electo diputado entre 1929 y 1932 por el Partido Nacional. En agosto de 1930, fundó el diario "El Nacional"; en marzo de 1932, el semanario "Acción" desde cuyas páginas fustigó el golpe de estado de Gabriel Terra en el '33.

En 1939 apareció "Marcha". Quijano fue destacado abogado y profesor de economía en la Universidad de la República. En 1976 debido al clima imperante, se exilió en México donde daba clases de economía en la Universidad Autónoma y había comenzado a editar los "Cuadernos de Marcha" en su segunda época.

La muerte lo sorprendió el 10 de junio de 1984 a la edad de 84 años. "Quijano estaba bien, trabajando, preparando sus clases, y todas las tareas relacionadas con la edición de los cuadernos. Todo ocurrió en 24 horas" declararon sus familiares a una agencia informativa internacional que dio la noticia al mundo.

Partido no dogmático

En un congreso que se realizará entre el 22 y el 25 de agosto la lista 99, pasará a ser un partido que podría llamarse "Partido por el gobierno del pueblo" o "Partido popular", comentaron a "La Democracia" fuentes del sector.

En este congreso al que asistirán un millar de delegados de los diecinueve departamentos del país, se aprobarán lineamientos fundamentales de la nueva organización del grupo, su reglamento y documentos políticos.

La 99, se postulará como una alternativa "socialista, democrática, autogestionaria", contraria a los "dogmatismos" y las diferentes expresiones de "totalitarismo e intolerancia", dijeron las fuentes.

Su máxima instancia de decisión se-

rará un congreso nacional que se reunirá cada dos o tres años, existiendo organismos permanentes como los plenarios y el comité ejecutivo, agregaron.

La lista 99 fue la más votada dentro del Frente Amplio en las últimas elecciones, e integra la mesa política y el plenario nacional de la coalición junto a otras once organizaciones.

Fundada en 1962 por dirigentes y militantes de las listas 14 y 14 del Partido Colorado, su líder fue Zelmar Michelini que junto al resto del movimiento decidió abandonar este lema, en diciembre de 1970.

Los principales partidos de la coalición son el comunista, el socialista y el democrata cristiano.



150 años de la fundación del Partido Nacional

Bases del concurso

El Partido Nacional dentro de su programa de actos destinados a conmemorar los 150 años de su fundación, ha resuelto realizar cinco concursos procurando estimular el aporte de los intelectuales nacionales en otras tantas áreas de la creatividad cultural y política.

A través de este medio se publican las bases de esos concursos, que en los casos del salón de pintura y dibujo y del concurso de cuentos están destinados especialmente a los jóvenes creadores.

Los concursos están acotados a la participación de ciudadanos naturales o legales de la República, individualmente o en equipo.

I — URUGUAY: De las Raíces al Futuro. Perspectivas para las próximas décadas.

El Uruguay está en una nueva encrucijada histórica decisiva, que se resolverá en los próximos años, con profundas consecuencias para el destino de nuestro pueblo.

Toda sociedad atraviesa momentos históricos cruciales donde se pone a prueba su capacidad de respuesta a los nuevos retos, su inventiva, su solidaridad y la firmeza de sus raíces. Pueden señalarse distintas instancias en nuestra propia historia, con diversas exigencias y soluciones, donde todo estuvo en juego como hoy. Esa situación tan radical es la vida de las generaciones uruguayas actuales. Ya nada es obvio ni conquista definitiva. Las soluciones y hábitos de ayer forman a la vez el punto de partida y los obstáculos a sortear para gestar un nuevo futuro a la patria.

El Uruguay ocupa una posición clave en la cuenca del Plata y el Atlántico Sur. Este rostro bifronte hacia el interior americano y el océano, entre los dos países más decisivos para el desarrollo y la unidad del Sur, y con ello de América Latina, nos exige la mayor autoconciencia de nuestras potencialidades y posibilidades en tal contexto. El país dispone de pocos recursos materiales y su afirmación y transformación como comunidad, depende ante todo de su inteligencia. De una inteligencia tan arraigada como despierta a la novedad de los tiempos y las innovaciones viables. La inteligencia es la mayor fuerza a la que podemos apelar.

Por eso el Partido Nacional convoca a un amplio concurso de la reflexión ciudadana. En búsqueda de nuevos caminos y respuestas, acordes a nuestras necesidades y desafíos básicos.

La línea directriz, es: "Uruguay: de las raíces al futuro. Perspectivas para las próximas décadas". Se entiende, el abordaje puede ser tanto del conjunto como de aspectos relevantes, muy significativos. Puede tomarse esa línea directriz desde distintos ángulos y problemas. Por ejemplo: la cuestión de qué puede ser una modernización del Estado, de su estructura y eficacia. O el papel de la ciencia y la tecnología en la vida del país — o sus renglones esenciales —. Puede considerarse la cultura nacional, las formas que hoy están cuestionadas y exigidas de transformación, las políticas de la educación requeridas. O la dinámica de las estructuras productivas, o el proceso demográfico y sus significaciones. Pueden ser las líneas esenciales de una inserción regional, a nivel de infraestructura, industrial, de servicios, etc. Puede analizarse la dinámica de sus organizaciones sociales, sindicales, empresariales, culturales.

De tal modo, no se trata de una tem-

mática académica, que pueda acotarse en un solo punto preciso. Por el contrario, es la mayor interrogación política que podemos formularnos y por ende tiene ramificaciones, está abierta a planteos y ángulos imprevistos. Hay entonces una gran libertad en el abordaje del tema. El concursante tiene múltiples entradas pero con un eje, con una línea directriz sobre la que todo planteo debe girar. "Uruguay, de las raíces al futuro. Perspectivas para las próximas décadas".

2 — La extensión máxima del trabajo será de 150 carillas formato carta mecanografiadas de un solo lado a doble espacio, en original y dos copias.

3 — La obra se firmará con seudónimo o lema, que figurará también en el exterior del sobre que la contenga, junto con la mención "Partido Nacional. Uruguay, de las raíces al futuro. Perspectivas para las próximas décadas".

En sobre aparte, que se rotulará de la misma manera, el autor o autores incluirán, en una sola hoja, los siguientes datos identificatorios: nombre completo, cédula de identidad, credencial cívica, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y seudónimo.

4 — Los trabajos deberán presentarse en la Av. 18 de Julio 948, p. 7, apto. 12, el 10 de noviembre de 1986 hasta las 19 horas.

5 — El Jurado se integrará con el Dr. Enrique Iglesias, el Dr. Alberto Zumarán y el Sr. Alberto Mehtol Ferre.

Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría y serán inapelables, incluso la de declarar desierto el concurso. El fallo deberá ser emitido antes del 1/12/86 y se divulgará por medio de la prensa.

6 — Se instituye un único premio consistente en \$ 1.000.000 y la publicación del trabajo a cargo del Partido Nacional. Los derechos de autor sobre su venta pertenecerán al autor o autores.

7 — Los originales no serán devueltos.

8 — La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases.

II — CONCURSO DE HISTORIA

El Partido Nacional con motivo de conmemorar los 150 años de su fundación convoca a los historiadores nacionales a participar en este concurso que tiene como tema: **HISTORIA DEL PARTIDO NACIONAL DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD**, con arreglo a lo siguiente:

1 — Los trabajos que se presenten, considerados en su conjunto deberán ser inéditos. Podrán insertarse en ellos, sin embargo, fragmentos de artículos o estudios publicados anteriormente por el mismo autor o autores. En tal caso, se adjuntará a cada ejemplar de la obra una fotocopia de publicación original.

2 — La extensión máxima del trabajo será de 150 carillas formato carta mecanografiadas de un solo lado a doble espacio, en original y dos copias.

3 — El análisis de los aportes realizados por el Partido Nacional a la evolución del Uruguay en sus diversos aspectos, deberá integrarse en el tratamiento del tema propuesto. No obstante, por ser éste de naturaleza histórica y no ensayística, las aseveraciones que en su transcurso se formulen estarán respaldadas por las debidas referencias bibliográficas y documentales. Tales referencias no se consideran comprendidas dentro de la extensión máxima fijada en el art. 2.

4 — La obra se firmará con seudónimo o lema, que figurará también en el ex-

terior del sobre que la contenga, junto con la mención: "Partido Nacional — Concurso de Historia". En sobre cerrado, aparte, que se rotulará de la misma manera, el autor o autores incluirán, en una sola hoja los siguientes datos identificatorios: nombre completo, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, fecha de nacimiento, domicilio y seudónimo o lema utilizado.

5 — Los trabajos deberán presentarse en la Av. 18 de Julio 948, p. 7, apto. 12, dentro del plazo que vencerá el 10/11/86 a las 19 hrs.

6 — El Jurado se integrará con el Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez y el Prof. Enrique Mena Segarra y un tercer miembro elegido por los concursantes mediante voto secreto que cada uno emitirá en el momento de entregar sus trabajos en sobre cerrado, con la inscripción: "Voto por el Jurado".

Las decisiones del Jurado — incluso la de declarar el concurso desierto — se tomarán por mayoría y serán inapelables. El fallo deberá ser emitido antes del 1/12/86 y se divulgará por medio de la prensa.

7 — Se instituye un único premio consistente en la suma de \$ 150.000 y la publicación del trabajo a cargo del Partido Nacional. Los derechos de autor sobre su venta pertenecerán al autor o autores.

8 — Los originales no serán devueltos.

9 — La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases.

III — CONCURSO DE CUENTOS INEDITOS PARA JOVENES AUTORES

El Partido Nacional, con motivo de conmemorar los 150 años de su fundación, llama a un certamen literario de cuentos inéditos con las siguientes bases:

1 — Podrán intervenir en el certamen los naturales o legales de la República que cuenten en el momento de la inscripción no más de 35 años de edad, con un relato cuya extensión no exceda las 20 hojas mecanografiadas en papel carta, a doble espacio, escritas en un solo lado del papel.

2 — Los trabajos deberán ser absolutamente inéditos y el tema enteramente libre, debiendo ser entregados en original y dos copias.

3 — El Jurado estará integrado por Enrique Estrázulas, Heber Raviolo y un tercer miembro elegido por los propios concursantes, voto que entregará en sobre cerrado con la inscripción "Voto para el Jurado" al presentar el trabajo.

4 — No se admitirá la presentación de más de un trabajo por concursante. La obra se firmará con seudónimo o lema, que figurará también en el exterior del sobre que la contenga, junto con la mención "Partido Nacional — Concurso de Cuentos Inéditos". En sobre cerrado aparte, se rotulará de la misma manera. El autor incluirá, en una sola hoja los siguientes datos identificatorios: nombre completo, número de cédula de identidad y credencial cívica, fecha de nacimiento, domicilio y seudónimo o lema utilizado.

5 — Los fallos del Jurado se tomarán por mayoría y serán inapelables, incluso la de declarar desierto el concurso.

6 — Se instituye un primer premio consistente en \$ 75.000 y la edición del cuento premiado. Asimismo, dicho Jurado podrá otorgar menciones especiales que consistirán en la publicación de esos cuentos y junto con el cuento vencedor, en un único volumen. Los derechos

de autor sobre su venta pertenecerán a los autores; la publicación se realizará a cargo del Partido Nacional.

7 — La fecha de presentación de los trabajos vencerá indefectiblemente el 1/9/86 a las 19 hs. y el fallo del Jurado se conocerá por intermedio de la prensa, antes del día 31/10/86.

8 — Los concursantes deberán presentar sus obras o enviarlas por correspondencia a Av. 18 de Julio 948, p. 7, apt. 12 en sobre cerrado.

9 — Los originales no serán devueltos.

10 — La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases.

IV — CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO PARA JOVENES ARTISTAS

1 — El Partido Nacional con motivo de conmemorar los 150 años de su fundación llama a concurso a los jóvenes pintores y dibujantes.

2 — Podrán participar en el mismo todos los artistas (dibujantes y pintores) ciudadanos naturales o legales de la República que cuenten en el momento de la inscripción con no más de 35 años.

3 — Las obras deberán ser originales y no haber participado en ninguna competencia oficial ni privada.

4 — Actuará un Jurado que estará integrado por María Luisa Torres, un jurado en representación de A.I.C.A. (Asociación Internacional de Críticos de Arte) Sección Uruguaya, y un tercero elegido por los participantes. A estos efectos los concursantes presentarán su voto junto con sus obras dentro de un sobre cerrado con la inscripción "Partido Nacional — Concurso de Pintura y Dibujo".

5 — El representante de los artistas será elegido por voto secreto emitido en el acto de la entrega de la obra en sobre cerrado que contendrá en inscripción: "Voto por el Jurado".

6 — La fecha de presentación de los trabajos vencerá el 1/9/86 a las 19 hrs, debiendo ser entregadas las obras en Av. 18 de Julio 948, p. 7, apt. 12.

7 — El Jurado actuará a puertas cerradas, sin perjuicio de ser públicas las actas de deliberación del mismo. Emitirá su fallo antes del 1/12/86. Las resoluciones del Jurado — incluso la de declarar desierto el concurso — son inapelables.

8 — Se han instituido para este concurso los siguientes premios:

a — Un Gran Premio de Pintura "Partido Nacional" de \$ 75.000.

b — Un Gran Premio de Dibujo "Partido Nacional" de \$ 75.000.

9 — Ambos premios tienen carácter de adquisición y pasarán a formar parte del acervo del Partido Nacional.

10 — Los restantes concursantes disponen de un plazo de 15 días a partir de la clausura de la exposición para el retiro de las obras, vencido el cual los organizadores del certamen darán a la misma el destino que juzguen conveniente.

11 — Cada participante podrá enviar hasta dos obras de cada una de las manifestaciones establecidas, pintura y dibujo.

12 — No existen limitaciones técnicas de tamaño, ni tampoco habrá restricción en cuanto a líneas estéticas.

13 — Las obras pueden pertenecer a un único autor o a un equipo lo que deberá especificarse en la ficha de inscripción, en la que deberán incluirse los siguientes datos identificatorios: nombre completo, número de cédula de identidad, credencial cívica, fecha de nacimiento,

domicilio, teléfono del o de los autores.

14 — Se editará un Catálogo que documente debidamente el evento.

15 — La presentación al concurso implica la aceptación del presente reglamento.

V — CONCURSO DE CANCIÓN INEDITA

El Partido Nacional, con motivo de la conmemoración de los 150 años de su fundación, llama a concurso de una canción inédita que tenga relación al Partido Nacional, con mención a quién fue su fundador Brigadier General Don Manuel Oribe.

1 — Las canciones que se presenten deberán ser inéditas y no haber participado en ninguna competencia oficial ni privada. No hay límite de temas por autor.

2 — Las canciones se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior se inscribirá: "Partido Nacional — Concurso de Canción". El sobre contendrá:

— tres copias de la letra firmadas por el o los autores.

— tres copias de la partitura de la misma, con aclaración bajo el título, del ritmo, el que deberá corresponder a los conocidos como folclóricos orientales.

— una cinta grabada en cassette con la interpretación de la canción, de no más de 5 minutos de duración que deberá llevar una etiqueta con el nombre del tema, autor de la letra, autor de la música y el nombre del intérprete.

— una hoja conteniendo datos personales de los autores e intérpretes, cédula de identidad, credencial cívica, domicilio, teléfono.

3 — Ritmos. Los mismos han de ser los folclóricos orientales según el código y Aystarán.

4 — Las canciones deberán ser presentadas con los requisitos enumerados el 1/9/86 hasta las 19 hrs. en Av. 18 de Julio 948, p. 7, apto. 12.

5 — El Jurado estará integrado por Carlos María Fossatti, Rubén Lena y un tercer miembro designado por los concursantes por voto secreto. A esos efectos los concursantes presentarán su voto dentro de un sobre cerrado con la inscripción exterior: "Partido Nacional — Concurso de Canción — Voto para el Jurado". El Jurado se expedirá antes del 1/12/86 y su fallo se divulgará por la prensa.

6 — Se instituye un premio consistente en \$ 100.000 para la canción premiada.

El Jurado podrá otorgar menciones, las que serán incluidas en la misma edición grabada a cargo del Partido Nacional, con la canción distinguida con el primer premio. Los derechos de autor sobre su venta pertenecerán a los autores.

7 — Los originales no serán devueltos.

8 — La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases.

9 — El fallo del Jurado será inapelable.

Podrán realizarse, en caso de que se estime necesario, consultas por escrito dentro de los 10 días posteriores a la publicación de las bases. Las mismas serán dirigidas a Av. 18 de Julio 948, P. 7, Apt. 12, firmadas y conteniendo los datos que permitan ubicar a quién las formule.

**PARTIDO NACIONAL
COMISION DE LA CONMEMORACION
DE LOS 150 AÑOS DE SU FUNDACION**

Conflictividad gremial

El gobierno se sienta sobre la olla a presión



A l igual que cuando llega la marea alta, la conflictividad en el ámbito sindical, se repliega y vuelve después con mayor fuerza. Más allá de los aspectos puntuales que se debaten, y aún de los hechos concretos que están sucediendo hoy miércoles al escribir estas líneas, el gobierno mantiene una política constante, que se insinuó desde la instalación del Dr. Sanguinetti en la Presidencia de la República y que apunta a varios objetivos fácilmente detectables: poner bajo control la situación sindical estableciendo reglas de juego que limiten o acoten la combatividad gremial; favorecer la conducción de los sectores de mayor vocación negociadora dentro del PIT-CNT; valorizar el principio de autoridad en favor del gobierno y, finalmente, ponerle rienda corta al salario real, indicador que el Poder Ejecutivo subordina a la buena evolución de todos los demás. Es imprescindible no perder de vista tales objetivos para analizar los temas centrales a que se enfrenta actualmente tanto el gobierno como los sindicatos.

FUERO SINDICAL

El proyecto original presentado por los diputados Lamas y Vaillant un año atrás, cuando ambos pertenecían a la C.B.I. (Vaillant no se había escindido aún) ya contenía el germen de todos los males que el gobierno le achaca actualmente al proyecto elaborado con posterioridad en comisión de la cámara baja: la virtual inamovilidad de los trabajadores sindicalizados en sus cargos y la obligatoriedad de la sindicalización que, en consecuencia se produciría.

En este sentido, un proyecto presentado por los socialistas Díaz y Alvarez fue considerado co-

mo "mas razonable" o "más liviano", por voceros del propio gobierno.

En cambio, el proyecto elaborado en comisión, obliga al empresario a probar que un despido no constituye persecución sindical, lo que es interpretado por voceros políticos como una inversión de la lógica judicial, ya que debe probarse la inocencia y no la culpabilidad.

Ultimamente, los legisladores colorados han modificado su táctica: no se oponen al proyecto sino que manifiestan la necesidad de discutirlo conjuntamente con otras iniciativas vinculadas a la problemática sindical. Sucede que el propio proyecto es tan radical que lleva naturalmente a la necesidad de reglamentar toda la actividad gremial. Y el gobierno lo sabe. Si todo obrero sindicalizado es inamovible, debe definirse antes el origen de esa inamovilidad. Es decir: ¿qué es un sindicato? ¿cómo debe funcionar? ¿cuáles son sus facultades? ¿cómo se eligen sus autoridades? etc.

Tal vez los autores del proyecto, sin saberlo, hayan fabricado un caballo de Troya en cuyo vientre esté escondida la reglamentación sindical, sueño tiernamente acariciado por el gobierno y por los empresarios, ambos partidarios del "paquete" de leyes sindicales.

La tremenda fuerza que al sindicalismo le daría la inamovilidad, sólo sería concebible para un gobierno que juegue su destino al apoyo de los sindicatos y que defina una política general que convierta a la clase trabajadora entera en la aliada política de su gestión. No parece ser el caso del gobierno de Sanguinetti, jugado al liberalismo

económico y a la clase media uruguaya.

Por lo tanto, tal proyecto, sin reglamentación sindical, previa o simultánea, estará destinado al veto gubernamental en el improbable caso de que obtenga votos suficientes en el parlamento.

Por otra parte, si fuera sancionado le pasaría lo peor que le puede pasar a una ley: que no se cumpla. En otras palabras, que el empresario busque la forma (siempre hay alguna) de no acatarlo, y se convierta en fuente de nuevos y más severos conflictos.

Es por ello que el Partido Nacional, preocupado por la necesidad real de que exista un fuero sindical, está analizando una formulación que contemple dos requisitos básicos: que dé protección a la dirección y a la organización sindical, y que tenga viabilidad política y práctica.

Para ello procura no maximizar los planteos teóricos y busca el camino de lo que puede ser. Si lo logra, le habrá quitado al gobierno la gran excusa para la reglamentación sindical y ayudará a poner coto a las decenas de despidos arbitrarios que la clase trabajadora ha padecido en estos tiempos.

SERVICIOS ESENCIALES

Es llamativamente significativo que el gobierno (como lo hizo en su oportunidad con AFE) esté utilizando el tema de los servicios esenciales para endurecer conflictos que llevan adelante gremios no controlados por el Partido Comunista.

El tema de las mutualistas, por ejemplo, es una bomba de tiempo que tiene en sus manos el PIT-

CNT. El asunto es demasiado grueso como para ignorarlo. Los trabajadores llevan cuatro y cinco meses sin cobrar mientras que esas mutualistas viven en un estado de permanente omisión de asistencia a raíz de su situación financiera. Pero al ocupar los lugares de trabajo, sus funcionarios asumen también la responsabilidad de esa obligada omisión de asistencia.

Si bien existe un proyecto del Ministro de Salud Pública, cuya viabilidad no ha sido cuestionada por nadie, el gobierno no soluciona la situación. ¿Estará intentando quemar en su propio fuego al gremio de la salud, como lo hizo con el de AFE?

El gobierno establece el principio de autoridad como en aquella oportunidad. El Poder Ejecutivo reivindica para sí la potestad legal de establecer cuáles son los servicios esenciales que no pueden interrumpirse por medidas gremiales y cómo deben funcionar los mismos bajo el control de las autoridades.

Los trabajadores no se niegan a reconocer que existen servicios que pueden considerarse esenciales, pero no aceptan la fórmula unilateral e inconulta del gobierno.

Mientras tanto, el proyecto nacionalista, elaborado por el senador Uruguay Tourné admite que los servicios esenciales deben ser establecidos por el Estado. Pero, en cambio, procura que el asunto no sea utilizado como instrumento de la política sindical del gobierno.

Por lo tanto propone que sea el Tribunal de Apelaciones en lo Laboral, como sucede en otros países, el que dé respuesta a esos problemas.

Se trata de crear un marco legal que defina los servicios esenciales, para dotar al órgano jurisdiccional de un instrumento que le permita pronunciarse rápida y efectivamente.

El proyecto tiene particular importancia tratándose de empleados públicos ya que en esos casos el gobierno se convierte en empleador y juez. Al estar directamente involucrado en el conflicto, el Poder Ejecutivo quiere tener en sus manos un arma tan importante para descargarla a su antojo sobre el movimiento sindical. El proyecto nacionalista apela a otro poder del Estado que, a su vez, es el más apto y competente para decidir en este terreno.

LA CUESTIÓN SALARIAL

Entre el 15 o/o que propone el gobierno y el 34 o/o mínimo que piden los trabajadores en el seno de los Consejos de Salarios, existe un abismo. Un abismo que la negociación no parece capaz de salvar y que amenaza acrecentar la conflictividad.

Mientras la economía general del país no ofrece síntomas de mejora real, Sanguinetti y Zerbino no estarían dispuestos a permitir que una recuperación del salario real les desajuste las cuentas.

Los trabajadores, que habían logrado un repunte el año pasado, pagando el precio de numerosos conflictos, sufrieron al comienzo de 1985 la primera quita con el 18 o/o que el gobierno otorgó por decre-

to. No quieren ahora otra quita en los Consejos de Salarios. Pero el techo del 15 o/o trasladable a los precios impuesto por el gobierno, y al que se ciñen los empresarios, hace muy dura la pelea por el salario real.

Por otra parte, el ambicioso 34 o/o de los trabajadores embretó a la central en un callejón cuya única salida es bajar mucho sus pretensiones y pagar el precio del desgaste.

A esto se suma que el 30 del corriente vence el plazo para que el Poder Ejecutivo envíe al parlamento la Rendición de Cuentas, en la que muchos sectores laborales pretenden ser contemplados.

Todo se junta para hacer que la compresión sea cada vez más intensa.

El Partido Nacional ha procurado abrir algunas válvulas de escape, pero el gobierno parece dispuesto a obstruirlas. Tal vez el Partido Colorado apuesta a que la olla revienta por la parte más delgada. ¿Sanguinetti estará seguro de estar sentado sobre la parte más dura?

ASOCIACION URUGUAYA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

Aprenda a reconocer las siete señales de peligro del cáncer:

1. Pérdida anormal de sangre o flujo.
2. Una pelotita o dureza en el pecho o cualquier parte del cuerpo.
3. Una llaga que no cicatriza.
4. Cambios en el ritmo habitual de las eliminaciones intestinales o urinarias.
5. Ronquera o tos persistente.
6. Indigestión o dificultad al tragar.
7. Cambios en color o tamaño en una verruga o lunar.

Por supuesto, estas señales no significan siempre que usted tiene cáncer, pero al notar cualquiera de ellas, usted debe ir a ver a su doctor inmediatamente.

Papelería
comercial



FOTOCOPIAS

Ampliaciones

Reducciones

Soriano 1449

Tel. 98 34 34

—¿Cómo cree que ha evolucionado la "cuestión militar", es decir la relación entre las Fuerzas Armadas y los poderes del Estado, la reinserción del aparato castrense en la sociedad uruguaya, desde el Club Naval hasta hoy?

—Entiendo que poco a poco, muy lentamente, se va produciendo esa reinserción. En el contexto de esa lentitud, cada vez que hay una crisis de carácter social (y las hay muchas) se produce a su vez una elevación de la cresta de crisis dentro del pensamiento de las Fuerzas Armadas, y no me refiero solamente a los grupos más reaccionarios. Es que ha habido una suerte de formación en los años de este proceso por la cual las Fuerzas Armadas están descostumbradas a que exista la disidencia. Y el medio civil es, y debe ser, un medio en que la polémica, la disidencia, la confrontación de opiniones existe.

—¿O sea que se han quedado congeladas en la mentalidad de la dictadura?

—No solamente están congeladas, sino que todavía no se hizo una revisión a fondo, ni una entrada a fondo, en lo que al esclarecimiento se refiere. Desde varios ángulos, especialmente desde el Parlamento, se ha insistido en una modificación de programas de estudios, modificación incluso del profesorado, o el acceso por intermedio de conferencias de la problemática o por lo menos, de la otra cara de la problemática nacional.

Estamos pasando ahora por un nuevo período de conflictos sindicales. Estas huelgas que provocan escorzo a todos los niveles, también los provoca en las áreas de los hombres de uniforme. Pero la ecuación debe tomarse por la punta debida: no es la huelga que provoca un problema social, sino que porque hay un problema social, ocurre la huelga. Yo siempre trato de recordarles a mis colegas militares cuando se dice que cada día de huelga nos cuesta un millón, dos millones de dólares, que durante el proceso hubo doce años sin huelgas ni ningún tipo de paro y sin embargo el país quedó vaciado en cinco mil millones de dólares.

Según aquel razonamiento primario, en doce años sin huelgas se debieron ganar millones de dólares por año, lo que sumaría cuatro mil millones y fue todo lo contrario.

No hay conciencia, entonces, entre mis colegas, de lo que es el medio civil.

—En esta realidad, ¿qué rol le adjudica usted al Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Hugo Medina?

—Fundamentalmente el haberse concientizado de que la única salida del Urugu

Cap. Oscar Lebel

Medina está desplazando a los militares golpistas

Recientes opiniones del Cap. Oscar Lebel en una columna del semanario frenteamplista "Aquí", en las que pareció alabar la conducta del Tte. Gral. Medina, despertaron polémica entre integrantes de la propia coalición y de otras fuerzas políticas.

Destituido por la dictadura por su público rechazo al golpe de estado, dos veces preso, el capitán Oscar Lebel se incorporó a la política y hoy ocupa un cargo ejecutivo en la lista 99.

La Democracia quiso conocer la opinión de quien conoce por dentro las Fuerzas Armadas y su pensamiento, en torno a temas como la reinserción de las mismas en la sociedad democrática, la revisión de las violaciones de los derechos humanos y la amnistía recíproca que el gobierno ha comenzado a promover veladamente. Lebel afirmó que existen bolsones militares nostálgicos, y que el Comandante en jefe del Ejército los está desplazando. Se preguntó si "otro hombre que no sea Medina" puede llevar a cabo esa tarea. También expresó Lebel que la sola idea de la amnistía general para militares debe llevar a los oficiales honrados a pedir tribunal de honor, "porque se está ofendiendo la conciencia de los hombres honrados al igualarlos con quienes cometieron delitos".

guay, es la salida hacia la línea democrática. No he hablado con él pero entiendo que es un hombre convencido de que la línea golpista está perimida, no tiene futuro, y no lo tendría tampoco aunque tuviera apoyo exterior. Pero ni siquiera ese apoyo tiene, porque la embajada norteamericana no apuesta más al golpe.

—¿Existe una línea realmente golpista y qué importancia tiene dentro de las Fuerzas Armadas?

—Existe sí. Yo les llamo los bolsones militares nostálgicos. Tratan de expresarse por todos los medios. El más común es el de los clubes militares, donde los hombres dicen de civil lo que les está vedado decir de uniforme.

—¿Cuál ha sido la actitud de Medina frente a esos bolsones? ¿Los ha desplazado de alguna manera?

—Sí, los viene desplazando paso a paso. Es un trabajo conjunto, que no lo voy a calificar de meritorio, pero en cierta medida está bien hecho, donde trabajan en tandem el Presidente Sanguinetti y el Gral. Medina. Incluso, a veces, uno no sabe si lo hacen pensada o impensadamente, pero el trabajo se está dando.

El primer paso importante en señalar que la autoridad estaba en la persona del Presidente de la República fue la ocupación del edificio que hoy se llama "Libertad". El segundo paso fue cuando se nombró Director del Ministerio de Defensa, a un coronel que había sido desplazado por el inciso G, lo que provocó una serie de renuncias. El tercer paso, que

también provocó renuncias, fue regresar el grado general a Liber Seregni. Fueron medidas que tocaron muy sensiblemente a los hombres que habían detentado el poder en forma absoluta.

Después siguió el relevo del jefe de la División IV el General Bonelli, después el desplazamiento del General Feola que hizo aquella queja pública por los sueldos...

—¿Y los hechos más recientes?

—Bueno, llegando a la actualidad de los cambios, el más importante fue el desplazamiento del General Varela. Lo han mandado al exilio de oro, en la Escuela Militar. Todos los militares aspiran llegar a esa posición, formar a los futuros oficiales, dedicarse a la enseñanza. Pero en el caso particular de Varela, no tengo duda que es un exilio de oro.

—De manera que existe una sucesión de hechos que pautan una transición paulatina...

—Yo entiendo que es un paso a paso, y me pregunto si se puede acelerar. No sé. Yo desearía que se acelerara. Pero con la mano en el corazón me pregunto si se puede acelerar y me pregunto también si otro hombre que no sea Medina puede llevar a cabo ese paso a paso. Porque no podemos esperar menos que ese paso a paso.

—¿Usted no cree que el no esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura es una traba muy importante para la reinserción definitiva de las Fuerzas Armadas?

—Lo voy a responder



desde un punto de vista político. Para la moral de las Fuerzas Armadas, es absolutamente necesario que se haga justicia en los delitos de Lesa Humanidad, que se sepa lo que ocurrió con los desaparecidos. Depende de ello lo que las Fuerzas Armadas uruguayas habrán de ser en el futuro. Fuerzas Armadas como las nuestras en este momento, no cumplen ni siquiera el papel de ser el numen del pueblo en armas que corresponde a la eventualidad de un conflicto. Para ser el numen del pueblo en armas como lo quería Artigas, lo menos que pueden hacer las Fuerzas Armadas es ser aceptadas, formar parte de la población en la cual están insertas. El estratega chino Sun Tzu, cuatro mil años antes de Cristo, decía que un ejército vale cuando dentro del pueblo es como el pez en el agua. Bueno, nuestro ejército no es como el pez en el agua, porque es rechazado por el pueblo. Y seguirá siendo rechazado en la medida que estas cosas no se aclaran. Estas cosas pueden y deben aclararse. Aquí ha habido una colectivización de la culpa. Hay niveles que se han dedicado a lesionar los fueros humanos de ciudadanos uruguayos y esos niveles deben salir a la luz. Y deben encararse con el único juez que tiene las

potestades para hacer justicia con ecuanimidad, que es el juez civil.

—Si tomamos en cuenta las características de la salida política pactada que tuvo el Uruguay, ¿queda margen para esa revisión de los hechos pasados? ¿Acaso las Fuerzas Armadas negociaron para terminar en prisión?

—Esta es una pregunta que realmente no sé contestarla. El Gral. Medina que está ejerciendo un cargo político... Parece una antinomia que un hombre que tiene un cargo de confianza, pero que fue heredado de la dictadura, sea a la vez un político y el mandante de una estructura rígida. Creo que entre las dos tareas que realiza simultáneamente el general Medina, tareas yuxtapuestas, sigue primando lo político. Y sigue primando lo político porque todavía no se ha terminado la transición. Yo dije días atrás que si la transición se hubiera terminado se habrían dado de baja cien hombres en cada fuerza, y ello no ocurrió. No fueron siquiera pasados a retiro. El paso a paso es lo que señala la evolución del momento... y vuelvo a su pregunta: No sé... porque en política no solamente todo es fluido, sino que a veces, todo es inesperado. Hay pequeños hechos que de pronto precipitan y acele-

ran en un minuto lo que hubo que esperar quince años. Lo más que puedo decir es que deseo que sobrevenga algún pequeño hecho que acelere todo esto y que depure de una buena vez a las Fuerzas Armadas y que permita su reinserción y su aceptación por parte de la población, para que cumpla lo que debe ser. Y que a su vez el papel de esas Fuerzas Armadas sea analizado con objetividad por los hombres que tienen el deber de hacerlo, es decir los parlamentarios.

—¿Qué va a pasar, y cómo enfrentarlo, si una vez solucionado el conflicto de competencias, la justicia civil cita a un número determinado de oficiales y éstos, como todo hace prever, se niegan a concurrir?

—Bueno, el juego pendular y político a que nos referimos hace instantes, llevado a cabo por el tandem Sanguinetti-Medina, quizás deba entrar en el área de las definiciones. No sé decirle cómo va a hacer el Presidente Sanguinetti para cortar de raíz y definir: si ordenar que no se les pague más y darles administrativamente de baja por desobediencia... y esperar, o, por ejemplo, sentarse frente a las cámaras con Wilson y Seregni a su lado y enfrentarse a las Fuerzas Armadas pidiendo la ayuda del pueblo, diciendo hasta aquí llegamos. Eso puede ser un salto en el vacío. Es un salto en el vacío. Para eso solamente tengo una frase: si sale bien la victoria se habrá justificado por sí misma, pero si sale mal, nadie perdonará a Sanguinetti ni a Wilson, ni a Seregni ni a Medina.

—¿La amnistía recíproca es una solución...?

—No lo es porque es un contrasentido. Yo podría pensar en una amnistía después de haber esclarecido. Pero sin saber siquiera qué pasó, ¿qué voy a amnistiar? Porque hasta eso puede ser una injusticia. Estaríamos amnistiando a un militar por considerarlo culpable de la dictadura, sea a la vez un político y el mandante de una estructura rígida. Creo que entre las dos tareas que realiza simultáneamente el general Medina, tareas yuxtapuestas, sigue primando lo político. Y sigue primando lo político porque todavía no se ha terminado la transición. Yo dije días atrás que si la transición se hubiera terminado se habrían dado de baja cien hombres en cada fuerza, y ello no ocurrió. No fueron siquiera pasados a retiro. El paso a paso es lo que señala la evolución del momento... y vuelvo a su pregunta: No sé... porque en política no solamente todo es fluido, sino que a veces, todo es inesperado. Hay pequeños hechos que de pronto precipitan y acele-

—¿Entonces la amnistía es un instrumento legal que sólo se concibe después del juicio?

—Sólo después del juicio. Insisto, la sola idea de la amnistía debería mover a pedir un tribunal de honor porque se está ofendiendo la conciencia de los hombres honrados al igualarlos con quienes cometieron delitos.

Con Sara Méndez, la madre de Simón Requelo, desaparecido hace 10 años

"La guerra no es contra los niños", pero los niños no aparecen

Este es el relato de Sara Méndez: "Cuando nació Simón, hacía tres años que vivíamos en la Argentina. Se vivían momentos muy difíciles por la represión que se había desatado a partir del golpe de estado de marzo de 1976, aunque la persecución ya venía de tiempo atrás. Ya habían matado a Michelini, a Gutiérrez Ruiz y muchos compañeros estaban desapareciendo de sus casas."

Teníamos información que se había detenido gente que luego había sido puesta en libertad, a través de estas personas se empezaron a tener algunas pistas sobre los lugares de reclusión. Uno de ellos, era el "Pozo Orletti", adonde yo voy a ir a parar después junto con 24 uruguayos en un procedimiento masivo.

En ese momento yo estaba embarazada y me controlaba periódicamente en un hospital. Me enteré que allí fueron civiles a preguntar por mí y coincidentemente con este hecho, desaparece Gerardo Gatti, con quien yo estaba muy vinculada. Tomo mis precauciones y decido que Simón no iba a nacer en ese hospital. El 13 de julio, me encontraba con una compañera, Asiló Maceiro y mi hijo en una casa en Belgrano, cuando en horas de la noche un grupo de hombres de las Fuerzas Armadas, pero vestidos de civil, irrumpieron en la casa. 15 personas invadieron, golpeando muebles, rompiendo puertas y vidrios.

De inmediato comenzaron los interrogatorios, que tienen un carácter violento desde el primer momento. Recuerdo que uno de los soldados —que luego lo ubiqué acá en Montevideo— le dio a otro una cadena para que castigara con ella. Ya nos habían separado a Asiló y a mí en habitaciones diferentes y con bolsas de nylon empezaron a hacernos el submarino. El niño estaba en la cuna durmiendo, ya que hacía poco que le había dado de mamar. Cuando pregunté que iban a hacer con él, se acuerdan que no habían revisado la cuna y ahí mismo la destrozaron para revisar el interior. Lo mismo hacen con un muñeco de trapo. Me ordenan que lo deje sobre la cama, que no lo puedo llevar conmigo y uno dice: "esta guerra no es contra los niños".

Sorprendentemente, la persona que dirige el operativo me pregunta si lo conozco, diciéndome que es el Mayor Nino Gavazzo. Por supuesto le digo que sí. Después lo vi en la automotora y ya uniformado en las dos cárceles clandestinas que estuvimos en Montevideo, más adelante lo vuelvo a ver en una visita a la Dirección del Penal de Punta Rieles".

LA COCA EN ACCION

"Todo esto nos confirmaba los datos que teníamos, sobre la actuación de las Fuerzas Armadas uruguayas actuando en la Argentina. En ese momento, pensamos que así como otros compañeros

El 22 de junio Simón Requelo cumple 10 años y hace 10 años también que lo separaron de su madre, con sólo veinte días de vida. Sara Méndez, la madre de Simón, fue detenida en su domicilio en la ciudad de Buenos Aires por un grupo de hombres pertenecientes a las Fuerzas Armadas. Luego de permanecer secuestrada en el centro clandestino de detención "Automotoras Orletti", fue trasladada clandestinamente junto con otros uruguayos a nuestro país. Luego de una detención fraguada, reaparece en el Penal de Punta de Rieles.

Sara Méndez reclama a su hijo. A través del relato que hizo a LA DEMOCRACIA, surgen nombres y evidencias clarísimas de la responsabilidad directa de muchos oficiales uruguayos, que hoy se niegan a responder ante la justicia.

no habían aparecido o se habían encontrado sus cuerpos, nosotros tendríamos el mismo fin. Por eso es que cada vez que pienso en todo esto, creo que no pelee lo suficiente por llevar a Simón conmigo. Cuando yo hago la denuncia sobre la desaparición de Simón y el secuestro en la Argentina de tantos uruguayos que vimos en Orletti y que hoy están desaparecidos, señalo a una serie de personas como responsables. En el caso especial de mi hijo, señalo al Mayor Gavazzo por haber dirigido el operativo y haber dado las órdenes a quienes quedaron en nuestro domicilio.

Luego de los interrogatorios, somos vendados y maniatados y nos trasladan a un lugar, que al cabo del tiempo—cuando vamos a testimoniar ante la justicia argentina— reconocemos como la automotora Orletti. Comienza una intensa etapa de interrogatorios y torturas que se extienden durante los 13 días que permanecemos allí. Empezamos a reconocer voces de personas, los gritos desgarradores que provienen de la planta alta de los compañeros que estaban siendo torturados.

Al cabo de varios días, plantean nuestro traslado. Se realiza en un avión con normas de extrema seguridad. Nos inspeccionan y veo a un oficial—que luego reconocí frente a la justicia argentina— el Gral. Otto Paladino, jefe del SIDE, que controlaba la salida del país.

Al llegar al Uruguay nos trasladan a las cárceles clandestinas, primero a Punta Gorda y luego a Bulevar Artigas, lo que había sido la sede del SID. Nos dimos cuenta que era Punta Gorda por la proximidad del mar, las gaviotas y otros indicios, confirmados después en el penal por otros compañeros. A los 20 días nos trasladan a Bulevar Artigas.

En una primera etapa se nos recuperaba físicamente, ya que había gente muy lastimada, luego empezaban los in-

terrogatorios nuevamente. Recuerdo que un soldado me dijo que el tratamiento aquí era diferente que en la Argentina: "en Argentina, no se cuida la vida; aquí se puede llevar a un individuo muchas veces al borde de la muerte y luego se lo recupera y se lo trata, para volver a realizar las torturas hasta lograr la información necesaria". Esa era la diferencia entre los dos países... Cuando llego al Uruguay, insistí en saber sobre el paradero de mi hijo, ya que se me había dicho que se me iba a responder en el Uruguay. Lo mismo sucedía con Marta Petrich y Margarita Michelini, que habían dejado sus hijos en manos de vecinos".

UN SEGUNDO DESEMBARCO EN LA PLAYA DE LA AGRACIADA...

"El mayor Nino Gavazzo empieza a pensar la forma en que podemos aparecer como detenidos en Uruguay. Es la cabeza pensante, pero recibe órdenes en la medida en que cambiaba las formulaciones hechas en primera instancia. Algunas resultaban hasta graciosas, pretendía que se nos hiciera pasar como que habíamos hecho un segundo desembarco en la playa de la Agraciada. Por supuesto que esa idea fue rechazada por sus superiores."

Estas propuestas de aparición es la fórmula obligada, ya que de lo contrario se nos haría volver a la Argentina para desaparecer. Siempre que hablan de desaparecer lo hacían como sinónimo de muerte.

En ese momento se conoce el plan para que ingresemos legalmente al país: personas de las Fuerzas Armadas con documentos falsos y cierto parecido físico con nosotros, debían entrar al país. De esa manera figurarían nuestros nombres en Migraciones, luego ocuparían habitaciones en hoteles céntricos y en otros casos se iba a alquilar una casa en Shan-



grilá donde se plantea que se detendrá a 5 o 6 personas. A través de esas personas, se obtendrían los datos de los restantes que se encontrarían en los hoteles.

Nosotros nos resistimos a esa falsa detención, pero se nos recuerda nuestra situación de desaparecidos, situación ante la cual nadie se ve obligado a responder.

La persona que estaba a cargo de organizar la casa donde se realizaría la "detención", —que la alquiló con un documento falso y haciendo movimientos extraños que fueran visibles para los vecinos— es el capitán Ricardo Medina, quien se trasladó con nosotros a esa casa.

Se me dijo que no intentaríamos salir, porque la gente de las fuerzas armadas que está afuera, no sabe que es todo falso y tienen orden de tirar. Llegan varios camiones con soldados y oficiales a realizar la detención. Quien dirigía el operativo de entrada a la casa, tenía el número 07 dentro del SID, el capitán Pedro Matto. Les dicen que den vuelta la casa y que roben algo, ya que "¿dónde se vio un allanamiento sin esas características?" Por la noche se hicieron las detenciones en hoteles del centro, donde se habían hecho las reservas con documentos falsos. Se detuvieron entre ellos mismos.

El traslado desde Shangrilá se realizó un sábado a las 17 horas en autos descubiertos. A mi lado iba como detenido el capitán Medina, con los ojos vendados como nosotros. Como pide que le vayan relatando lo que está pasando, yo tengo una versión de los hechos.

A la semana se llama a una conferencia de prensa en la casa de Shangrilá con todos nosotros. Habían roto el piso de la estufa de leña y dijeron que se habían encontrado armas. Había más de 20 periodistas, que por sus aspectos parecían extranjeros. Las actas son hechas en el mismo lugar de detención y somos trasladados al juzgado para cumplir con

el requisito de firmar esas actas que ya habían sido confeccionadas. Nuestros expedientes siempre fueron secretos y nunca se nos permitió tener un abogado que no fuera militar y que por supuesto nunca nos visitó.

"SENTIAMOS CORRIDAS DE NIÑOS"

"Cuando estuvimos en lo que había sido la sede anterior del Servicio de Inteligencia, nos tenían en un sótano. Un día sentimos voces y corridas de niños que venían del piso superior. Primeramente pensamos que podía ser nuestra imaginación. Cuando nos pudimos comunicar con otras compañeras, constatamos que todas los habían escuchado. Y se nos confirmó cuando un soldado nos pidió si podíamos hacer una pelota de trapo. Nosotras en ese momento hacíamos pequeñas manualidades con algunos hilos de colores que nos sacábamos de las vendas. Pensamos que podrían ser nuestros hijos. Preguntamos pero no nos dijeron nada."

Supimos también que había una mujer embarazada. A través de unas conversaciones nos enteramos que un médico venía a hacerle un control periódico del embarazo y una noche sentimos que llamaron por teléfono al Hospital Militar diciendo que tenían que trasladar a la mujer embarazada. Días después, vimos salir de la cocina maderas prontas. Ahí confirmamos que había dado a luz. Nunca pudimos saber quien era esa mujer ni qué había sucedido con ella.

Nosotros tenemos testimonios de que los niños Julien fueron trasladados al Uruguay y luego llevados a Chile donde son adoptados por un matrimonio chileno. Las versiones de Anatole coinciden con las declaraciones que hace el soldado Barboza de que estos niños habían estado en Br. Artigas. Esto coincide con las voces y juegos de niños que nosotros sentimos en el piso superior.

Anatole Julien declara que junto con él y su hermana fue trasladado un bebé, sin poder establecer si era de muy pocos días o un niño de poca edad, como podía ser Mariana.

Una vez en el penal, solicito ver a los militares que me habían dicho que se iban a encargar de buscar a mi hijo. No tengo ninguna respuesta. Durante los 5 años de reclusión, no me contestaron ninguna solicitud, ni siquiera una negativa. A cinco años de haber recobrado la libertad, a un año y medio de gobierno constitucional, sigue dándose la misma situación, no hay ninguna respuesta. Se hicieron denuncias ante la justicia argentina, ante la justicia uruguaya en el año 1984 y no ha habido ninguna respuesta. El juez no consigue que los militares implicados concurren a declarar".



Siempre al servicio de su propio país.



Tradición de Seguridad

INTERIOR

Los estragos del mal

Uno de cada cien dadores de sangre de Montevideo tienen la enfermedad de Chagas, mal conocido únicamente en América Latina y consecuencia del subdesarrollo. La referida cifra, constituye el último eslabón de una cadena, de base socioeconómica-cultural, que comienza en los departamentos norteros y se manifiesta aquí en la capital, a través de la emigración desde el interior a los cinturones marginales, en un proceso que afecta a más de 130 mil uruguayos.

El dato fue proporcionado a LA DEMOCRACIA por el Dr. Roberto Salvatella, Director del Organismo de Lucha contra la Enfermedad de Chagas, dependiente del Ministerio de Salud Pública. El facultativo indicó que — pese a los denodados esfuerzos que se realizan — “el Ministerio sólo puede desarrollar una labor preventiva y de control, puesto que la erradicación de la enfermedad depende exclusivamente del mejoramiento de las viviendas de la población que se encuentran en las zonas afectadas”.

“Es — dijo — una enfermedad típicamente latinoamericana, que tiene una base socioeconómica-cultural, determinada por la calidad insalubre de gran cantidad de viviendas, fundamentalmente del norte del país. Se trata — agregó — de ranchos o casillas y aún de viviendas de material, en donde se albergan los ejemplares de la especie domiciliar de “vinchuca” (triatoma infestans), que también ocupa el peridomicilio en lugares tales como gallineros, conejeras, corrales y depósitos”.

Las otras especies de

“Vinchuca” habitan los pedregales del campo realizando el ciclo infeccioso con roedores, armadillos (tatú, mulita) y comadreja. El agente infeccioso es el “Trypanosoma cruzi”, que se instala en la sangre de los animales y en el aparato digestivo de la “vinchuca”. Se trata de un ciclo completo, puesto que los insectos “sanos” se infectan al picar a un animal enfermo y a su vez, transmiten la enfermedad a los animales sanos. La comadreja, por ejemplo, tiene posibilidades de vivir en el peridomicilio humano y precisamente allí, es picada por las vinchucas que habitan los gallineros o corrales. El insecto ya infectado con el “trypanosoma cruzi” pica a las personas que habitan el lugar, quienes a su vez, transmiten la infección del protozoo parásito — que ya tienen en la sangre — a las vinchucas no infectadas, completándose de esta manera el ciclo.

La Vinchuca domiciliar defeca al picar y, en su deyección expulsa miles de parásitos sobre la piel humana. Ya sea por la herida de la picadura, por las lastimaduras del rascado o directamente a través de la mucosa conjuntival, el “trypanosoma cruzi” penetra en las células humanas y allí se reproduce abundantemente hasta que las paredes celulares se rompen, permitiendo el pasaje del parásito a la sangre.

SÍNTOMAS DIFÍCILES DE DETECTAR

Una vez en la sangre humana, el trypanosoma cruzi, que sigue multiplicándose en los tejidos, se fija en órganos vitales, como el corazón y tubo digestivo. Según explicó a LA DEMOCRACIA el Dr. Roberto Salvatella, resulta muy difícil advertir síntomas de la presencia del parásito, dado que la enfermedad de Chagas “en general y en la mayoría de los casos, presenta manifestaciones sólo en la etapa aguda y aún

en este período la enfermedad es asintomática, es decir, tiene formas de presentación que normalmente no se asocian a la misma”.

“Dentro de los síntomas más conocidos — pero no por eso más frecuentes — se encuentran: las mismas lesiones de la picadura, los nódulos o infiltraciones en distintas partes del cuerpo, pudiéndose observar también el signo de Romana, que es un edema (hinchazón) bupalpebral. En este caso — agregó el facultativo — los ojos se hinchan de tal manera que la hendidura que forman los párpados llega a horizontalizarse, presentándose un cuadro febril importante. La etapa siguiente — informó el especialista — se denomina crónica y se caracteriza por la instalación de la enfermedad de Chagas en forma definitiva. El número de parásitos en célula y sangre disminuye y el individuo puede pasar sin presentar síntomas durante decenas de años”.

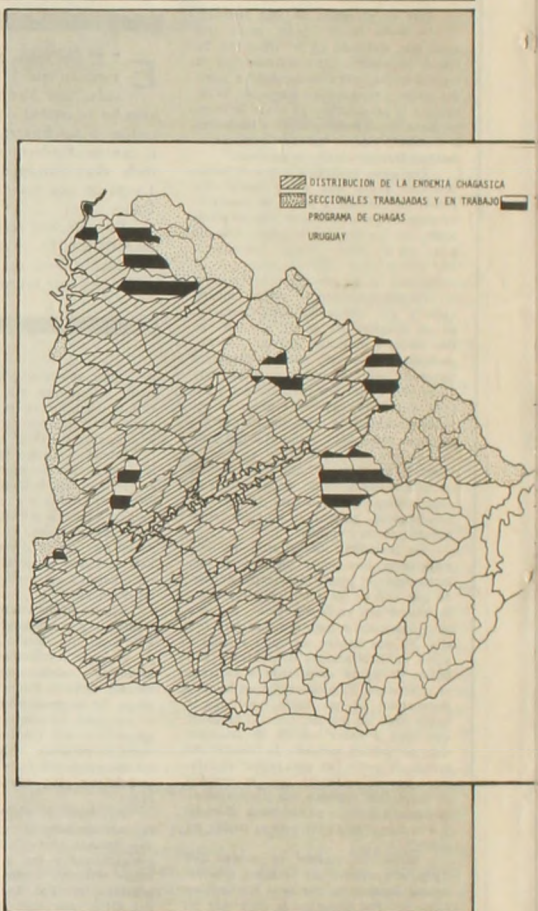
“El porcentaje de enfermedad de Chagas crónica, que presenta síntomas es, como en la etapa aguda, muy menor, observándose en general cardiopatías y afecciones digestivas que — al menos en nuestro país — no provocan muertes”.

Consultado acerca de las posibilidades de un diagnóstico certero para

esta enfermedad, que puede pasar desapercibida durante años y fundamentalmente en su etapa crónica, el Dr. Salvatella indicó que la única forma segura de detectarla era a través de estudios serológicos en la sangre.

“Es muy difícil — dijo — que un chagásico llegue a la consulta médica, pues en general se trata de individuos que viven en zonas alejadas de los centros asistenciales. Además — como ya dijimos — la enfermedad es difícil de detectar en la mayoría de los casos, incluso para los médicos. Debería — agregó — realizarse un estudio sanguíneo de laboratorio a toda la población en riesgo. Para esto, sería necesario lograr la descentralización de los laboratorios del M.S.P. En este sentido, se está estudiando una propuesta para llevar centros de análisis a todas las dependencias departamentales”.

El Dr. Salvatella añadió que si bien esta medida permitiría adelantar mucho camino en la detección, prevención y control de la enfermedad, su erradicación está — en definitiva — supeditada a la mejora de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población afectada, cambiando entre otras cosas, sus viviendas y hábitos. “El Ministerio — dijo — está desarrollando una lucha contra el vector de la



enfermedad (vinchuca), en combinación con las Intendencias de los departamentos afectados (todos ubicados al norte del Río Negro y Soriano, Flores, Durazno, Cerro Largo, Colonia, parte de San José y parte de Florida). Se realizan aplicaciones de insecticidas en zonas perfectamente delimitadas y vivienda por vivienda, además de los peridomicilios que en el caso de las afectadas se toman a cien metros a la redonda”.

130 MIL AFECTADOS

Consultado acerca de las cifras correspondientes a personas afectadas por el mal en nuestro país, el Dr. Roberto Salvatella indicó que presumiblemente habría 130 mil uruguayos infectados por el parásito. Esta cifra resulta — dijo — sensiblemente inferior a las registradas en otras zonas del continente. Por ejemplo en Santiago del Estero (Argentina) se calcula en un 80 o/o y en el centro del Brasil, alrededor de un

60 o/o de la población estaría infectada.

Los departamentos con mayor porcentaje de individuos afectados son Artigas, Rivera y Tacuarembó donde alrededor del 14 o/o de la población tendría la enfermedad de Chagas. Estos porcentajes obtenidos en 1978, han decrecido sustancialmente, según los estudios del año pasado que arrojan en Artigas, por ejemplo, un 10 o/o de personas infectadas.

“Si bien son estimaciones, porque es difícil detectar a los enfermos, puede decirse — concluyó Salvatella — que los índices van descendiendo como resultado de la tarea permanente que se viene desarrollando en los departamentos afectados, mediante la educación y la aplicación de insecticidas. No obstante esto, la población debe tomar precauciones (ver recuadro) para colaborar efectivamente en el combate contra la vinchuca”.

Precauciones para combatir la vinchuca

— Tapar todas las hendiduras o grietas de las viviendas, donde encuentran refugio las vinchucas. Esto puede hacerse con cualquier material.

— Blanquear todas las paredes de forma de observar con mayor facilidad las manchas (similares a un lunar) que deja el insecto al defecar. Esto le permitirá seguir su rastro más fácilmente y destruirlo.

— Construir los gallineros y corrales con materiales lisos y limpiarlos con frecuencia. Allí se pueden instalar colonias de vinchucas que llegan a cientos.

— No amontonar objetos inútiles en la vivienda o gallineros y mover periódicamente los almanaque-

cuadros y muebles donde pueden refugiarse.

— No permitir que los animales domésticos duerman dentro de la vivienda.

— Cuando vea que el equipo de rociado de la Intendencia y el Ministerio de Salud Pública se está por dirigir a su domicilio corra hacia el centro de las habitaciones todos los muebles y luego colabore contestando todas las preguntas que se le formulen.

RECUERDE QUE LA VINCHUCA ES UN PELIGROSO HUESPED AL QUE UD PUEDE ESTAR DANDO, INVOLUNTARIAMENTE CASA Y COMIDA. — ELIMÍNELO.

Papelería
comercial



ALFA
LIMITADA

FOTOCOPIAS

Ampliaciones

Reducciones

Soriano 1449

Tel. 98 34 34

Luego de haberse constituido en centro de serios cuestionamientos sobre su conducta administrativa en oportunidad de la adquisición de centralitas telefónicas, el Intendente de Artigas parece haber logrado ahora una momentánea tranquilidad, al resolver la remoción de algunos jerarcas que acompañaban su gestión. Los referidos funcionarios, que ocupaban direcciones claves dentro de la comuna noroesteña, fueron sustituidos por dirigentes de la Lista 15 (IAE) que "curiosamente" habían presentado tenaz oposición en el seno de la Junta Departamental, sosteniendo incluso que "la conducta administrativa del Intendente... ha llegado a niveles de ilegalidad".

De acuerdo con lo que indicaron a LA DEMOCRACIA fuentes políticas responsables en aquel departamento, los ex-Ediles Oclides Vázquez, José Macías y Víctor M. Cuelho, fueron nombrados —tras el incidente de las centralitas— Secretario General, Secretario General Adjunto y Director de Talleres respectivamente. Con estas designaciones "que tienen —según agregaron las fuentes— todas las características de un reparto político, el Intendente Luis Eduardo Juan, parece haber sobrellevado los primeros chubascos de lo que seguramente podrá convertirse en una tormenta política de dimensiones".

En oportunidad de la cuestionada compra de las centralitas telefónicas, el Intendente colorado de Artigas debió soportar un llamado a sala propiciado por la bancada nacionalista de la Junta Departamental, quedando "en evidencia —de acuerdo con la declaración del cuerpo— irregularidades administrativas, que merecen la más severa censura...".

Luego del episodio, el Intendente Juan, que a esa altura había recibido la desconfianza política de sus propios correligionarios de la Junta, realizó apresurados contactos partidarios en la capital del país, "a los efectos —según se indicó en aquella oportunidad— de recabar el apoyo partidario que le permitiera superar la situación". Resultado de los mismos, los Intendentes colorados de todo el país declararon su "total solidaridad" con Juan, agregando además que "las Juntas Departamentales no tienen facultades jurídicas para censurar, observar o aperebrir a los Intendentes

Municipales". Sostuvieron además que la resolución unánime de la Junta Departamental de Artigas "no tiene valor jurídico ni consecuencias institucionales de ninguna naturaleza". La resolución de los Intendentes oficialistas no "cayó" muy bien, incluso en filas coloradas artiguenses. En medio de una campaña periodística que mostraba en los diarios colorados, al Intendente regresando a Artigas en medio de manifestaciones de solidaridad, el descontento de los correligionarios de la Junta crecía constantemente.

LOS BLANCOS SEGUIRÁN PIDIENDO INFORMES

La disconformidad de los ediles colorados de la Lista IAE llegó a tal punto que propusieron —y se votó afirmativamente—

Con "reparto" de cargos entre el coloradismo

El Intendente Juan logró momentáneamente tranquilidad



una declaración del cuerpo, criticando duramente a los jefes comunales colorados que apoyaban a Juan. Estos —reza la declaración de la Junta— "toman partido sin tener en cuenta todos los aspectos del problema y atribuyen a los Ediles de Artigas un desconocimiento elemental del texto constitucional" ya que, agrega, "la función

de control del Legislativo sobre el Ejecutivo comunales se desprende de los Arts. 273, Parágrafo 4o. 284, 285 y 296 de la Constitución y el uso de la expresión 'severa censura' no tiene ninguna intención de producir efectos jurídicos". "Su valor —indica la declaración propuesta por los colorados— queda referido al profundo de-

sagrado sobre la conducta administrativa del Intendente Dr. Juan que ha llegado a niveles de ilegalidad, según lo admite el propio Intendente y tal como se desprende del acta pertinente".

Según indicaron nuestros informantes, a esa altura, el Intendente Juan contaba con el apoyo de las autoridades centrales de su partido, debiendo sobrellevar en Artigas, declaraciones como la referida, que lo mostraban en franca contraposición con sus correligionarios locales. Fue entonces que resolvió remover alguno de sus colaboradores más estrechos en la comuna. Esto, era aspiración del Partido Nacional, que había cuestionado duramente la actuación de algunos Directores en ocasión de debatirse el problema de las centralitas.

Las mismas fuentes,

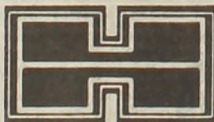
indicaron a LA DEMOCRACIA que si bien el jefe comunal artiguense "pasó por momentos angustiantes, logró sobrellevar momentáneamente la crisis, luego de aceptar cargos los Ediles colorados que unos días antes habían propuesto una declaración en la que se decía que la conducta administrativa del Intendente ha llegado a niveles de ilegalidad".

Por su parte, el Partido Nacional, de acuerdo con fuentes políticas noroesteñas, "seguirá pidiendo informes a la Intendencia, sobre algunos puntos de la gestión del Dr. Luis Eduardo Juan, que permanecen oscuros" para los blancos. Hay —agregaron las fuentes— "muchas cosas que investigar, sobre todo relacionadas con el sistema de adquisición de la comuna, por lo que es dable esperar que la actual tranquilidad del Intendente se vea amenazada más adelante".

Consultados nuestros informantes acerca de si esta actitud del Partido Nacional no contravenía las declaraciones reiteradas, acerca de permitir la gobernabilidad del Poder Ejecutivo, enfatizaron que —en el caso de la gestión de Juan— "es necesario pensar antes, en que la gobernabilidad debe sostenerse en bases de claridad en la gestión".

DE INTERES PARA ESCRIBANOS Y ADQUIRENTES DE UNIDADES DE PROMOCION PRIVADA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



Se comunica que a partir del 9 de junio de 1986 funcionará en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) un sistema de información sobre gravamen nominal, préstamos máximos y estado de deudas de las Unidades de Programas de Promoción Privada.

Los interesados deberán presentarse por escrito, en la Sección Registro de Firmas y Operaciones del Banco Hipotecario del Uruguay, en formularios que éste proporcionará, y que deberá ser suscrito, además, por el Promotor del Programa o por el Escribano designado por el Promitente Comprador.



ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY.

MI BARRIADEZ
DIFENDIENDO MIS PASOS

- I) La Asociación de Escribanos del Uruguay ve con beneplácito la medida hoy anunciada por el Banco Hipotecario del Uruguay relativa a la implantación de un sistema informativo —hasta hoy inexistente— respecto de la situación de las unidades de promoción privada, en cuanto garantizará una mayor seguridad en tal contratación.
- II) Declara que el derecho a designación de profesional interviniente corresponde exclusivamente al adquirente, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- III) Esta Asociación —además— hace saber que a la fecha se ha convenido con el Banco Hipotecario del Uruguay la creación de una Comisión Inter-Institucional a efectos de estudiar y solucionar los problemas que se enfrentan en el desempeño de la función notarial en el área de trabajo con esa Institución.

Proyecto del Poder Ejecutivo sobre aportes sociales:

No al aporte por Há. como estaba convenido

Viernes 13 de junio de 1986

Finalmente el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el proyecto de ley relativo a los aportes sociales del sector agropecuario.

El tan manido proyecto, tuvo un trámite por demás azaroso. La crítica situación que en la materia afecta a los productores, y la preocupante situación de la Caja Rural que —en virtud del aberrante sistema vigente cada día tenía más deudores y recaudaba menos, apenas instalado el gobierno democrático, hicieron coincidir a tirios y troyanos en la necesidad imperiosa de modificar el régimen.

El documento Agro de la CONAPRO, aprobado por todas las gremiales y partidos políticos, estableció que el nuevo sistema de aportes debería realizarse por hectárea. Es decir, que se debería retornar al régimen anterior malamente desvirtuado por las huestes del proceso.

LAS COSAS EN SU LUGAR

Pero hete aquí, que cuando se empezaron a hacer las cuentas, hubo quien se percató que el aporte por há., habría de poner las cosas en su lugar y que quien tuviera mucha tierra tendría que aportar más plata.

Surgieron de inmediato toda clase de fórmulas para neutralizar el proyecto, o disminuir su incidencia en las grandes extensiones.

Así, se estudió un sistema de aportes por há., discriminando por rubro

Norberto Sanguinetti:
La ilusión de cobrar deudas impagables.



de producción; también se analizó otro régimen, en el cual en lugar de corregirse el tamaño de los predios por el índice CONEAT de productividad, se le hacía por el índice de valor real.

También se propuso —y hoy vemos que con buen éxito— un sistema de aportes híbridos, en el cual se combinara el aporte por há. con un porcentaje de salario mínimo nacional.

Todo ello, naturalmente tendería a aumentar el aporte de los pequeños productores para poder disminuir, en consecuencia, el de los más grandes.

CONSECUENCIAS

Estas alternativas, tuvieron como consecuencia que el proyecto se trancara y que no saliera ni para atrás ni para adelante. Mientras tanto, la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Representantes, que desde el año pasado tenía aprobado su propio anteproyecto, esperaba pacientemente que se cumpliera con el precepto constitucional que establece que en esta materia es me-

nester, la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Ya en el mes de marzo, el Ministro de Trabajo le había manifestado a la Mesa de Entidades Rurales, que el Proyecto está pronto.

Más aún, ante la solicitud de audiencia para tratar el tema, les indicó que no era necesario, porque la criatura estaba pronta y sería remitida al Parlamento en las próximas horas. Incluso agregó, que prefería no discutir más con ninguna gremial el polémico tema, y que con gusto las recibiría después que el proyecto fuera enviado.

SISTEMA DISCRIMINADO

En ese entonces trascendió que la ley elaborada establecía un sistema de aportes discriminado. Los productores de menos de 200 há. aportarían sobre un porcentaje del salario mínimo nacional variable, según el productor explotara predios de 50, 100, 150 o 200 há.

Por encima de esa extensión se tributaría por há.

El propio director de la DGSS dijo públicamente que ese era el proyecto que se remitiría —también en las próximas horas— al Poder Legislativo.

Que pasó después, nadie lo sabe. Pero harto cumplidas varias veces las largas "próximas horas", finalmente se puso la pelota en juego.

Claro está que el bendito proyecto sufrió nuevas modificaciones (quien sabe qué extraño duende introdujo sus maleficios).

VARIADAS INTERPRETACIONES

El proyecto finalmente remitido, establece un régimen de aportes híbrido en el que se mezclan porcentajes del Salario Mínimo Nacional, una unidad básica de aportes por hectárea equivalente al 1,2 por ciento del Salario Mi-

nimo y una extensión mínima de 50 há.

La redacción del mismo es tan poco clara que incluso hay varias interpretaciones del sistema que se pretende aplicar.

Sí una cosa queda clara; que no existirá, de aprobarse el proyecto del Poder Ejecutivo, el aporte por há., tal cual había sido convenido y promocionado. Al menos, para los productores que tienen menos de 50 há., que son el 47 o/o de los mismos.

Debe agregarse que la fórmula de regularización de las deudas de los productores con la DGSS, que se propone por el Poder Ejecutivo, es totalmente impracticable. Parecería que aún no se ha comprendido el fondo del problema y su magnitud.

Las deudas contraídas con la Caja no fueron producto de una falta de cum-

plimiento imputable a los productores. Estos no pagaron porque les era imposible pagar un tributo injusto y confiscatorio que se les impuso arbitrariamente.

Hoy es necesario que el Estado reconozca dicha barbaridad y que para regularizar la situación se apruebe algún régimen de pagos que en la práctica signifique una licuación de la deuda.

Ahora comienza la instancia parlamentaria. Sabemos que en la Comisión de Previsión Social el tema preocupa hondamente y que sus miembros tienen un concepto claro de todo este tema.

Confiamos, pues, que nuestros legisladores, ratifiquen el proyecto aprobado en Comisión y le den el presuroso trámite que la urgencia requiere.

José O. de Taranco

PIALANDO NOTICIAS

La aprobación del art. 32, que reforma el Estatuto de la Federación, en su último Congreso ha desatado fuerte polémica entre los diversos sectores de la misma.

La citada disposición prohíbe el ejercicio de cargos de dirección por parte de personas vinculadas a sectores competitivos con la producción agropecuaria.

Según los dirigentes del sector mayoritario de la organización, para poner en práctica dicha norma será necesario instalar un "Tribunal de Inquisición". Por su parte, los electos por la lista opositora, que acaban de votar en blanco la integración de los cargos ejecutivos, entienden que el artículo en cuestión, posibilitará la presencia de auténticos productores en los puestos de conducción.

Central Lanera Uruguay acaba de anunciar los adelantos para la zafra 86-87.

Los mismos serán de N\$ 1.000 por cada 10 kgs. de vellón general y de N\$ 1.250 por cada 10 kgs. de vellón lanas finas (prima y más finas). En las cooperativas se inscribieron 2.000.000 de kg. de lana.

En la presente zafra

ha disminuido la producción de arroz. Mientras el año anterior se produjeron 430.000 toneladas, para el presente se estima que apenas se alcanzarán las 390.000 ton.

Si bien el área sembrada ha sido la misma, cabe consignar que han bajado los rendimientos.

A fines del mes de julio llegaría al país la importación de avena procedente de Finlandia.

Por su parte, en el mercado interno se está pagando, la de calidad superior entre N\$ 2.300 y N\$ 2.400 y las buenas en un eje de N\$ 2.000.

Los productores de Soja del Norte del país se reunieron con los Intendentes de Lavalleja, Rivera, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Al cabo del encuentro, se emitió una declaración en la que se denuncia "el alarmante aumento de los costos de producción que hacen peligrar la rentabilidad, no sólo del cultivo de soja sino de la explotación agropecuaria en general".

Además de remarcar la necesidad de dotar de mayores recursos a las investigaciones se convocó

para una nueva reunión, que tendrá lugar el 22 de junio en Treinta y Tres, para discutir la problemática del sector, en la que participarán productores, Intendentes y representantes del Poder Ejecutivo.

Central Cooperativa de Granos colocó 15.000 toneladas de Girasol. Las dos terceras partes de las mismas fueron con destino a la exportación. En nuestro país los industriales están pagando N\$ 1.975 por el producto.

Se prevé que la próxima zafra de lana será record. Las condiciones climáticas hasta el presente han sido muy favorables.

El mercado se presenta más firme que el año pasado.

No se han registrado variantes en el mercado de haciendas.

En los últimos días se registró una suba en las cotizaciones de los tomates y morrones y se ha mantenido el precio del zapallo.

TODOS LOS REPUESTOS PARA ESQUILADORAS



Máquinas Esquiladoras de 2, 4, 6 y 8 Tijeras

FABRICADAS POR

ARRAYAN LTDA.

Leandro Gomez 2581-Tel: 80 3095/8105 63

Montevideo - Uruguay

W

PHASER

SYDNEY

AAA

Cooper

SOLO LAS MEJORES MARCAS



SINDICALES

FUS: Paros con ocupación

Los días 10, 11 y 12 la FUS realizó paros con ocupación de los lugares de trabajo, en demanda de solución a los 2100 trabajadores que ven peligrar sus fuentes de trabajo en las llamadas mutualistas desfinanciadas, sin haber cobrado sus salarios por 2 y 4 meses.

La FUS, en setiembre del año pasado presentó un Plan de Emergencia como solución al proceso creciente de deterioro del sector privado de asistencia, muchas de cuyas instituciones, sin haber llegado a la crítica situación de las 5 mutualistas desfinanciadas, presentan claros síntomas de crisis económico-financiera. Fuentes del gobierno han señalado que no estaban dispuestas a plantear sus fórmulas de solución a estos problemas sin que previamente cesaran las medidas de lucha por parte de la FUS.

Sólo una iniciativa del MSP era conocida por fuentes sindicales, la que según voceros de la FUS, contenía, en principio, respuesta a planteos fundamentales para esa entidad gremial, como preservación de la fuente de trabajo para todos los trabajadores involucrados y extensión asistencial, a cargo del Ministerio de Salud Pública, para una mesa de población hasta ahora carente de posibilidades de correcta atención de sus necesidades.

Por otra parte, se tiene conocimiento oficioso de otra alternativa, proveniente del Ministerio de

Trabajo, que no contemplaría a todos los trabajadores y que preveía el traslado de aquellos a quienes se asegurara su fuente de trabajo al actual BPS, por asimilación de las instalaciones de las entidades desfinanciadas a ese ente.

Mientras estos acontecimientos se desarrollan, en el seno de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes se promovió la citación de los Ministerios de Salud Pública y Trabajo y Seguridad Social, para conocer por qué razones el Poder Ejecutivo no accedía a plantear sus soluciones a los trabajadores movilizados, ya que el problema de estas instituciones se arrastra desde hace años de un año y medio y los trabajadores han incrementado sus movilizaciones cuando los salarios les dejaron de ser pagados, casi cuatro meses atrás.

Para algunos de los integrantes de esa Comisión la actitud del Poder Ejecutivo era tomada como una intrasigencia más de parte de quien es precisamente responsable de no aportar solución a dos problemas fundamentales de la población, como sin duda lo son la salud y las fuentes de trabajo.

Mientras tanto, en el seno de los sindicatos de base de la FUS se estaba considerando, al cierre de la edición de LA DEMOCRACIA, la declaración de la huelga general, si sus planteos no tenían respuesta adecuada hacia fines de esta semana.

Con Leopoldo Muyano, dirigente de la prensa APU y SAG, luchan por convenios colectivos

La prensa atraviesa difíciles momentos a nivel sindical. Por tal motivo La Democracia entrevistó a Leopoldo Muyano, directivo de la Asociación de la Prensa y representante del Sindicato de Empresa de El Día, quien analizó la lucha de APU y el SAG por firmar los respectivos convenios colectivos con la Asociación de Diarios.

—La situación de preconflicto que viven APU y el Sindicato de Artes Gráficas tienen que ver con el 15 o/o de aumento en los Consejos de Salarios o con un Convenio Colectivo?

—La situación tiene que ver fundamentalmente con los Convenios Colectivos. Son dos Convenios Colectivos: uno que negocia APU con la Asociación de Diarios y otro que negocia el SAG con la misma patronal. Estamos trabajando absolutamente de acuerdo, APU-SAG, ante la misma patronal. Estamos absolutamente de acuerdo APU y el SAG, y hay varios puntos claves en los Convenios, que son reclamos comunes a los dos gremios (por ejemplo, el que tanto periodistas como gráficos vuelvan a las 6 horas de trabajo sin disminución de sus sueldos; actualmente se hacen ocho horas). En estos puntos claves, la patronal no ha dado contestación. De ahí las medidas de lucha.

—¿Cuáles son las medidas tomadas por las asambleas de APU y del SAG, dentro de su plan de lucha?

—Básicamente nos hemos planteado: movilizaciones; paros parciales; paro de 24 horas; informar a los integrantes del gremio de la situación. Estamos tratando de ajustar lo mejor posible las próximas medidas.

—¿El mencionado Convenio Colectivo, sería sólo para los empleados de los diarios o abarcaría a semanarios y revistas?

—APU y el SAG han planteado a OPI (Organización de Prensa del Interior) pocos días atrás, que queremos un Convenio Colectivo a nivel nacional. Que abarque a semanarios y revistas. Con las diferencias que existen en cuanto a tareas: en una radio, un diario y un semanario por ejemplo.

—Hemos oído quejas en los semanarios, a nivel de empresas, en el sentido de que los actuales paros afectan más que nada a los semanarios, atrasándose un día en su salida. ¿Qué nos puede decir sobre esto?

—Los semanarios, en su mayoría, se editan en talleres de ULTIMAS NOTICIAS y EL PAIS. Y ocurre que las medidas gremiales tomadas en esos diarios afectan, a veces sin una intención determinada, a las otras publicaciones que en esos talleres se editan. La Asociación de la Prensa y el Sindicato de Artes Gráficas y todo el movimiento sindical luchó, lucha y luchará siempre por la libertad de expresión para todos.

—¿La Asociación de Diarios aprobará finalmente un Convenio Colectivo, cuando hay grandes diarios con deudas gigantescas?

—Si bien es cierto que los diarios grandes tienen deudas grandes (una publicación de los trabajadores de la prensa aparecida hoy, domingo 8 de junio, en LA HORA, demuestra que EL PAIS y EL DIA, por lo menos, deben varios millones de dólares al Banco República, en préstamos muy generosos que les hiciera el gobierno del Gral.

elecciones del pasado año? ¿Trabajan de común acuerdo con el SAG?

—Después del oscuro tiempo de la dictadura, las elecciones de 1985 revitalizaron, revivieron al gremio. No teníamos local, había pocos afiliados. Hoy tenemos casi 2000 afiliados e inauguramos en pocos días, un muy buen local sindical (en Uruguay y Rondeau, donde se fundara, en 1945, la Asociación de la Prensa).

Trabajamos hombro con hombro, con el Sindicato de Artes Gráficas, obviamente con la parte de diarios de este gremio.

La situación, pues, entre APU y el SAG, por un lado, y la Asociación de Diarios, por el otro, está planteada. Los gremios de la prensa están hoy fuertes, aunque aún restan tornillos que apretar en la maquinaria y la Asociación de Diarios (a pesar de deudas tan fabulosas como las del diario EL PAIS, en cuyo caso se habla de 12, 15 o 20 millones de dólares de deuda) sigue siendo una potencia en el medio. Tal vez por ello mismo, Muyano nos dijo al final de la entrevista: "Yo creo que si podemos seguir trabajando con la Asociación de Diarios, por ejemplo, en la forma en que trabajamos en la 'evaluación de tareas', con mutuo respeto, habida cuenta de las discrepancias, los Convenios, sin ninguna duda se firmarán."

G.E.

Resultados en AFUTU

El viernes 6 de junio se votó en Montevideo y durante el fin de semana en todo el Interior, para elegir a los nuevos 11 directivos de AFUTU.

Los votos emitidos por Montevideo fueron escrutados entre el viernes y el sábado. La lista "31" alcanzó 271 votos; la lista "1983" llegó a los 183 votos; la "1985" obtuvo 154; la lista "27" logró 101 votos; la "1886" alcanzó 54 votos y la lista "9" tuvo 31 votos.

Escrutados los votos de Montevideo, las estimaciones permitían asegurar un par de cargos a la "31" y 1 cargo a la lista "27" (de la Agrupación Pluralista Independiente).

Los votos del Interior, se empezaron a escrutar en el correr de esta semana. Aún no se saben los resultados definitivos. Aunque, como es notorio, las únicas dos listas que votan a nivel nacional son la "31" (integrada por simpatizantes del partido Comunista o cercanos al mismo) y la lista "27" (pluralista). Las estimaciones permitían calcular que en definitiva, de los 11 miembros de la nueva directiva de AFUTU: 4 ó 5 serán de la lista "31"; tres pertenecerán a la lista "27"; 1 integrante de la directiva será de la "1983", otro provendrá de la lista "1985" y muy probablemente un último integrante puede ser de la lista "9".

YA SALIO



CUADERNOS DE MARCHA

Democracia o autoritarismo
¿SABREMOS CAMBIAR?

Juan Rial - Jorge Barreiro - Tomás Lina

PIDE RIENDA
LA CIENCIA
NACIONAL
Rodrigo Arocena

El mundo financiero
NEXOS ENTRE PASADO
Y FUTURO
José Manuel Quijano

**MUJER: EL CUERPO
COMO PRISION**

María Esther Gilio - Franca Basaglia

PRESENCIA
(Golpe de estado en Santa María)
ONETTI

Pacto Andino

Una experiencia fermental



ALAN GARCÍA: Ferviente impulsor de distintos mecanismos de integración.

Creado en 1969 el Pacto Andino ha sido un ejemplo de integración subregional que, a lo largo de estos 17 años, que se cumplieron el pasado 26 de mayo, muestra una larga lista de éxitos.

A través de este mecanismo los países signatarios de este acuerdo —Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia— han logrado concretar un Parlamento Andino y el Fondo Andino de Reserva, entre otros logros.

Con su sede situada en Lima, el Pacto Andino recibió un impulso importante de parte del presidente incaico, Alan García, un fervoroso defensor de la unidad subregional y latinoamericana.

Confrontando problemas propios al proceso subregional y otros coyunturales derivados en su mayoría de la crisis económica mundial, el Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) cumplió el pasado 26 de mayo su décimo séptimo aniversario, optimista en las medidas adoptadas para su reactivación.

Desde 1969 a la fecha el Acuerdo de Cartagena ha afrontado más de un problema, entre ellos la dimisión de Chile, pero siempre los cinco países miembros ratificaron férrea decisión integracionista, conscientes que el Pacto Andino constituye un ejemplo comunitario.

Las modificaciones estructurales y las circunstancias y alternativos cambios socio-político-económico en algunos de los países signatarios han obligado a numerosos cambios y ratificaciones, haciendo inoperantes diversas de las decisiones (acuerdos) aprobados oportunamente por los cinco países miembros, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.

Los funcionarios del acuerdo de Cartagena son optimistas sobre el futuro del Pacto Andino, sin desconocer que pese a las dificultades afrontadas, se han alcanzado valiosos objetivos que alientan a continuar el proceso subregional.

EL COMERCIO INTRASUBREGIONAL

Pedro Luis Echevarría, Coordinador de la Junta (órgano técnico del Pacto Andino), ha resumido el optimismo de todos los funcionarios y técnicos del organismo, expresando su confianza en los mecanismos recientemente aprobados por la Comisión (órgano máximo), para reactivar el comercio intrasubregional, eliminando las trabas y superando los inconvenientes que en los últimos años han deslucido la imagen integracionista.

Echevarría indicó que superados esos inconvenientes, los representantes plenipotenciarios de cada

uno de los países miembros, que conforman la Comisión, acordaron las bases del nuevo protocolo modificatorio que normará de manera más realista y ágil el proceso.

Seguidamente, el Coordinador de la Junta señaló que la experiencia asimilada y los logros alcanzados en los 17 años de existencia del grupo andino constituyen un acervo valioso que permitirá continuar hacia la realización del desarrollo económico, social y político de la subregión, con independencia, libertad y democracia.

También se destacó —al conmemorarse el nuevo aniversario del Pacto Andino— que han sido lo-

Integración latinoamericana

"Vencer al derrotismo y pasar a la acción"

El histórico anhelo de unidad latinoamericana —deseo éste expresado por preclaros héroes de este sur épico— comenzó a materializarse en nuestra época con las experiencias pioneras del Mercado Común Centroamericano y del Tratado de Montevideo y con los esfuerzos integracionistas del Caribe y del Pacto Andino.

En el ámbito más global de la consulta, la coordinación y la acción conjunta, hace ya más de 20 años la "Carta de Altigracia", seguida de la creación de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), constituyen el inicio de una nueva etapa en el diálogo entre latinoamericanos.

Por años, el ejercicio de la integración y la práctica del diálogo fueron madurando, a lo largo y ancho de nuestra vasta geografía, una nueva conciencia de identidad y de solidaridad, que exige del desarrollo de un foro propio para toda la región de América Latina y el Caribe. Es este proceso que se inicia con la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Los sucesos ocurridos en 1982 —el enfrentamiento bélico entre Argentina y Gran Bretaña, por las Islas Malvinas y la agudización de la crisis económica— llevaron a la conclusión de que a la hora de las dificultades América Latina no cuenta sino con ella misma.

Las duras lecciones dieron lugar a

pronunciamientos conjuntos que desembocaron en la Declaración y Plan de Acción de Quito, en 1984.

En esos documentos se recogen mandatos y orientaciones destinados a profundizar e impulsar vigorosamente los procesos de cooperación e integración regional.

Sin el antecedente de Quito no sería explicable la acción desarrollada por los países latinoamericanos a través del Consenso de Cartagena, para enfrentar, en forma conjunta, el problema del endeudamiento externo.

Recientemente Sebastián Alegría —Secretario Permanente del SELA— en conversación con LA DEMOCRACIA, dijo que "nuestra región cuenta ya con objetivos claros, instituciones e instrumentos adecuados para vigorizar la integración y solucionar los problemas acuciantes que nos preocupan".

"Ha llegado la hora de unir y utilizar estas potencialidades a fin de que nos permitan, por un lado impulsar definitivamente nuestro desarrollo y, a la vez, enfrentar adecuada y responsablemente la grave crisis que nos afecta", agregaba Alegría.

Más adelante —y como conclusión de nuestra conversación y de esta nota— Alegría sentenció: "Es necesario vencer al derrotismo y pasar a la acción".

Linnig Cardozo

gros del Acuerdo de Cartagena la constitución de la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Andino de Reserva, que contribuyen con eficiencia a fomentar el desarrollo interno, sin imponer condiciones incompatibles con las necesidades propias de cada país.

Asimismo, el Coordinador de la Junta se refirió al Tribunal de Justicia del Acuerdo, que funciona desde enero de 1984, al que calificó como institución paradigmática para el Tercer Mundo y el Parlamento Andino.

Estos y otros logros, acotó Echevarría, demuestran que "estamos vivos y con enormes perspectivas para el futuro inmediato, proyectándonos para el próximo decenio con un Grupo Andino más solidario y con la expresa voluntad política de sus gobiernos de solucionar conjuntamente problemas comunes".

ACECHOS Y PRESIONES

Desde su creación en 1969 el Pacto Andino ha debido soportar presiones de diversos lugares que no han visto con buenos ojos estos intentos integracionistas.

El documento básico del Grupo Andino, establece cláusulas para la creación de tarifas aduaneras uniformes entre todos los países miembros.

Esta regulación —que debe ser respetada por las empresas transnacionales— le ha costado al esfuerzo integrador, parálisis diversas.

Como dato se recuerda que Chile —el Chile gobernado por el Gral. Augusto Pinochet— se retiró de la organización en 1975 porque rechazaron las limitaciones a la acción de las mencionadas empresas.

Poco después el Pacto Andino resolvió también limitar en 14 por ciento la remesa de lucros al exterior por parte de las transnacionales instaladas en Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.

Hasta hace algún tiempo el Pacto Andino mostró cierta abulia en sus esfuerzos integracionistas, pero una vez que llegó Alan García a la presidencia peruana, el grupo recibió un nuevo impulso que motiva a las naciones del continente en su afán integrador.

Pedro Alzáibar

El Salvador

Los preparativos para el diálogo

El presidente José Napoleón Duarte encabezará la delegación oficial que asistirá al tercer encuentro de diálogo entre el gobierno y la insurgencia, conversaciones que se llevarán a cabo en julio o agosto próximo.

En declaraciones difundidas en los últimos días Duarte reiteró su oferta a la insurgencia para que se incorpore al "sistema democrático" al tiempo que se conocieron detalles del asesinato, en el noroeste del departamento de Chalatenango, de cuatro integrantes de la guerrilla salvadoreña.

Duarte señaló que "les estoy ofreciendo que vengán, les estoy abriendo paso para que puedan vivir con tranquilidad, sin riesgos, con derecho a participar en el proceso".

El presidente aseguró que ha conformado una comisión gubernamental que prepara los detalles de la cita de diálogo, la cual, según voceros oficiales, podría realizarse en la catedral metropolitana.

Por otra parte el pasado lunes el Coronel Mauricio Vargas, uno de los jefes militares más importantes, reiteró que la fuerza armada se opone a que el diálogo conduzca a la participación de la insurgencia en el gobierno. Las declaraciones reafirman lo dicho hace una semana por un alto funcionario norteamericano en San Salvador, quien aseguró que su gobierno y los militares salvadoreños rechazan un poder político-militar compartido en El Salvador.

Por otra parte el pasado domingo la radio "Venceremos" —que es operada por la guerrilla— denunció que el ejército salvadoreño había asesinado a cuatro integrantes insurgentes que se encontraban desarmados.

De acuerdo a lo manifestado por la emisora rebelde los cuatro activistas —entre quienes se encontraba un chico de 13 años— fueron torturados hasta la muerte por efectivos de la Policía.

Es posible que antes de que se verifique el encuentro entre Duarte y la guerrilla, los enfrentamientos se agudicen; lo sucedido la semana pasada es un indicio de similares acciones que se pueden verificar en el futuro.

Centroamérica y Contadora

No intervención y pluralismo son premisas para la paz

Las gestiones de paz para Centroamérica tuvieron jornadas de definiciones en Panamá, cuando el Grupo de Contadora, su mecanismo de apoyo y los representantes de los cinco países de la zona, se reunieron para dar los últimos detalles de un documento que contiene las premisas básicas para alcanzar la paz en la región.

Se dejó constancia de que no se debe permitir el uso del territorio de los Estados del área para que se agreda a otros países.

Asimismo se consideró en ese pronunciamiento que los grupos antisandinistas —apoyados por los Estados Unidos— constituyen uno de los principales focos de tensión en el istmo.

El que sigue es un informe preparado para LA DEMOCRACIA por el corresponsal de IPS en ciudad de Panamá, Silvio Hernández.

La no intervención, el cese del apoyo a fuerzas irregulares o subversivas que actúan en Centroamérica y la vigencia de una democracia pluralista, son las condiciones que ratificó el grupo de Contadora como premisas básicas para alcanzar la paz en el área, en una reunión desarrollada el pasado fin de semana en Panamá.

Así lo estimaron los cancilleres de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) y su grupo de apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay), al culminar una cita de dos días con sus homólogos de El Salvador, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua en la capital panameña.

El llamado "Mensaje de Panamá", dado a conocer por los ministros de relaciones exteriores de los ocho países, puntualizó que esas conclusiones se derivan "del espíritu" de la reunión de los cinco presidentes centroamericanos, el 25 y 26 de mayo pasado en Esquipulas (Guatemala) y del documento de Caraballeda (Venezuela), emitido el 12 de enero último por Contadora y el grupo de apoyo.

Antes de emitir su mensaje, los mediadores entregaron una propuesta a los cancilleres de los cinco países centroamericanos, que podrá servir de base para un acuerdo final en torno al acta de paz para el área, luego de que se difundió su suscripción, prevista inicialmente para el pasado 6 de junio.

Se recordó que, en Esquipulas, los presidentes Vinicio Cerezo, de Guatemala, Daniel Ortega, de Nicaragua, Oscar Arias, de Costa Rica, José Napoleón Duarte, de El Salvador y José Azcona, de Honduras, también abogaron por el derecho de los cinco naciones centroamericanas a su autodeterminación y la no injerencia foránea en sus

asuntos internos.

Al reiterar "el espíritu" de Caraballeda y Esquipulas, en "el Mensaje de Panamá", se dejó constancia de que no se debe permitir el uso del territorio de los estados del área para que se agreda a otros países o se dé apoyo militar o logístico a fuerzas irregulares o grupos subversivos.

Nicaragua, uno de los principales actores en la crisis regional, señaló en varias ocasiones que la presencia de fuerzas rebeldes antisandinistas, apoyadas por los Estados Unidos, constituye uno de los principales focos de tensión en el área centroamericana.

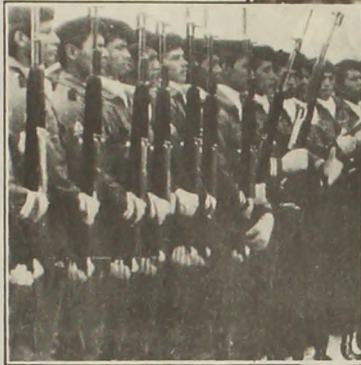
A su vez, el gobierno salvadoreño acusa a Nicaragua de sostener a la guerrilla izquierdista, haciéndose eco de la posición de Washington, en el sentido de que la revolución sandinista constituye un "foco de expansión comunista" en latinoamérica.

El mensaje de Panamá también señala la necesidad de que ningún país se convierta en miembro de alianzas militares o políticas que amenacen directa o indirectamente la paz y la seguridad en la región, "insertándola en el conflicto este-oeste".

LAS DESIGUALDADES SOCIALES, CAUSA DEL CONFLICTO

Contadora definió, desde su constitución en Enero de 1983, que la crisis regional no es producto de la confrontación este-oeste, sino fruto de las desigualdades económicas y sociales, la violencia y la situación de marginación política que sufren la mayoría de los pueblos centroamericanos.

También reclama el mensaje de Panamá que ninguna potencia brinde apoyo militar o logístico a las fuerzas irregulares o grupos subversivos que ac-



túan o pueden actuar en los países del istmo, o utilice o amenace con utilizar la fuerza como medio para derrocar a un gobierno del área.

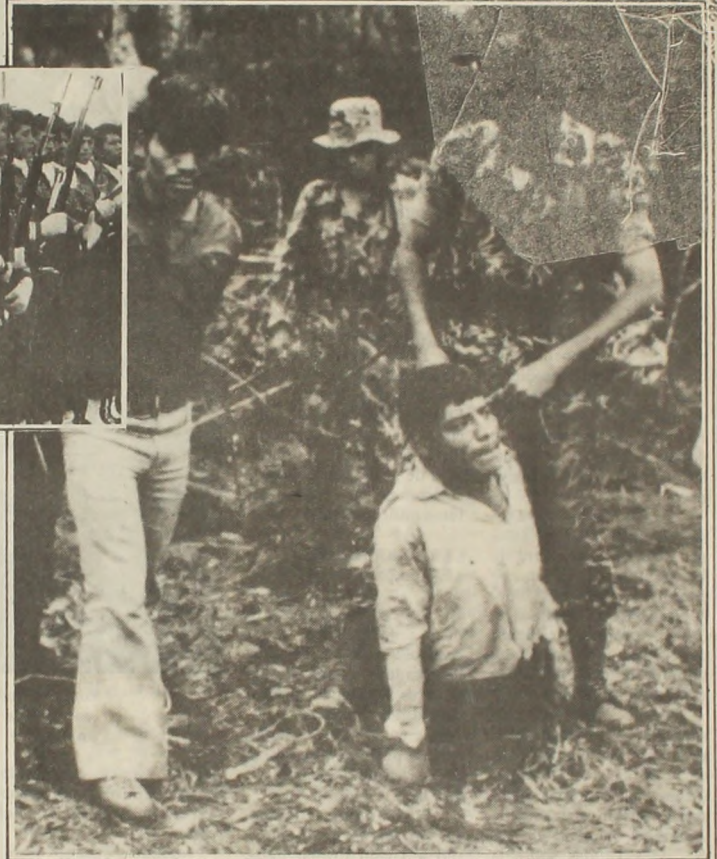
Sobre los procesos políticos en los países de la subregión, el mensaje subraya que la paz deberá consolidarse "a través de la vigencia de la democracia pluralista, que significa el ejercicio del sufragio universal efectuado mediante elecciones libres y periódicas".

El pluripartidismo que permita la representación legal y organizada de todo pensamiento y acción política, gobiernos de mayorías que aseguren las libertades y derechos básicos de todos los ciudadanos y respeto a las minorías políticas, también son recomendaciones del mensaje de Contadora y su grupo de apoyo.

Al mismo tiempo, Contadora invitó a todos los países centroamericanos, así como a aquellos con vínculos e intereses en la región, a continuar brindando sus buenos oficios entre todas las partes involucradas para un futuro tratado de paz, sobre la base de la propuesta conciliatoria que presentó en esta última reunión.

SE BUSCA UN TRATADO JUSTO Y EQUILIBRADO

La propuesta, que constituye "una versión revisada" de anteriores iniciativas de Contadora, así como de las propias propuestas de los países del área para encontrar puntos comunes en los dos puntos pendientes del acta de paz, está ahora a la espera de una ratificación por parte de los países centroamericanos.



Todos quieren la paz pero ésta sigue siendo esquiva

Básicamente, retomó una recomendación conjunta de Costa Rica y Guatemala, y otra de Nicaragua, en las cuales se proponen una serie de mecanismos para el desarme, la limitación de efectivos y para las maniobras militares extranjeras en la zona.

A pesar que el canciller de Panamá, Jorge Abadía, señaló al presentar la propuesta que esa es una versión definitiva de Contadora, el mensaje de Panamá indicó que la misma no pretende convertirse en un documento "que fuerce las voluntades soberanas de las partes más allá de lo que son sus legítimos intereses".

Empero, los ocho países estiman que la conciliación de los intereses de los cinco países en el proceso de negociación, "es no sólo del más alto interés de Centroamérica, sino de toda la región" latinoamericana.

El mensaje final de Contadora precisó que los puntos básicos que inspiran actualmente su misión son la búsqueda de un

tratado de paz que regule de manera justa y equilibrada las relaciones entre los estados del área, y que identifique las condiciones básicas para que dicho tratado "pueda ser suscrito, cumplido y respetado por las partes".

No obstante los postulados reiterados por Contadora y su grupo de apoyo, y a pesar que hubo coincidencia de los 13 países que asistieron a la cita de Panamá de que "hay avances significativos", no se pudo

cumplir el objetivo asumido el 7 de abril pasado en esta misma capital, en el sentido de arribar al 6 de junio con la firma del acta para la paz.

Ahora, indicaron los observadores, dependerá de la voluntad política de los estados del área que sea ratificada o no la nueva propuesta presentada por Contadora y su grupo de apoyo como vía para alcanzar esa anhelada paz.

Silvio Hernández
IPS - Panamá

José Radiccioni e Hijos

Corredores de Cambios
Importación - Exportación

Cerrito 489 - Tels. 95 29 42 - 95 66 22
Telex RADICAR UY 6576

Unidad, democracia y desarrollo

Los sueños de África

Viernes 13 de junio de 1986

Si bien uno puede percibir ciertos retrocesos en los procesos de consolidación democrática de las naciones africanas, los hechos están marcando que el proceso de unidad de este continente es constante.

La mayoría de las naciones africanas no poseen tradición democrática y por lo tanto se les hace difícil cualquier tarea de afirmación de instituciones políticas.

Al mismo tiempo es un continente saqueado y permanentemente acechado por intereses externos.

Alejandro Kirk, corresponsal en Nueva York de la agencia IPS, recoge afirmaciones de personalidades africanas que se reunieron en Nueva York para analizar la situación africana, y brinda este informe para LA DEMOCRACIA.

La frágil estructura de las instituciones políticas de África es la trampa que ha convertido a tantos héroes de la independencia de ese continente en dictadores vitalicios, y a sus sueños de libertad en una ambición desenfrenada de poder, según un ex ministro y ex preso político guineo.

Alpha Abdoulaye Diallo fue ministro de relaciones exteriores, ministro de la juventud y luego enemigo político encarcelado del gobierno de Ahmed Sekou Toure, primer presidente de Guinea y figura legendaria de la lucha de África contra el colonialismo.

Diallo y otras 17 personalidades africanas se reunieron en Nueva York entre el 27 y 31 de mayo último, simultáneamente con la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación en África.

El grupo fue convocado por la Fundación Internacional de Alternativas para el Desarrollo (IFDA), con sede en Ginebra.

Alpha Diallo pasó sin transición desde las alfombras de la jerarquía —a las que había sido convocado cuando estaba en París, a fines de la década de los años 50— a los martirios de la prisión entre 1971 y 1980.

Su proposición política es tan simple como difícil: la democratización de África, a través de la composición de un gobierno federal pan-africano, un planteamiento que considera "realista, porque no hay otra alternativa" para el desarrollo del continente.

Las Naciones Unidas aprobaron en su sesión especial un programa de acción quinquenal para África, que fue acogido con reticencias por los propios africanos y por otros países del tercer mundo, porque si bien la comunidad internacional se comprometió allí con el desarrollo de África, no tradujo ese compromiso en cifras. El documento no ha-

bla de democratización, según Diallo, "porque sería una autoacusación" de los gobernantes africanos.

El concepto de democracia defendido por el ex ministro —educado en Francia desde la escuela secundaria— es de corte europeo-occidental: separación de poderes del estado, elecciones universales, sistema multipartidario.

LAS DEBILIDADES AFRICANAS

La existencia de sistemas unipartidarios y el control virtual por los jefes de estado africanos de los poderes legislativo y judicial, directamente o a través de su partido, es la debilidad política que impide el desarrollo africano, según él.

Su formación francesa, sin embargo, no impidió a Diallo formar parte durante más de 12 años de un gobierno africano comprometido con la construcción del "socialismo cien-



Un político africano reclama que se practique en su continente un sistema de gobierno basado en la consulta popular y la distribución equitativa de sus bienes.

tífico", cuya estructura política buscó reproducir experiencias de Europa del este.

Sekou Toure, estrechamente vinculado a la Unión Soviética desde el nacimiento de la república en 1957, rechazó al final

de sus días sus antiguas proclamas marxistas, cuando asistió en 1982 a un seminario organizado en Nueva York por David Rockefeller.

Al morir Sekou Toure en 1984, dejó tras de sí una fuerte organización

militar y policial que se hizo cargo del poder, y una economía controlada totalmente por el estado.

Diallo propone regresar "en espíritu" al orgulloso pasado pre-colonial de África, cuando los im-

perios de Mali, Ghana y otras naciones del continente practicaban un sistema de gobierno basado en la consulta popular de sus decisiones y la distribución equitativa de sus bienes.

"Ahora, cuando los gobiernos autocráticos de África hablan de volver a las raíces, están hablando de la organización tribal impuesta por los colonizadores europeos, durante el siglo pasado, afirma.

¿ESTRUCTURA ECONOMICA PRIVADA O PUBLICA?

En ese período, los colonizadores británicos, franceses y belgas impusieron a las naciones africanas, jefes adictos al régimen y luego determinaron la partición de África durante una conferencia internacional celebrada en Berlín en 1884-85.

El abogado guineo, con un doctorado francés en derecho público y privado, rechaza para África las concepciones ideológicas que fueron el tema central de la conflictiva sesión especial de Naciones Unidas: la estructuración de la economía africana sobre bases públicas o privadas.

"Ahora observamos que los países africanos que han privilegiado una u otra estructura, han fracasado por igual en sus metas de desarrollo", opina.

Tampoco acepta la separación izquierda-derecha en el plano político. "El problema —afirma— es la falta de estructuras democráticas que impidan a unos y otros convertirse en dictadores".

No obstante, el mejor ejemplo que encuentra Diallo para la casi quimérica opción federal, es el antiguo "Gran Conseil de L'Aof" (el Gran Consejo del África Occidental Francesa), organizado bajo el dominio de Francia y que se desmoronó con la independencia.

Diallo fue acusado por Sekou Toure de conspirar con la Agencia Central de Inteligencia (CIA), y los servicios de inteligencia británicos y franceses para derribar el gobierno revolucionario guineano.

Pero no hubo juicio para condenarlo y Sekou Toure lo invitó a cenar dos días después de su liberación, actuando, dice Diallo, "como si no hubiera pasado nada".

Alejandro Kirk
IPS — Nueva York

Sudáfrica

Crece movilización antiapartheid

Crecen en Sudáfrica las movilizaciones opositoras reclamando en forma permanente y dramática, el fin del "apartheid" y de toda la legislación represiva que ha ido elaborando durante años el gobierno segregacionista.

Entre las medidas dispuestas por la resistencia negra, se encuentra el paro general, medida ésta que viene siendo impulsada por el Congreso Nacional Africano.

Precisamente el pasado lunes, el presidente de esa organización, Oliver Tambo, declaró que era necesario la estrecha unión del pueblo sudafricano para realizar la vigorosa ofensiva que lo llevará a la victoria sobre el régimen del

"apartheid".

En declaraciones a la prensa de Zambia, Tambo expresó su total respaldo a las acciones desarrolladas por diversas organizaciones antisegregacionistas con motivo del décimo aniversario del alzamiento del ghetto negro de Soweto.

El ANC, el Frente Democrático Unido (UDF), el Congreso de Sindicatos Sudafricanos y el Comité de Crisis de la Educación mantienen la convocatoria al paro pese a las amenazas del régimen de Pretoria.

Las autoridades racistas prohibieron todos los actos en conmemoración de los sucesos de Soweto, en los que murieron más de 600 ciudadanos negros, e incluso advirtieron sobre la posibilidad de reimplan-

tar el estado de emergencia.

LAS DIFERENCIAS TRIBALES

Mientras tanto informaciones conocidas en Ciudad del Cabo indican que los incidentes intertribales provocados —según se dice en Sudáfrica— por las fuerzas sudafricanas de seguridad, se reanudaron en las últimas semanas en el ghetto de Crossroads.

Como consecuencia de esos choques, cinco negros encontraron la muerte y las llamas destruyeron una clínica y un albergue.

El mes pasado, más de 30 mil personas quedaron sin vivienda y 33 murieron en Crossroads en esos choques, promovidos

por las autoridades para distraer la atención de la lucha del pueblo sudafricano, se afirma en ámbitos opositores.

Durante el último fin de semana por lo menos otras 18 personas murieron en enfrentamientos ocurridos en Pretoria, Port Elizabeth, El Cabo, Johannesburgo y East London. Las autoridades racistas de Pretoria amenazaron con restablecer el estado de emergencia o declarar la ley marcial si el Parlamento no logra aprobar nuevos poderes hasta el 16 de junio.

Mientras tanto el diario en idioma inglés, "The Sunday Times", consideró, en una reciente edición, que "la confrontación es inevitable".

Cine

Sólo para exquisitos

LA CONFESION ANONIMA (Benvenuta). Francia/Bélgica/Italia 1983. Dirección y libreto, André Delvaux, sobre novela de Suzanne Lilar. Fotografía, Charlie Van Damme. Música, Frédéric Devreese. Montaje, Jean Goudier. Con Fanny Ardant, Vittorio Gassman, Françoise Fabian, Mathieu Carrière, Claire Wanthion, Philippe Geluck, Anne Chapuis, Armando Marga. Estrenada en el Ambassador, viernes 6.



El armado no carece de inteligencia. El libretista cinematográfico (Mathieu Carrière) llega a la ciudad de Gante para entrevistar a la escritora (Françoise Fabian) cuya obra quizá autobiográfica se le ha encomendado adaptar para la pantalla. A través de una serie de encuentros que el film ilustra mediante sucesivos flashbacks va surgiendo ese relato novelesco, a propósito del torturado amor de una joven belga (Fanny Ardant) por un veleidoso italiano (Vittorio Gassman), que conoció un desenlace trágico. Una de las habilidades del director André Delvaux es justamente la forma en que sus dos líneas narrativas, desarrolladas a su vez en tres tiempos diferentes (porque en la "ficción dentro de la ficción" surgen recuerdos y personajes del pasado), se entrecruzan, interfieren y comentan: una reacción celosa de uno de los personajes de la novela se prolonga en el comportamiento de Fabian ante Carrière, un raptó de entusiasmo en la "realidad" conecta con un sentimiento similar en la "ficción", el desenlace hace coincidir una doble nota de desconsuelo.

Delvaux sostiene esa estructura con una firme noción de tiempo, y le incorpora todavía otras virtudes: un vigoroso sentido de la atmósfera, una cuidadosa elección de es-

cenarios (interiores prolijamente decorados, exteriores de Gante, Nápoles y Pompeya), un riguroso criterio plástico derivado de la tradición de los pintores flamencos. Para todo lo que es composición visual, creación de climas sugestivos o inquietantes, rítmico intercalado de sus historias, Delvaux se desempeña como un artesano superior y un individuo de gusto refinado y exigente. Su película es con frecuencia un placer para exquisitos.

No es mucho más que eso, lamentablemente. El juego de correspondencias entre realidad y ficción es de hecho un artificio, una deliberada manipulación del libreto, y no el vehículo para acceder a sentidos profundos. Ninguna de las dos historias importa realmente, y sus sentimientos derivan antes de modelos literarios que de un examen medianamente penetrante de la condición humana en nuestro tiempo: mucho espectador va a descreer de esos amantes que se encuentran, se separan, juran no volverse a ver pero incumplen su promesa, y declaman un sentido del pecado que no se manifiesta en otras zonas de su comportamiento. A Delvaux, a la escritora Suzanne Lilar o a ambos parecen gustarle demasiado los novelones románticos del siglo XIX (aunque también conocen la literatura del siglo XX,

o por lo menos la de las primeras décadas: sus personajes citan a Rilke o a Kafka a la menor provocación). De cualquier manera cabría recomendarles que actualicen sus almanaques.

La mezcla de refinamiento y desinterés que caracteriza a "La confesión anónima" resulta ciertamente típica del cine de Delvaux, y se ha ido agravando con los años. El hombre había llamado la atención con "El hombre del cráneo rasurado", una historia de ribetes fantásticos que no llegó a estreñarse en el Uruguay. Luego hizo "Una noche un tren" y "Cita en Bray", dos películas no carentes de sugestión y descendió un tanto con "Mujer entre perro y lobo", donde las calidades visuales no disimulaban la actitud evasiva y prescindente del director ante temas graves como la ocupación nazi, el colaboracionismo o la Resistencia. Su nuevo film (que está muy bien actualizado por Ardant, Gassman y Fabian) se contempla como un objeto hermoso y remoto, tan hueco como lindo de ver.

Germán Lago

Música

De cómo nos vamos empobreciendo musicalmente

Pasados ya cinco conciertos del ciclo de la OSSODRE y varios más de la Sinfónica Municipal, corresponde hacer algunas precisiones: a ninguna de ambas agrupaciones se las oye afinadas, así como, respecto de los frecuentes desajustes por atrasos de algunos sectores. Se necesita la presencia de un director como el brasilero David Machado para hacer que la OSSODRE suene mucho más allá de sus posibilidades reales. Y entiéndase bien que esto no significa una valoración disminuyente o peyorativa respecto a la sinfónica oficial: es un juicio objetivo.

Por otra parte, si los problemas se deben a la inadecuada capacitación de algunos de los integrantes, tampoco la presencia de un músico como Machado (o Karabtschewski, o quien fuera, a ese nivel, contratado como director estable) puede hacer, por la mera acción del magnetismo, que una orquesta suene permanentemente bien.

Es evidente que el país no está en condiciones de plantearse la posibilidad de contratar músicos en el exterior (cuando ni siquiera pudo asegurarse a músicos uruguayos que están en el exterior la remuneración que les hiciera quedarse en el país) y que debe, necesariamente, encontrar soluciones dentro de sus límites geográficos, y con los menguados recursos destinados a la cultura y a la educación.

En consecuencia, se ha perdido demasiado tiempo para estudiar, entrenar y ensayar. Nada de esto será posible, sin embargo, si no se aseguran sueldos decorosos, por cuanto cualquier instrumentista que logre niveles de competitividad internacional sucumbirá a la tentación de emigrar hacia países donde esté bien remunerado y se sienta respetado como profesional. Otra, es la presencia permanente de lo que los franceses llaman "repetiteur", un director-entrenador. Ciertamente, la crisis en la música estatal (o municipal) no es ajena a la crisis del país todo y sus raíces no son exclusivamente económicas. En lo interno por no aparentar una continuidad de los servicios, sin repensar soluciones, está la clave de una actitud incapaz de comprender que los problemas del SO-

DRE van mucho más allá de sus respectivas órbitas y, o la OSM están vinculados a la formación musical desde los niveles escolares.

Mientras no nos planteemos —todos— qué quiere y adónde desea llegar el país entero, ningún organismo podrá tomar decisiones correctas, cumplir eficazmente con sus cometidos específicos. Y sin surmovernos en honduras que requieren un tratamiento que parezca menos super-

ficial, sólo podemos prever que cualquiera de los dos conjuntos se va incapacitando para acometer obras sinfónicas de envergadura. En definitiva, nos alejaremos cada vez más de repertorios audaces, imaginativos, que sean una verdadera aportación para el público (que lo hay), con obras de todo el espectro musical y no solamente las más fáciles.

Paco Sánchez

Música - Noticias

OSSODRE. Los tres próximos conciertos del ciclo de la OSSODRE estarán dirigidos por el maestro Jean-Louis Le Roux. El próximo sábado 14, tendrá como solistas a la pianista Nibya Mariño y a la soprano Julia Clara García Usher en un programa que comprende la Obertura académico-festiva, opus 80 de Brahms, el Concierto en la menor, opus 16, de Grieg, y la Sinfonía No. 4 de Gustav Mahler. El tercer concierto, sábado 21, se integra con música rusa: la obertura de la ópera Russlan y Ludmila, de Glinka, y dos obras de Sergio Rachmaninov, el concierto No. 2, opus 18 (solista, el pianista José Vicente) y la melancólica Sinfonía No. 2.

BATLLE IBÁÑEZ / PIETRAFESA. La Orquesta Barroca de Montevideo dirigida por Renée Pietrafesa acompañará a su directora y al pianista Luis Batlle Ibáñez cuando esta noche acometan —en la Sala Dos del ICAU, San José 1426— los tres conciertos para dos teclados de Juan

Sebastián Bach dos de los cuales son, en realidad, transcripciones, de los originalmente para dos violines.

MANFREDO GERHARDT. Este pianista uruguayo, radicado en el exterior desde hace muchos años, ofrecerá un recital (jueves 19, hora 20, ICAU) que incluye Sonata en sol mayor, IK 283, de Mozart; Sonata en do sostenido menor, opus 27, No. 2 de Beethoven; Juegos de agua y Sonatina, de Ravel; y la Balada No. 3, en la bemol, opus 47, de Chopin.

ALICIA DE LARROCHA. La formidable pianista española podrá ser escuchada martes y miércoles (Azul FM, 22 horas, 101.9 mH) en la versión completa de Iberia, de Isaac Albéniz.

La programación de este ciclo comprende también la atractiva versión del Concierto No. 25, IK 503, de Mozart, con Vladimir Ashkenazy como solista y director de la Philharmonia de Londres (Lunes, en compact-disc).

Encuentro plástico en la Alianza

De lunes a viernes en la sede de la Alianza Uruguaya-EE.UU. tiene lugar la exhibición de los trabajos aceptados y premiados con motivo del Encuentro de Artes Visuales —Bienarte I— cuyo jurado acaba de expedirse. El mismo, formado por Roberto De Espada, Alicia Haber y Angel Kalemberg consignó la siguiente nómina de artistas aceptados:

Alicia Asconegui, Miguel Battezzore, Claudio Bado, Guillermo Busch, Lucía Cavallero, Roberto

Cadenas, Franco Comerzi, Paulino Cajiga, Ernesto Cristiani, Alfonso de Bejar, Perla Domínguez, Diego Donner, Fernando De Souza, Daniel Escardó, Roberto Fernández, Dario Ferrari, Javier Gil, Gerardo Goldwasser, Horacio Guerrero, Nazar Kazanchian, Rafael Lorente, Oscar Larroca, Mario Lorteto, Marcelo Legrand, Cecilia Matos, Martín Mendizábal, Felipe Maquieira, Sita Muehlhahn, Juan José Nuñez, Virginia Patrone, Fernando Palumbo, Pignola

Artola, Ana Poleri, Rafael Echeverría, Luis Ospitaleche, Gerardo Ruiz, Eduardo Sarlos, Fidel Selavo, Julio Testoni, Rubens Tosi, Gastón Villamil, Grupo Teatro Danza, Carranza, Mendizábal Solari.

Asimismo esta Bienarte I dispuso un Gran Premio que fue adjudicado a Lucía Cavallero; dos primeros premios ganados por Miguel Battezzore y Oscar Larroca; y dos segundos a Alicia Asconegui y Rafael Lorente.



Tome el aliscofa a la vuelta de su casa.

HORARIOS
DESDE HOTEL CARRASCO
2.45 / 5.45 / 8.45
12.45 / 15.45

RECORRIDO
Arcena Bolivia, Avda. Italia, 18 de Julio, Fza. Libre, Jac. Agraciada, C. Ma. Ramirez.

Para ascender durante el recorrido por las calles mencionadas concertarlo por los teléfonos:
90 46 68 - 90 46 08 - 90 59 87

aliscofos belt

RINCÓNADA P.A. LIBERTAD
ABIERTO LAS 24 HORAS

ESPECTACULOS Y SUCEOS



Música Popular Uruguaya

Gratificante experiencia

Una de las facetas agradables que tiene el oficio crítico es la de poder realizar notas como ésta, dedicada a exaltar el perfil de un joven grupo en plena afirmación de su personalidad. "Asamblea Ordinaria", que así se llama el conjunto que integran Adriana Lamana (21 años), Marcelo Aguiar y Carlos Giraldez

(25 años) y Francisco Rey (24), lleva algunas temporadas en actividad. Vinculados a los planteos que han hecho músicos de la generación anterior (esto dicho con el apretado criterio de "generación" que rige dentro de la música popular uruguaya: una cada cinco años). Puede considerárselos sin demasiada vacilación como herederos

de gente como "Los que iban cantando", como Leo Masliah o Ruben Olivera. De todos ellos tienen algo, pero también de muchos otros ejemplos, nacionales o extranjeros, dentro de un planteo verdaderamente ecléctico sin que ello vaya en desmedro de la coherencia. Otros aspectos que los vinculan y entroncan con la reciente música po-

pular uruguaya son la preocupación por redondear un espectáculo que no sea una simple sucesión de canciones. Hay un guiño, volcado hacia la zona del humor, que va paulatino un desarrollo casi argumental, situando en clave de broma problemas que atañen a la cultura nacional, como el de qué hacer ahora, o cuáles son los requerimientos de la hora en materia estética. En relación a esto hay un gag bastante bien logrado, en el cual uno de los muchachos exhibe orgullosamente una guitarra eléctrica (muy anticuada, por otra parte) sosteniendo que de la electrificación va a venir el aggiornamiento buscado. Sus compañeros se "enojan" y le demuestran que el endeudamiento externo que sobrevendrá no permite esa forma de tecnificación. Como resultado, los cuatro músicos siguen con sus guitarras criollas, que, por cierto, manejan con habilidad e ingenio.

Es difícil "contar" la música, y es particularmente difícil referir lo que hacen artistas como éstos, que se evaden de los lugares comunes. En un primer acercamiento puede establecerse que hay una austeridad absoluta en materia de instrumentación, valiéndose de esas cuatro guitarras que Rey, Giraldez y Aguiar entretejen con raro ingenio, mientras Adriana Lamana, que no es específicamente una instrumentista, se dedica a la parte vocal, con no menos éxito. Su papel es similar a lo que es el de Laura Canoura en "Rumbo", como eje de las intervenciones cantadas. Pero este grupo tiene poco que ver con "Rumbo" en otros aspectos. Por ejemplo, en la manera de trabajar sus arreglos a cuatro voces. Los integrantes masculinos de "Asamblea Ordinaria" no están dotados de especiales cualidades vocales. Pero juntos consiguen sonar muy bien, realizando arreglos riesgosos, muy audaces, que pocos lograrían ejecutar con esa transparencia y segura afinación. Después de tanto ejemplo argentino de cargazón vocal, la música uruguaya de los últimos años ha dejado un poco de lado el trabajo armónico de las voces, en beneficio de otros parámetros. Pues bien, "Asamblea Ordinaria" demuestra que no estaba todo dicho al respecto, y armonizando a cuatro voces, no se parece a nadie. Quedaría bastante por decir en cuanto a la parte compositiva, pero el espacio nos limita. Baste decir que junto a gente como Jorge Alastrá, Ana Solari o Germán Bense, parecen de lo más interesante de entre la gente que viene afirmándose en estos tiempos post-dictatoriales.

Otto Cisneros

Elbio Rodríguez Barilari

CEMENTERIO DE AUTOMOVILES, del español Fernando Arrabal, se titula el espectáculo ofrecido por el Grupo XXI en Casa del Teatro. Con dirección de Stella Rovella, música de Silvia Meyer, y vestuario de Laura Lockart. Las funciones son de viernes a lunes a la hora 21, con la excepción del domingo que es a las 19.

LA COMEDIA NACIONAL anuncia para estrenar en el Teatro Solís "La vida es sueño" de Calderón con un elenco integrado por: Sonia Repetto, Susana Bress, Estela Medina, Domingo Pistoni, Juan C. Worobiov, Delfi Galbiati, Armando Halty, Mario Palisca, Oscar Serra y otros, siendo la dirección de Eduardo Schinca. A la Sala Verdi se destinará la obra de Milton Schinca "Delmira" que dirigida por Dumas Lereña tendrá en su elenco a Nelly Weissel, Gloria Demassi, Elisa Contreras, Jaime Yavitz, Julio Batista y Claudio Solari. Pero la actividad para la primera mitad de la temporada también incluye "Las damas del buen humor", de Goldoni, que dirigido por Elena Zuasti se viene ensayando con Nelly Antunez, Cristina Lagorio, Cristina Machado, Claudia Rossi, Maruja Santullo, Catherine Pascale, Jorge Triador y Miguel Pinto para cumplir funciones alternativas en la capital e interior del país. Finalmente se prepara "Kaspar" de Peter Handke con la dirección de Nelly Goitíño, y elenco formado por Ricardo Beiro, Levón y Silvia Carmona. Título este que también alternará con el anterior en circuitos capitalinos y del interior.

CHIM PUN FUERA. Debido al formidable éxito de público obtenido por "Canciones para no dormir

bajar de cartel el fin de semana próximo pasado, pero una sala reiteradamente llena y un público que muchas veces debió retirarse sin obtener localidades, obligaron al teatro y a los integrantes de "Canciones..." a un replanteo de la permanencia de "Chim pun fuera".

Así pues, "Canciones para no dormir la siesta" con su "Chim pun fuera" realizará cuatro funciones más los días 13, 15, 21 y 22 de junio (o sea: sábados y domingos a las cuatro de la tarde).

BALLET DE CHILE, el próximo miércoles 18 y jueves 19, a las 19 horas en el Teatro Solís se presentará la bailarina compatriota Sara Nieto con diez bailarinas solistas del Ballet de Chile. Como es sabido Nieto actúa en dicho conjunto desde hace varios años.

MUNDIALERIAS. Las transmisiones desde México han dejado como saldo, hasta el momento, algunas situaciones a anotar, provocadas aquí o allá.

*En el primer partido de Uruguay -del segundo mejor ni acordarse- se produjo el corte de emisión, tal como lo habían pronosticado los augures oficiales, pero quedó claro que no fue culpa de medidas gremiales sino de fallas desde la misma televisión azteca. Fue dramático uno de los cortes, que se produjo en el mismo instante que Francescoli estaba por convertir un gol y que lo convirtió en un error frustrante.

*Resultan muy divertidas las correcciones que se hacen uno al otro, comentarista y relator, con los nombres de los jugadores, donde suele darse que ninguno acierta. Uno de los mayores enfrentamientos, en ese sentido, tuvo lugar en el partido de Dinamarca con Escocia.

*La televisión mexicana ha tomado tantas precauciones para lograr la perfección en la transmisión, que sin duda tiene por computación listos los nombres de cada uno de los jugadores para sobreimprimirlos. Pero, a veces, ocurre que esos futbolistas no están en la cancha. Lo vieron, al centro de la pantalla, en el caso de una atajada de Alvarez, que tuvo la identificación de R. Rodríguez. ENTRENAMIENTO. El efectuado por "TELECA-

TEVERIAS

TAPLUM", el jueves 5, en su especial "TELECA-TAPLUM SE PONE LA CELESTE". El equipo, el mismo de la última temporada. Y como siempre el director técnico, Jorge Scheck. Debe tomarse como una práctica antes de su retorno oficial en la primera semana de julio. Por eso, no hay que ser muy exigentes y aceptar algunos puntos flojos y reconocer que hubo varios chistes bien explotados televisivamente: las intervenciones del muñeco de Chiariño; la parodia de "El exilio de Gardel"; la serie de la operación en el quirófano, el casamiento y la presentación del novio; la transmisión de las radios en forma conjunta o la entrevista de Mena-Araújo con cacique charrúa, un Armagno que parece querer seguir los pasos de Porcel en su gordura. Hubo alguna salida fuera de tono con algún corte de palabras, impropias para el clásico humor con nivel que siempre ha buscado mantener Scheck. Por todo lo visto, para el campeonato que se acerca, el cuadro no presentará muchos cambios pero tiene desde ya asegurada una honrosa clasificación. VESTIMENTA. No identificada en su marca. Pero no es ni Adidas ni Le coq sportif. La que pre-

sentan los cuatro animadores de ese programa que va por los tres canales privados y que se llama "EL CLASICO QUE FALTABA". Es la primera vez que vemos algo así. Cacho de la Cruz, Enrique Almada, Eduardo D'Angelo y Julio César Ocampo lucían, el pasado viernes 6, iguales pantalones oscuros, sacos grises a rayitas y corbatas azules con dibujos en blanco. Un gusto verlos iguales. Uniformaditos. JUECES. Quizás sean los más discutidos. Eso se vio en la elección de "MIS URUGUAY", TELEDOLCE, sábado 7, por cuanto el resultado dejó mucho que desear. Pero, los llantos de las derrotadas no pasan a la historia.

El programa, en lo que se refiere a expresión del medio televisión, contó con la segura mano de Manuel González, mas una interesante y bien explotada escenografía en el estudio mayor del canal. La conducción estuvo a cargo de María Eugenia Fernández, de la que uno no encuentra explicación para su presencia, y de Gastón Labadie, el experto locutor que se mantuvo dentro de sus rasgos más típicos insistiendo, por ejemplo, con un latiguillo, el "ésta es una noche de la belleza, de la cultura, de la

sonrisa...". Lo de la cultura es una interrogante a develar. Quizás se hacía mención a las preguntas que a las participantes se efectuaban. Algunas recordadas: ¿La opinión del casamiento de Borges con una mujer mucho más joven? ¿Si el aporte de la mujer a la paz podía ser más relevante que el del hombre? ¿Cuál es el ideal interior? ¿Es posible el amor eterno? ¿Las cosas que se hubieran querido y no se pudieron hacer por ser mujer? ¿Si el éxito en la mujer puede afectar la relación con el hombre? ¿Las diferencias más importantes entre esta generación y la anterior? No cabe duda que de allí surgieron reflexiones que deberán recopilarse para el futuro. Cabe precisar, sin embargo, que cada pregunta ya era conocida por las lindas por lo que las respuestas fueron bastante bien salvadas, con excepción de una de las jóvenes que olvidó su librito y sólo pudo apelar a una sonrisa muy triste.

Como interés extraestuvo la presencia del inportable de Andrés Percivale y de la cantante -es un decir- Silvana Di Lorenzo. De cualquier manera, como siempre ocurre, este tipo de concursos es uno de los más atrayentes. Siempre se termina viéndolo hasta el final para saber si la candidata que uno tiene es la elegida. Y casi nunca se da.



la siesta", el teatro Carlos Brussa ha acordado dos semanas más de permanencia en cartel para el espectáculo que dicho elenco viene entregando desde hace mes y medio.

Como es sabido, "Chim pun fuera" debía

Libros

Dos poetas jóvenes (I)

En los últimos meses de 1985 vieron la luz dos libros que marcan en forma elocuente la presencia de una nueva promoción poética (preventivamente no hablaremos de generación porque el manejo de ese concepto nos obligaría a precisiones que este espacio no permite): "Cuadernos Agrarios" de Elder Silva y "Poesía de sitio" de Jorge Castro Vega. No son los primeros libros de estos jóvenes poetas. Ambos habían editado por primera vez en 1982 como resultado de dos concursos literarios (cuya misma existencia estaba hablando de un primer respiro en el páramo cultural que fue la época de la dictadura). Elder Silva, como ganador del Concurso Club Banco de Seguros, Jorge Castro Vega como primer premio del Concurso "23 de octubre" organizado por la Embajada de España y el diario "El Día".

Seguramente ese año 1982 quedará ligado a la historia de esta promoción ya que muchos de los jóvenes poetas de hoy, integraron el volumen colectivo que editara ARCA con los premiados en el concurso de la embajada española.

En aquella oportunidad constatábamos algunos elementos comunes a la nueva promoción: una actitud de rechazo hacia el medio asfíctico y autoritario en el que se formaron, a la vez que una asunción consciente de determinada tradición beligerante anterior al golpe de Estado. Los propios títulos de los primeros libros de estos dos poetas, "Fuegos de fuego" y "Primera línea", son elocuentes. Una revalorización de la palabra poética como vehículo de un conocimiento que sólo la poesía es capaz de dar, y una reflexión sobre el acto mismo de la escritura, son elementos que estos nuevos comparten con la mejor tradición poética de los mayores y que los aparta de la poesía como mero instrumento de denuncia.

La anti-bucólica de Elder Silva

"Al dulce lamentar de dos pastores/ Nemoroso el huevón, Salicio el pelotudo" son dos versos de Antonio Cisneros que Elder Silva eligió como acápite para sus "Cuadernos Agra-

rios". Humor como alero para un libro que se plantea como una anti-bucólica, reversión de la actitud idealizante y evasiva que desde el Renacimiento al nativismo rioplatense ha teñido la poesía de ambiente agrario. Si la naturaleza fue, para esa tradición que tuvo su momento cúlmine en el romanticismo, una huida de la realidad y un auto-reflejo, en la poesía de Elder Silva es un encuentro con una realidad quemante y dolorosa que se esconde tras la apacible apariencia y que se entrevé en ese "arroyito de Garcilaso entre miasmas", y se prolonga en un juego de contrastes permanentes ("aire virgiliano", "rumor degradado y persistente, del macadam molido bajo los neumáticos", "la bosta de este idilio", etc.).

Elder Silva es quizás entre los poetas jóvenes, quien más conscientemente se ha integrado a la corriente exteriorista que tiene su más alta expresión en la poesía de Ernesto Cardenal. El propio Cardenal la definía así en su antología de la "Poesía nueva de Nicaragua": "El exteriorismo es la poesía creada con las imágenes del mundo exterior, el mundo que vemos y palpamos y que es, por lo general, el mundo específico de la poesía. El exteriorismo es la poesía objetiva: Narrativa y anecdótica hecha con los elementos de la vida real y con cosas concretas, con nombres propios y detalles precisos y datos exactos y cifras y hechos y dichos. En fin, es la poesía IMPURA" (el subrayado es de Ernesto Cardenal). Todo esto se da en la poesía de Elder Silva especialmente en este, su segundo libro, pero a la vez se entronca con naturalidad en una cierta tradición nacional, la que iniciada por Juan Cunha —que revolucionó a través del lenguaje la poesía de tema rural— se continúa hoy en la decantada y lúcida de Washington Benavides.

La falta de espacio nos impide un análisis en profundidad de la poesía de Elder Silva, pero quedamos aquí apuntados algunos elementos que nos parecen especialmente significativos. Hay en esta poesía un neto predominio de lo visual, un suceder de imágenes casi cinematográficas (que a veces son contempladas por el hablante desde un ómnibus, desde un "viejo Chrys-

ler" o desde el pedaleo de una bicicleta que recorre caminos vecinales) y que se plasman a través de un predominio de oraciones nominales superpuestas. Un hecho aparentemente mínimo, ("un churrinche a pleno trino"; la estela de polvo levantada por el micro de "El Caimán" mientras mi padre fumaba escuchando Milonga de ojos dorados en CX4") introduce la temporalidad y rescata un instante cargado de sentido.

Unas imágenes que hablan por sí mismas, pero que adquieren espesor al pasar por el tamiz del recuerdo. Es especialmente significativo el uso —desde su primer libro— del procedimiento que el propio Elder Silva llama "replay" o "play-back" y que alude a una realidad revivida en el recuerdo, que tiene al poema —a la manera de Cunha— de un tinte melancólico. Ese acto de recordar está en Elder Silva indisolublemente unido al acto de la escritura "Recuento álanos entre ladrillos lejanos/ Bajo nuestras botas la palabra alameda/ y todo el prestigio de que goza entre las letras nacionales". La distancia que impone el recuerdo por un lado y la conciencia del acto poético por otro, aluden doblemente a la pérdida de la inocencia, tanto en el plano estético como en el de la visión del mundo del poeta.

Si el riesgo que a veces puede correr Elder Silva es el de la dispersión hacia afuera (es decir, al mero apunte buscadamente significativo) en los mejores poemas el exteriorismo se combina con una fina calidad condensadora, un sutil trabajo de la palabra, un buen manejo rítmico y una ternura teñida de ironía que es otra de sus mejores condiciones. Así sucede en "Salto-Pueblo Lavalleya", "Bocetos", "Otros bocetos", "Proyecto de Postal", "I.A." y especialmente en "Apuntes para un western" uno de los momentos altos de este libro que hace de Elder Silva un poeta al que habrá que atender especialmente en el futuro.

Rosario Peyrou

CUADERNOS AGRARIOS. Elder Silva. Premio Poesía 26. Feria Nacional Libros y Grabados, Montevideo, 1985.

Teatro

Los parientes no son los peores

PASAREMOS A BUSCARTE EN NAVIDAD de Nahum Alvez de Souza. Elenco: Sara Otermin, Mary Da Cunha, Mario Heguy, Víctor Newbery. Vestuario de Elisa Fló. Banda sonora de Fernando Condon. Dirección de Sergio Otermin. Teatro Del Centro.

Si bien esta buena obra del brasileño De Souza parecería centrar el asunto en la soledad vergonzante de la ancianidad relegada, apunta bastante más allá. La familia, parecería sugerirnos, no es más que el reflejo de los valores vigentes. Y el triste destino del pariente añoso viviendo en el asilo es tan sólo la resultancia más o menos impactante de vidas mediatizadas por el egoísmo, la crueldad ignorante y la ausencia de un objetivo digno a la que también contribuyó el propio ser humano ahora viejo. Pero nadie, también se nos advierte, elige el oficio de victimario si sabe que finalmente será la víctima y a partir de esta consideración se revela otros enfoques de los múltiples que nos muestra esta interesante "Pasaremos a buscarte

en Navidad". Consideraciones múltiples provocadas por una historia que oscila continuamente entre la comprensión hacia las criaturas y la ironía vitriólica sobre sus contradictorias conductas. Conductas que se exhiben a partir de un tiempo presente en que la anciana comunicativa y algo pusilánime —personificada por Sara Otermin— es enviada al mismo asilo donde ya ha sido depositada su vieja tía —Mary Da Cunha— pretextando a partir de allí un completo "racconto" que, a la vez de exponer sus vidas desde la niñez, brinda generosas posibilidades histriónicas aprovechadas con inteligencia y sensibilidad por ambas actrices. Y en este remontar el tiempo a partir de la vejez sórdida y cruel, con un cuerpo que ya se niega a obedecer,

un cerebro enfermo que libera pesadillas y turbias obsesiones de vidas reprimidas, se asiste al puntual relevamiento en tono de crónica cotidiana de ilevantables acusaciones. Pero este friso ambiguo y hasta incómodo de captar de inmediato por el espectador, no recurre a palabras altisonantes ni a enfrentamientos extremos. Y es mérito indudable de la dirección de Sergio Otermin el haber evitado el énfasis melodramático, manteniendo cierto difícil equilibrio que salvaguarda que el todo caiga en lo mucho más de lo dicho. En esta tesitura precisa y escueta que esconde el rigor selectivo de los parlamentos, sobrenada el dato significativo que la puesta realiza casi asépticamente: la madre que amenaza al niño con no dejarlo asistir a la agonía de un animal cruelmente sacrificado, los juegos infantiles concitando la mutua humillación y el morbo, la carencia de la mínima lealtad entre hermanas adolescentes, se constituyen ejemplarmente en otros tantos vestigios de la relación entre los adultos de la familia. Y también a la inventiva de la dirección se debe la resolución limpiamente teatral de escenas ubicadas en tiempos y lugares disímiles, así como es debida a los sonidos de Fernando Condon la imprescindible clave ambientadora de cada una. Mario Heguy y Víctor Newbery secundan con eficacia a las actrices protagonistas ya nombradas, destacándose especialmente el último de los nombrados en el primo huérfano, luego preocupado por la política y finalmente muerto en la tortura sin que su propia familia se inmune mayormente, ampliando de este modo la metáfora hacia planos profundos y muy actuales.

La obra, en dos partes, es algo extensa y tal vez se le debió suprimir algunos pasajes que derivan la acción en demasía y conspiran un tanto contra la percepción inmediata del espectador ya solicitado por vertiginosos cambios de tiempo, lugar y hasta puntos de vista. Reparo en todo caso menor para una puesta y texto de interés, que pone sobre el tapete adultos planteos a propósito de un tema amplio y complejo.

Víctor Manuel Leites



Es inútil. Uno trata de darle una mano a EL DIA y ellos no entienden. Me leen y no comprenden. Parece que uno no fuera suficientemente claro en este esfuerzo por salvarlo y salvar los millones de dólares que nos debe, a todos nosotros, el mausoleo de 18 y Yaguarón.

Después de mi contratapa pasada, yo esperaba por lo menos una editorial de agradecimiento, firmado por el Dr. Tarigo. Y minga.

El Director de EL DIA, en cambio, echa por delante a gurises respondones y a gente de tercera línea.

Uno tiene derecho a elegir sus contrincantes y a responder sólo lo que merece ser respondido, así que hoy me voy a dedicar a hablar de otra cosa y —tal vez por analogía— les voy a contar un cuento celestial.

Pero, ya que hablo de cuentos, quiero comentarles que el Dr. Tarigo ha empezado a incursionar en el género. Evidentemente, los buenos ejemplos cunden y, en EL DIA del domingo, con el título de "La otra cara del Uruguay", nuestro Vicepresidente se manda un cuentito, haciendo el elogio de una fábrica que fue a visitar y del señor extranjero que es su propietario.

Nos cuenta con deleite de la maravilla que la empresa era, de la armonía que allí reinaba y de cómo todos se amaban, hasta que un día llega un camión con unos forajidos del PIT-CNT y consiguen que los obreros hagan un paro. El cuentito es precioso, parece de hadas y sólo le falta el príncipe que se case con la más linda y sean felices para siempre.

Estos desalmados del PIT-CNT no tienen gollete, yendo a interrumpir la paz idílica de una empresa próspera, con 1.800 metros cuadrados de planta y 800 más en construcción, como nos cuenta arrobado el Dr. Tarigo.

Yo no dudo de la veracidad de lo que nos relata. Creo que sí, que debe ser una empresa pujante y que su propietario extranjero debe estar en posición de hacer jugosas contribuciones a campañas electorales. No dudo, no, de lo que nos cuenta.

Lo que sí discuto a muerte es que esa sea la otra cara del Uruguay.

Esa es la cara del Uruguay batllista, impulsador de una industrialización artificial e ineficiente, —¡oh manes de Luis Batlle!— que nunca se encaró para vender al exterior sino para sustituir importaciones, basándola en barreras proteccionistas, en decretos y resoluciones muchas veces con nombre propio, en el fomento no de la eficiencia sino de la exclusividad y el monopolio. Así, aún hoy, traemos por ejemplo el caucho del Brasil y el neumático hecho acá cuesta cuatro veces más que el brasilero.

Esa no es la otra cara del Uruguay. Yo se la voy a contar en una próxima contratapa. Queda prometido.

—oOo—

Decía más arriba que les iba a hacer un cuentito celestial. La asociación de ideas me vino a raíz del reciente discurso del Presidente Sanguinetti en Paysandú.

El susodicho Paydiscurso es realmente mesiánico y nuestro Presidente aparece en él como el Salvador de la República, conquistador del apoyo unánime de la población.

Dice por ejemplo: "Más allá de la po-

sición de los dirigentes, hay un pueblo que cree en el destino nacional."

Más allá de la posición de los dirigentes. U séase que, aunque Wilson pueda ser opositor, nosotros los blancos estamos con el Mesías y salimos a la calle gritando: ¡Viva Julio María!

No contento con esto, agrega: que "existen divergencias, existen tendencias de opinión, pero por debajo de esas olas que se agitan en la superficie, hay un poderoso y vigoroso sentimiento de unidad nacional."

Nuevamente, Wilson es la ola de la superficie y por debajo estamos todos unitariamente con él. Mirá vos.

No, Dr. Sanguinetti, no. El sentimiento de unidad nacional nunca fue tan poderoso y tan vigoroso como el 27 de Noviembre de 1983 en el Obelisco. Y usted rompió ese sentimiento unitario y la voluntad expresa y expresada del pueblo, juntándose con el Gral. Seregni y los militares en aquella vergüenza del Club Naval.

Las olas que se agitan en la superficie son la fiel expresión del mar de fondo que se agita por debajo. Son la expresión del descontento popular.

Sin embargo, dice el Presidente que éste es "un país con esperanza, con perspectiva, con voluntad nacional y con un proyecto de país que necesariamente pasa por una sociedad democrática".

Aquí el Dr. Sanguinetti traba los términos. Esta es una sociedad democrática con perspectiva y con esperanza, pero —para la mayoría de sus miembros— lo que no pasa es su proyecto batllista de país.

Para imponer un proyecto, hay que ser mayoría. Y el Gobierno suele arrogantemente olvidar que es apenas la minoría mayor.

—oOo—

Este cuento, que ahora les voy a hacer, es una versión parecida a la que me contó una vez un empresario británico, con algunos retoquecitos de esos que a mí me gusta hacer.

Erase una vez un famoso abogado, el Dr. Reginaldo Smith y Obes, que atendía en su reputado estudio los asuntos de las más importantes compañías extranjeras que actuaban en el país. Era un típico abogado de empresas o —como a él le gustaba denominarse— un "corporation lawyer".

Su firma negociaba las más delicadas concesiones y de allí salían también documentos que se transformaban luego, casi milagrosamente, en leyes y decretos.

Nunca intervenía en política, pero apoyaba siempre generosamente en las elecciones a todos los posibles ganadores. "Una vela a Dios y otra al Diablo" —decía sonriendo satisfecho.

Cuando le ofrecieron una vez un Ministerio y otra vez una embajada, rechazó ambos ofrecimientos.

—Yo prefiero ser "the power behind

El Mesías de Paysandú

Julión Murguía

the throne" —explicó anglófila y pomposamente a sus íntimos. Sin aclarar que, para él, sólo la Presidencia era el cargo a su medida.

Cuando estaba en la cúspide de su "poder detrás del trono", justo va y se muere. Atropellado por un auto, como cualquier peatón intrascendente.

Todas las empresas cuyos directorios presidía llenaron páginas de avisos fúnebres, mientras los editoriales lamentaban la "gran pérdida nacional".

Al mismo tiempo que la gente leía esto en los diarios, el Dr. Smith y Obes golpeaba a las puertas del Paraíso, porque entendía que era el lugar que le correspondía.

Le abrió San Pedro y, ante la solicitud de ingreso, fue a chequear la información del candidato. Por un increíble error de la computadora celestial, los antecedentes del Dr. Smith y Obes no aparecieron en la pantalla y San Pedro le tuvo que franquear la entrada. Le pusieron un halo, unas alitas, le dieron una lira y le adjudicaron una nube.

Pasaron los días y al abogado empezó a no gustarle la cosa. A tener reservas sobre el funcionamiento del Cielo. Anotó las fallas que veía y un día pidió para hablar con San Pedro.

—Esto no funciona, —le dijo al Santo— hay desorden, desorganización, superposiciones y omisiones.

—¡Hum! —dijo San Pedro. —Puede que tenga razón. ¿Y qué se puede hacer?

—Yo podría prepararle un Estatuto del Cielo, estableciendo sus cometidos, objetivos y normas de funcionamiento. Tengo amplia experiencia en eso, ¿sabe?

San Pedro pensó un poco, se rascó la barba y al final le dijo:

—Y bueno, hágalo.

El Dr. Smith y Obes puso manos a la obra con entusiasmo. Al poco tiempo se fue de nuevo a ver a San Pedro. Llevaba consigo el flamante estatuto, prolijamente encuadrado y en cuya tapa, impreso en letras de oro, se leía: CIELO S.A.

—¡Está precioso! —dijo San Pedro entusiasmado.

—¡Gracias! Espero que lo lea enseguida, así se aprueba y empieza a funcionar.

—Yo no resolví esto —contestó San Pedro. —Se lo voy a llevar al Señor.

El Dr. Smith y Obes se resignó a esperar. Pasaron los días, los días se hicieron semanas y las semanas se hicieron meses. Y no había respuesta de San Pedro. Cansado de esperar, se fue otra vez a verlo.

—¿En qué está lo de mi proyecto? —le preguntó.

—¡Ah, no! Eso no camina.

—¿Pero no se lo llevó a Dios?

—¡Claro! Y quedó encantado con lo bien presentado que estaba.

—¿Y dijo que no?

—Terminantemente que no.

—¿Pero y por qué?

San Pedro miró sobradamente al abogado y respondió:

—Porque el Señor se niega a ser Vicepresidente.

—oOo—

Decía anteriormente que el Paydiscurso me resultó ampliamente protector, con visos avasalladores. Digno de un Paymesías, si asumo el derecho de crear un neologismo.

Yo, siempre que escribo, tengo a mi lado los dos tomos de la edición de 1984 del Diccionario de la Real Academia Española. Para no caer en las torpezas en que otros incurren, como tantos amanuenses que por ahí andan. Y a veces, aún de palabras cuyo significado conozco de requetememoria, tengo curiosidad de verificar qué es lo que dice la docta.

Busqué entonces la acepción de "Mesías", y encontré que el Diccionario trae dos. Una es la clásica y bíblica del Hijo de Dios, Salvador y Rey descendiente de David. La segunda dice: 2. m. fig. Sujeto real o imaginario en cuyo advenimiento hay puesta confianza inmotivada o desmedida.

Yo —¿qué quieren que les diga?— me quedo con la segunda definición. Y aún con la salvedad de que la confianza desmedida en el advenimiento del Dr. Sanguinetti sólo puede haberla sentido el propio Dr. Sanguinetti y algún panaguado de los que nunca faltan. Personas de la CBI, tal vez, o del tariguismo. No le voy a hacer la afrenta al Dr. Sanguinetti de suponer que los panaguados fueran del pachequismo, que es gente impresentable. Y a las pruebas me remito: basta con ver el ejemplar que tienen en mi pueblo.

* Pero la confianza desmedida existe. Alcanza con leer el discurso para ver que él dice que el pueblo lo apoya, que está con él.

¿Ilusiones? No lo creo, es un hombre demasiado inteligente para creerlo él. Tal vez sean simplemente deseos de convenir, de engrupir a la gente. Pero, por ser un hombre inteligente, llaman la atención algunas de sus afirmaciones.

Porque pretender que le crean promesas, vaya y pase. Pero pretender que la gente le crea cuando dice que el país está bárbaro, mientras parte de la población está desempleada y el resto se desloma sin conseguir parar la olla, es suponer una ingenuidad que ya no existe.

Ahí es cuando se nos desarma el Mesías de Paysandú.

Da pena ver cuando un hombre inteligente piensa que los que lo escuchan son tanto menos inteligentes que él, que puede hacerles tragar cualquier píldora.

Yo no le deseo mal alguno al Dr. Sanguinetti, pero sé que algún día le va a llegar el fin de todos los mortales. Dios quiera que sea de aquí a muchos, muchos años.

Pero ese día, si se produce alguna pifia en la computadora celestial, va a ingresar al Paraíso como su colega el Dr. Smith y Obes. Y, alarife como es, pese a haber sido él también un exitoso "corporation lawyer" en su actividad privada, se va a cuidar muy bien de que, al llegar al Señor de su sillón por los méritos que usó el reprobable abogado de mi cuento. Va a saber —por esta contratapa— que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo están al alpieste.

Pero no me cabe duda que recorrerá el Cielo, discursando nube por nube, para afirmar a todo lo ancho que, más allá de Dios, los ángeles están con él.

Doble respaldo.

En Previsión Ud. tiene un doble respaldo. El de la propia empresa y el de las importantes firmas que la integran. Por eso, afiliarse a Previsión es asociarse a la seguridad. Afíliese hoy mismo a Previsión. El respaldo máximo en servicios fúnebres.

Previsión s.a.

Un compromiso con los suyos

18 de Julio 2137 / Tels. 4 36 91/92 - 41 22 21